

Erika Aurora Castillo Celis

**Sistematización del Proceso de Acreditación de las Carreras de
Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología:
Propuesta Técnica para reiniciarlo**

Asesora: Licenciada Amelia Yoc Smith



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Escuela de Bibliotecología

Guatemala, septiembre de 2019

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Bibliotecología.

Guatemala, septiembre 2019.

Tabla de Contenido

Resumen.....	i
Introducción.....	ii-iii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto.....	1
1.1.1 Ubicación Geográfica	1
1.1.2 Composición social	2
1.1.3 Desarrollo histórico	2
1.1.4 Situación económica	9
1.1.5 Vida política.....	9
1.1.6 Concepción Filosófica	11
1.1.7 Competitividad	12
1.2 Institucional	12
1.2.1 Identidad institucional.....	12
1.2.2 Desarrollo Histórico	13
1.2.3 Los usuarios.....	22
1.2.4 Infraestructura	23
1.2.5 Proyección Social.....	23
1.2.6 Finanzas.....	24
1.2.7 Política laboral.....	25
1.2.8 Administración.....	26
1.2.9 Ambiente institucional	27
1.3 Lista de carencias identificadas en la Escuela de Bibliotecología	28
1.4 Problematización de las carencia y enunciado de hipótesis-acción	29
1.5 Matriz de priorización del problema	31
1.6 Selección del problema.....	31
1.7 Análisis de viabilidad y factibilidad	32
1.8 Problema seleccionado.....	33
1.9 Solución propuesta como viable y factible.	33
Capítulo II: Fundamentación Teórica	34
2.1 Antecedes de la investigación cualitativa.....	34
2.1.1 Investigación cualitativa	34
2.1.2 Enfoques en la investigación cualitativa.....	35
2.1.3 La investigación cuantitativa	35
2.1.4 Enfoques en la investigación cuantitativa.....	36
2.1.5 Investigación Mixta.....	36
2.1.6 Investigación acción.....	37
2.2 Antecedentes de calidad de educación universitaria	37
2.3 Acreditación Universitaria	38
2.4 Antecedentes del Proceso de Acreditación de las Carreras de la Universidad de San Carlos de Guatemala.....	38
2.5 SICEVAES	39
2.6 Acreditación de las carreras de la Universidad de San Carlos de Guatemala	41
2.7 Proceso de Acreditación de la Facultad de Humanidades.....	41
2.8 Proceso de Acreditación en la Escuela de Bibliotecología.....	42

Capítulo III. Plan de acción o de la intervención	46
3.1 Título del proyecto	46
3.2. Problema seleccionado	46
3.3. Hipótesis acción	46
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	46
3.5 Unidad ejecutora	46
3.6 Justificación de la intervención.....	47
3.7 Descripción de la intervención	47
3.8 Objetivos.....	47
3.8.1 Objetivo General.....	47
3.8.2 Objetivos Específicos	48
3.9 Metas.....	48
3.10 Beneficiarios.....	48
3.10.1 Directos.....	48
3.10.2 Indirectos.....	49
3.11 Actividades para el logro de objetivos.....	49
3.12 Cronograma de actividades.....	50
3.13 Técnicas metodológicas.....	52
3.14 Recursos.....	52
3.14.1. Humanos.....	52
3.14.2 Materiales.....	53
3.14.3. Financieros.....	53
3.15 Presupuesto	53
3.16 Responsable del proyecto.....	53
Capítulo IV. Ejecución y sistematización de la intervención	54
4.1 Descripción de las actividades y Resultados.....	54
4.2 Productos y logros.....	56
4.3 Productos, logros y evidencias.....	56
4.3.1 Informe Histórico del Proceso de Acreditación de las Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología.....	57
4.3.2 Análisis de la implementación de las recomendaciones del Plan de Mejoras, para la Acreditación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología, del mes de septiembre de 2014 a la fecha.....	106
4.3.3 Propuesta técnica para las Autoridades de la Escuela de para Bibliotecología, reiniciar el proceso de acreditación	117
4.4. Sistematización de la experiencia.....	124
4.4.1 Actores.....	124
4.4.2 Acciones.....	124
4.4.3 Resultados.....	124
4.4.4 Implicaciones.....	125
4.4.5 Lecciones aprendidas.....	125
Capitulo V. Evaluación del proyecto.....	126
5.1 Evaluación del diagnóstico.....	126
5.2 Evaluación de Fundamentación teórica.....	126

5.3 Evaluación Plan Acción.....	126
5.4 Evaluación y sistematización de la intervención	127
5.5 Evaluación final.....	127
Conclusiones.....	128
Recomendaciones.....	129
Referencias.....	130
APÉNDICES.....	132
APÉNDICE A. Ficha de observación.....	133
APÉNDICE B. Lista de cotejo para a evaluación del diagnóstico.....	134
APÉNDICE C. Lista de cotejo para la evaluación de la fundamentación Teórica	135
APÉNDICE D. Lista de cotejo para la evaluación de Plan Acción.....	136
APÉNDICE E. Lista de cotejo para la evaluación de la Sistematización..	137
APÉNDICE F. Lista de cotejo para la evaluación final	138
APÉNDICE G. Cuestionario a profesionales de la Escuela de Bibliotecología.....	139
ANEXOS.....	140
ANEXO A. FODA: Utilizado para el Proceso de autoevaluación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología.....	141
ANEXO B. Valoración del Informe Final de Autoevaluación del Plan de Estudios de la Carrera de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología.....	143
ANEXO C. Validación Externa de Proceso de Autoevaluación Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología.....	152

Resumen

Este informe de EPS, fue elaborado con la finalidad de sistematizar la información generada durante el Proceso de Acreditación de las Carreras que ofrece la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En este informe se dan a conocer los siguientes productos que se obtuvieron: Informe Histórico del Proceso de Acreditación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología, Análisis de la implementación de las Recomendaciones del Plan de Mejoras, para la Acreditación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología del mes de septiembre de 2014 a la fecha y por ultimo presentar una Propuesta Técnica a las autoridades de la Escuela de Bibliotecología, la cual consiste en facilitar 5 talleres, para reiniciar el Proceso de Acreditación de las carreras que imparte.

Palabras Clave: Proceso de Acreditación de las Carreras Universitarias – Proceso de Acreditación Facultad de Humanidades USAC – Proceso de Acreditación Escuela de Bibliotecología – Acreditación de la Educación Superior.

Introducción

El presente informe titulado Sistematización del Proceso de Acreditación de las Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología: propuesta técnica para reiniciarlo, corresponde al Ejercicio Profesional Supervisado, el cual fue elaborado por la epesista como un requisito para poder sustentar el examen especial previo a obtener el título de Licenciatura en Bibliotecología.

El informe está integrado por cinco capítulos: Diagnóstico Institucional, Fundamentación teórica, Plan Acción, Ejecución del Proyecto y Evaluación del Proyecto.

La fase de Diagnóstico Institucional, se considera importante ya que permite conocer aspectos relacionados a ubicación geográfica, composición social, desarrollo histórico, situación económica, vida política, filosofía y competitividad de la Facultad de Humanidades, asimismo situaciones de la Escuela de bibliotecología como: Identidad institucional, desarrollo histórico, usuarios, infraestructura, proyección social, finanzas, política laboral, administración y ambiente. Esta etapa permitió obtener información y detectar carencias que atraviesa la Escuela de Bibliotecología, para posteriormente priorizar el problema más viable y factible para darle solución, para lograrlo se utilizaron las técnicas de observación, encuestas y entrevistas, las cuales fueron contestadas por los docentes, autoridades de la Escuela de Bibliotecología y una integrante que fungió como una de las Pares Académicas Externas.

En la fase de Fundamentación Teórica, se obtuvo documentación bibliográfica referente al Proceso de Acreditación Universitaria, tales como: dictamen de las autoridades de Universidad de San Carlos de Guatemala donde se establece la Acreditación de sus Carreras. En el presente informe únicamente se mencionará el Proceso de Acreditación de las Carreras de la Facultad de Humanidades y en especial el de las Carreras que ofrece la Escuela de Bibliotecología dentro del marco del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES), la información obtenida es importante, puesto que se tendrá una visión

más clara para desarrollar los productos propuestos por las autoridades de la Escuela de Bibliotecología.

En la fase de Plan Acción, se detalla el proyecto claramente, se justifica su importancia, se elabora un cronograma de actividades para posteriormente ejecutarlas y poder alcanzar los objetivos y metas propuestos, se eligió el título del proyecto: Sistematización el Proceso de Acreditación de las Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología: Propuesta Técnica para reiniciarlo, siendo los beneficiados: estudiantes, docentes, egresados de la Escuela de Bibliotecología, empleadores, personas interesadas en el estudio de Bibliotecología en Guatemala y sociedad guatemalteca

En la fase de Ejecución y Sistematización del Proyecto, se desarrollaron las actividades programadas en el capítulo anterior, se elaboraron los productos propuestos por las autoridades de la Escuela de Bibliotecología, lo que dio como resultado los logros de los objetivos.

La Evaluación de Proyecto se realizó por medio de una lista de cotejo tomada del libro: Proyectos, elementos propedéuticos, la cual permitió evaluar cada una de las fases y por último la totalidad de proyecto, lo que sirvió para garantizar que los objetivos fueron alcanzados.

Al final del proyecto se encuentra documentación importante relacionada al Proceso de Acreditación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología, tales como: FODA, elaborado por los alumnos del 10 semestre de la Carrera de Licenciatura en Bibliotecología, jornada sabatina, el cual sirvió para detectar las debilidades y amenazas de la Escuela de Bibliotecología, Valoración del Informe Final de Autoevaluación del Plan de Estudios de la Carrera de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología y Validación externa del Proceso de Autoevaluación de las Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología.

Capítulo I: Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación Geográfica

La Facultad de Humanidades se encuentra situada en el edificio S-4 de la Universidad de San Carlos de Guatemala, su tamaño es de 3,272.40 metros cuadrados, colinda al norte con el edificio de Bienestar Estudiantil y la Escuela de Ciencias de la Comunicación, al sur con el parqueo de vehículos, al oeste con el Edificio S-5 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al oeste con el edificio del Plan de Prestaciones y departamento de Caja Central, así como agencias bancarias, la mayor parte del año su clima es templado y entre sus recursos naturales, se puede mencionar un parque ecológico llamado “Las ardillas”, dos viveros, áreas verdes, canchas de básquet ball, tenis, estadio de football y una piscina, todos los servicios están a disposición de los estudiantes y trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

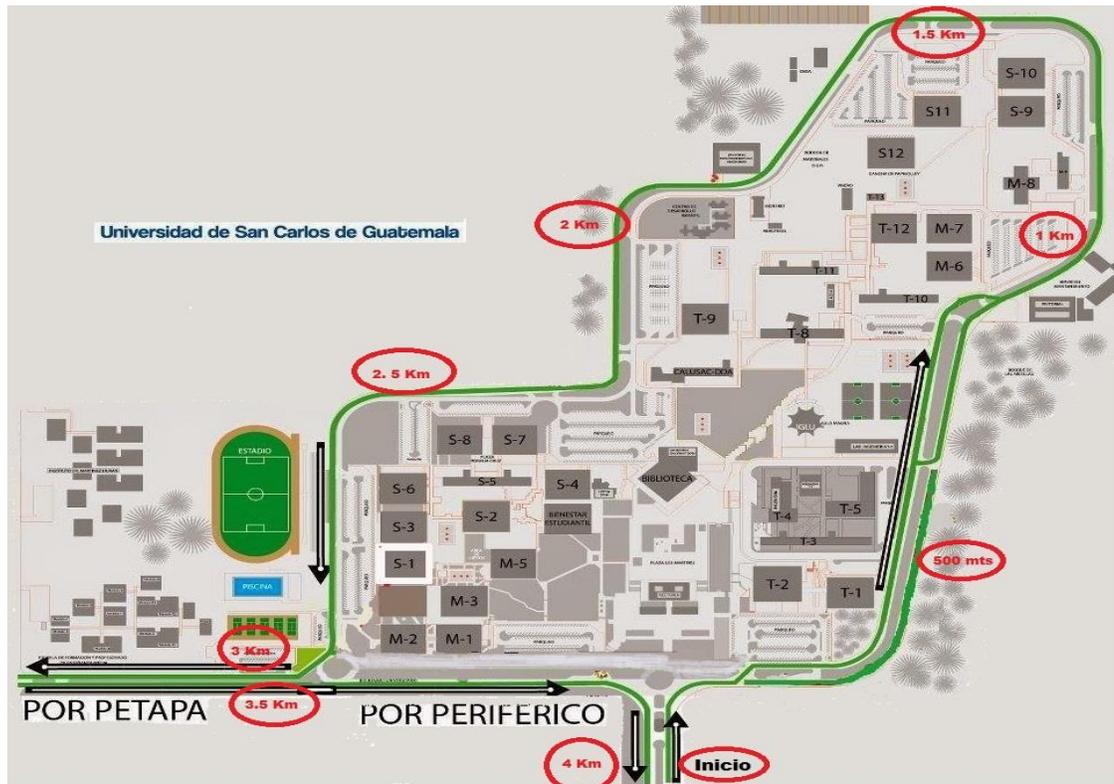


Figura No. 1. Ubicación geográfica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ciudad Universitaria, zona 12. Recuperado de: <https://andalucesinolvidables.blogspot.com/2016/11/mapa-de-la-usac.html>

1.1.2 Composición social

Guatemala es una nación formada por distintas etnias, cada una de ellas posee distintas ocupaciones, características, idiomas, tradiciones y religiones. Según el Departamento de Registro y Estadística en su publicación Avance Estadístico No. 02-2018, la Facultad de Humanidades recibió durante el ciclo académico 2017 a sus estudiantes de la siguiente manera: Mayas 3,060, Xincas 25, Garífuna 8, Mestizos 1,122, Ladinos 15,149 y no respondieron 1,544 y en la publicación Avance Estadístico No. 01-2018, indica que la Facultad de Humanidades es la que mayor porcentaje de población inscrita tiene incluyendo postgrado con el 19.0 %. Todos los estudiantes y trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tienen gratuitamente múltiples servicios como: clínica médica, servicios odontológicos, laboratorio clínico, clínica de nutrición, servicios psicológicos y oftalmológicos, asimismo transporte interno, jardín infantil y servicios de Ciencias Jurídicas y Sociales, en el Bufete Popular.

1.1.3 Desarrollo histórico

El 01 de agosto de 1548, el obispo Payo Enríquez de Rivera, le envió una carta al rey de España, donde le propone fundar una universidad en Santiago de Guatemala, fue hasta el 5 de julio de 1673 que ordena la Junta de Santiago analizar su creación. El 31 de enero de 1676, el rey español Carlos II, promulga la Real Cédula de la Fundación de la Universidad, el documento llegó a Guatemala el 26 de octubre de 1676. Antes de la muerte del capitán Pedro Crespo Suárez “Correo mayor del reino”, donó recursos económicos así como gran parte de su hacienda para arrendarla y pudiera funcionar la universidad con las cátedras de: Artes, Teología, Cánones, Leyes y Medicina. Los estatutos de la Universidad se elaboraron durante 5 años, se tomo como modelo las Constituciones y Estatutos de la Universidad de Salamanca y México, fue por ello que la universidad abrió sus puertas por primera vez hasta el 7 de enero de 1681, con más o menos 60 estudiantes. (Prensa Libre, 2016, p. 1)

El 01 de diciembre de 1944, según Decreto 12 y Artículo 3º, se anunció la integración de la Universidad de San Carlos de Guatemala por siete Facultades, entre ellas la Facultad de Humanidades, el proyecto de creación de la Facultad se presentó al Consejo Superior Universitario el 5 de diciembre de 1944 y el 9 del mismo mes, el Rector de la Universidad propone integrar provisionalmente la Junta Directiva de la Facultad según consta en Punto TERCERO de dicha sesión, el 17 de septiembre de 1945, se funda la Facultad de Humanidades, según acta No. 78 PUNTO DECIMO SEXTO del Consejo Superior.

En el año 1947, surgió la Escuela de Verano como otra unidad de la Facultad de Humanidades, en la actualidad es llamada Escuela de Vacaciones, la cual consiste en un programa autofinanciable que cumple como función docente. En otro contexto la Escuela de Bibliotecología inicio sus actividades académicas el 01 de febrero de 1948, gracias al Lic. Dardón Córdova, quien un año atrás había impartido un curso de Aptitud Bibliotecnia, el era quien impartía las cátedras, redactó los objetivos y presentó el plan de estudios de la Escuela de Bibliotecología en aquella época.

En el año 1949, se cambiaron los cursos técnicos, referente a cultura general y se modificó el tiempo de estudios, esto fue el primer cambio que realizó la Escuela de Bibliotecología. Se creó el departamento de Extensión, según acta 48, punto 2 y 3 del 05 de diciembre, este dejó de existir algunos años, pero en año 2006 vuelve a funcionar, según acta 15-2006 de sesión de Junta Directiva del 23 de mayo, se reestructura el Organigrama General de la Facultad de Humanidades en donde se incluye el Departamento de Extensión, la misma tiene a su cargo la Coordinación de EPS y práctica a nivel pregrado.

En 1971, se aprobaron las carreras de Profesorado de Enseñanza Media en Artes Plásticas e Historia del Arte, Profesorado en enseñanza media en educación musical, por el Consejo Superior Universitario, según Acta 1,134, Punto Tercero, inciso 3.4.6 de diciembre.

En el año 1980, da inicio a sus labores el Instituto de Estudios de la Literatura Nacional –INESLIN- que es el encargado del programa de investigación y sistematización de los conocimientos de la lectura crítica, literatura guatemalteca y promoción de investigación. En los años 1989 y 2005, se promovieron talleres y redes de estudio sobre la literatura guatemalteca y centroamericana.

En el año 1982, se aprobaron las carreras de Técnico en Restauración de Bienes Muebles y Licenciatura en arte, por el Consejo Superior Universitario según Acta No. 27-82, de fecha 25 de agosto del mismo año. En el año 1983, el Departamento de Post-grado da inicio a sus labores, sin embargo su base legal data de 1985, anteriormente se conocía con Programa de Maestría en Docencia Superior Universitaria, pero en 1996 cambio al nombre a Postgrado, en la actualidad los días sábados y domingos, se trabaja en modalidad presencial y a distancia, se ofrecen cursos de actualización, conferencias, asesorías y tutorías.

En el año 1997, inicia el Proceso de Autoevaluación de la Facultad de Humanidades con la participación de la Dirección General de Investigación (DIGI), Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo –IIME-, pero en año 2005, da inicio el Proceso de Autoevaluación en el marco del SICEVAES, en donde participaron todos los departamentos que conforman la Facultad de Humanidades como: Escuela de Bibliotecología, Pedagogía, Idiomas, Arte, Filosofía y Letras. En el mismo año surgió un voluntariado por iniciativa de Amparo Hernández (Q.E.P.D), ella trabajaba como bibliotecaria en la Dirección General de Investigación (DIGI), fue ella quien hizo conciencia en los estudiantes de las necesidades del adulto mayor, hoy en día el voluntariado lleva el nombre de Voluntariado Universitario Independiente (VOLUNI).

En el año 2007, se culminó la fase de Autoevaluación de las Carreras del Departamento de Pedagogía, sin embargo continuaban trabajando en la de la Escuela de Bibliotecología, Filosofía y Letras. En el año 2008, inició el Plan de Mejoras en el departamento de Pedagogía con Carreras de: Profesorado en Pedagogía, Técnico en Administración Educativa, Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

En el año 2009, asistieron 40 profesionales al primer taller de actualización de docente titulado: Situaciones de aprendizaje y aun segundo taller titulado: Vinculación entre complejidad y competencias, los cuales son parte del Proceso de Certificación de las carreras de la Facultad de Humanidades, avalado por Junta Directiva en el punto decimo quinto del acta No. 04-2009 de fecha 24 de febrero de 2009.

El 30 de julio del año 2010, el Dr. Alfredo Artilles de la Universidad de Arizona EE.UU, presentó la conferencia: Formación inicial de docentes en la era global: hacia una visión histórico cultural, el objetivo fue incrementar los estudios de las ciencias de la educación en Guatemala. En otro contexto el 09 de agosto, durante el cierre de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por el grupo denominado EPA, las autoridades, personal administrativo y de servicios tuvieron la iniciativa de seguir con sus actividades, por lo que gestionaron ante el Ministerio de Educación, permiso para utilizar sus instalaciones, lo que permitió que el estudiantado pudiera continuar recibiendo sus clases en varios edificios e instituciones.

En el año 2011, en la Antigua Guatemala se impartió el XIX Congreso Internacional de Literatura Centroamérica CILCA-2011, del estudio de la producción literaria en Centroamérica, que data del año 1993, realizado en Nicaragua, desde entonces se propicia el dialogo e intercambio intelectual, debate, discusión, apreciación y disfrute estético de la literatura. Se planificó

una investigación para saber quiénes habían estudiado la Carrera de Letras en las diferentes Universidades de Guatemala, a través de las tesis de graduación de licenciados en letras, el objetivo fue construir un catalogo de tesis de letras que llenara las expectativas necesarias y se esperaba que para el año 2011, se hiciera una realidad dicho proyecto.

En el año 2013, los docente participaron en la capacitación para tutores de la Facultad de Humanidades, programa de autoformación docente, ejes transversales del currículo, por otro lado se dio inducción para la estructura de la presentación del Informe del Plan de Mejoras del Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía, Técnico en Administración, Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, dirigida por la Comisión de Autoevaluación Institucional. Se aprobaron varios diseños curriculares: Profesorado en Productividad y Desarrollo, Profesorado en Pedagogía, Tecnología de la Información y la Comunicación, se diseñaron proyectos de tutorías y páginas web para fortalecer la entrega docente, presencial y a distancia.

El departamento de idiomas impartió el V diplomado de idioma ingles para docentes de la facultad, cuatro docentes de la sección viajaron a Dallas, Texas para asistir al Congreso Mundial de Profesores de inglés TESOL y adquirir nuevos aprendizajes del idioma inglés, la Licda. Evelyn Ruano viajo a Estados Unidos para actualización intensiva sobre historia y cultura de ese país. En filosofía se efectuaron dos exámenes autoformativos de historia de la filosofía y se implemento el plan de mejoras del departamento.

En el Departamento de Educación Virtual, cinco docentes de la facultad concluyeron satisfactoriamente el diplomado de formación para tutores en la modalidad virtual presencial b-learnig a través del Campus Virtual de FAHUSAC y 26 docentes concluyeron satisfactoriamente el diplomado multimedia educativa nivel II. En la Escuela de Bibliotecología se

implementaron seis cursos: introducción a la bibliotecología y ciencias afines, archivística, administración de archivos, alfabetización informacional, publicaciones seriadas, análisis y diseño de sistemas de información, todos en modalidad b-learnig.

En el año 2014, fue creada la Escuela de Educación, con ello se establece vinculación directa con el Ministerio de Educación, donde se obtiene el título de profesores universitarios en Formación Inicial Docente (FID), además la junta directiva y Consejo Superior Universitario aprueban la Licenciatura en Lingüística del Idioma Inglés. El Departamento de Arte divulgó la ley de protección al patrimonio cultural y las consecuencias que se pueden hacer acreedores quienes la infrinjan. Se apertura la primera cohorte del Profesorado en Pedagogía y Tecnologías de la Información y Comunicación, sede central jornadas matutina y vespertina, además 11 docentes de Rabinal concluyeron satisfactoriamente el diplomado formación para tutores, modalidad b-learnig a través del campus virtual de FAHUSAC.

En el año 2015, fue creado el departamento de educación virtual, el cual tuvo un proceso de formación, desde ser un Programa, luego una Coordinación, hasta llegar a ser un departamento, el cual atiende las carreas de las especialidades, en ese año se readecua el organigrama de la Facultad de Humanidades, se aprueba la Carrera de Licenciatura en Educación y Desarrollo Político Social, también se actualiza el catalogo de estudios. La Escuela de Bibliotecología ofreció 11 cursos en el campus virtual de la Facultad de Humanidades, además continúan con la implementación al Plan de Mejoras, según recomendaciones que hicieran los Pares Académicos Externos.

En el año 2016, inició la Carrera de Profesorado en Educación a Distancia en modalidad e-learning, la cual permite que los estudiantes no asistan a las instalaciones de la Facultad, también se acreditó la primera Carrera del

Departamento de Pedagogía “Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Asimismo el Consejo Superior Universitario autorizó las siguientes Carreras: Licenciatura en Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. En otro contexto, los estudiantes de la Licenciatura Lingüística del idioma inglés, presentaron la revista Language Evolution, la cual se entregó en formato digital y un ejemplar físico en la sección de idiomas.

El Departamento de Educación Virtual ofreció un diplomado en Alfabetización Digital y Estadística Descriptiva, dirigido a profesores y aspirantes a la maestría en gestión del conocimiento, con especialidad en Tecnología de la Información y Comunicación, se participó en conferencias relacionadas a las temáticas: Google for education, MOOC, impresión 4D, en instituciones nacionales e internacionales.

La Escuela de Bibliotecología ofreció un ciclo de los siguientes conversatorios: ¿Como nos ve la sociedad y realmente quienes somos?, Redes Sociales Especializadas para profesionales de la información documental, Big data se escribe con V y los paradigmas de la investigación.

En el año 2017, el Decano de la Facultad de Humanidades propuso al Consejo Superior Universitario que el proceso de generación, emisión, control de solvencia general y matrícula consolidada, se hiciera en línea para toda la comunidad sancarlista, el cual quedó aprobado en el punto 7.2 según el acta No. 17-2017 y para estudiantes de la Facultad de Humanidades, cierre de pensum y constancia de cierre.

En el año 2018, se conmemoraron los 70 años de fundación de la Escuela de Bibliotecología, por lo que se llevó a cabo una serie de conferencias tituladas “Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- una oportunidad para Guatemala”

En el año 2019, se realizó el I Congreso Centroamericano de Literatura, en la facultad de humanidades. El Consejo Superior Universitario acuerda que el proyecto: Implementación del Proceso de Evaluación Docente se realice en línea en la Facultad de Humanidades y sea aprobado como un Plan piloto en el año 2019, previo a su aplicación en el año 2020, se aprobó la implementación del proceso de generación, emisión y control de solvencia general así matricula consolidada en línea, para toda la comunidad sancarlista, según punto séptimo, inciso 7.1. Acta No. 04-2019. Por otro lado se presentó el libro “Claves para ser un estudiante exitoso” escrito por el M.A. René Francisco Pérez, profesor de la Facultad de Humanidades, a los presentes se les entregó un ejemplar de la obra.

1.1.4 Situación económica

La Constitución Política de la República de Guatemala en el Artículo 84, establece la asignación presupuestaria para la Universidad de San Carlos de Guatemala, asimismo indica que corresponde una asignación privativa no menor del cinco por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, debiéndose procurar un incremento presupuestal adecuado al aumento de su población estudiantil o al mejoramiento del nivel académico. La Facultad de Humanidades al ser parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, recibe sus recursos financieros de un monto del 5% anual de forma proporcional para parte de su funcionamiento.

1.1.5 Vida política

La Facultad de Humanidades al ser parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala se rige a sus normas y leyes, lo que le permite participar activamente en la vida política, tomando decisiones a nivel nacional e internacional, para lo que debe cumplir con múltiples obligaciones como: elegir delegados para cargos públicos de alta jerarquía, como: Magistrados, Intendentes, Contralores, etc., prácticamente tiene representantes en todo el sector público.

El actual Decano de la Facultad de Humanidades, Maestro Walter Mazariegos Biolis, fue reelegido por segunda ocasión para el periodo 2017-2021.

Instituciones dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala que se rigen a sus propias políticas.

Consejo Superior Universitario (CSU)

De conformidad al marco legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, su gobierno está constituido por el Consejo Superior Universitario (CSU), Rectoría y la Junta Electoral Universitaria. El CSU está integrado por el Rector, quien lo preside, los decanos de las Facultades, un representante del Colegio de Profesionales egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que corresponda a cada facultad, un catedrático titular y un estudiante por cada Facultad. Según la estructura organizativa de la Universidad y de conformidad a la política de desconcentración, la responsabilidad del gobierno universitario ha sido compartida a otros niveles de menor jerarquía tales como Juntas Directivas, Consejos Directivos, Decanos de Facultades, Directores de Escuelas no Facultativas y Centros Universitarios.

Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU)

Fue fundada el 22 de mayo de 1920, es la representante oficial de los estudiantes, ante el Consejo Superior Universitario, se encarga de coordinar el trabajo en conjunto de las asociaciones estudiantiles de cada facultad y escuelas no facultativas, está conformada por los siguientes órganos de dirección: Asamblea General, secretariado y Consejo Consultivo Estudiantil Universitario. Es una organización con fines gremiales, cívicos y culturales, colabora y asesora al estudiante para solución de sus problemas ante la universidad y el estado, está comprometida por la lucha de la democracia la paz y la justicia en todos los pueblos del mundo". Disponible en: <https://brujula.com.gt/breve-resena-de-la-aeu/>

Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala (STUSC)

Denominación y naturaleza del sindicato, Artículo 1. Con apoyo en lo que determina el Artículo 58 de la Constitución de la República, el cual consagra el derecho de sindicalización, junto con los demás derechos correlativos, reglamentados por el Código de Trabajo y Leyes de Previsión Social, se constituye el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, organización que vela por el desarrollo integral de sus afiliados y trabajadores, en general con fundamento en la Constitución Política de la República de Guatemala, instrumentos internacionales en materia laboral y en leyes laborales del país, así como el fortalecimiento de la estabilidad laboral y órganos regulados dentro del mismo. El compromiso con sus afiliados es la mejora de la presentación del servicio que se brinda; así como la consolidación de la libertad sindical y la obligatoriedad del debido proceso, todo ello en procura de la protección laboral e institucional de la Universidad.

1.1.6 Concepción Filosófica

La Facultad de Humanidades es una entidad de formación de profesionales humanistas y que al ser parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se basa en la Constitución Política de la República de Guatemala, al igual que por la Ley orgánica y sus reglamentos, en su misión y visión están claramente establecidos los propósitos con sus estudiantes, docentes y demás personal de la Facultad.

Misión

“La Facultad de Humanidades es la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especializada en la formación de profesionales con excelencia académica en las distintas áreas humanísticas, que incide en la solución de los problemas de la realidad nacional.” Aprobado por Junta Directiva en Punto TRIGESIMO SEGUNDO, Inciso 32.2, Acta 11-2008 del 15 de julio de 2008.

Visión

Ser la entidad rectora en la formación de profesionales humanistas, con base científica y tecnológica de acuerdo con el momento socioeconómico, cultural, geopolítico y educativo, con impacto en las políticas de desarrollo nacional, regional e internacional, según Acta 11-2008.

1.1.7 Competitividad

La Facultad de Humanidades es la más grande de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sus sedes departamentales están ubicadas en toda la República, ofrece carreras en diferentes jornadas para beneficio de sus estudiantes, es la única que ofrece carreras en modalidad b-e learning, este sistema favorece a las personas de comunidades lejanas que desean superarse, además la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la única en contar con una Escuela de Bibliotecología en todo el país, tiene como prioridad formar profesores, técnicos, licenciados, maestros y doctores con las más altas competencias y desenvolverse de la mejor manera conforme a su especialidad, para mejor desarrollo y engrandecimiento de Guatemala.

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

La Escuela de Bibliotecología es la encargada de formar profesionales críticos en ciencias de la información, como lo indica su misión, sus servicios serán siempre de calidad, se contará con el personal docente de alto nivel académico como lo refleja su visión. Desde el año 1947 la Escuela de Bibliotecología, ha ido construyendo y enriqueciendo su acervo histórico, desde que el profesor Dardón Córdova con la autorización del Decano de la Facultad de Humanidades Lic. José Rölz Bennet, impartió el primer curso libre sobre Biblioteconomía, con temas de catalogación, clasificación y circulación con los métodos más modernos de aquellos tiempos.

1.2.2 Desarrollo Histórico

La Escuela de Bibliotecología fue aprobada por resolución del Consejo Superior Universitario el 1 de febrero de 1948 e inició sus labores bajo la dirección de su fundador Lic. Dardón Córdova, fue él quien redactó los objetivos de la Escuela de Bibliotecología y presentó el plan de estudios de aquella época, pero en el año 1949 el programa que existía desde 1948, presentó el primer cambio en los cursos técnicos, se amplió lo referente a cultura general y modificó el tiempo de estudios, se establecieron las especialidades de: Bibliotecario Auxiliar (1 año) y Bibliotecario (2 años).

En el año de 1950, la Escuela de Bibliotecología realizó cambios en su programa de estudios, incrementando el curso de Bibliología, separando la Clasificación de la Catalogación.

En 1955 se adoptó el sistema anual por el semestral, se dio más importancia al trabajo práctico y a la investigación, asimismo el Consejo Superior Universitario, aprobó la Carrera de Bibliotecario General, el 30 de septiembre del mismo año, se realizaron cambios de las especialidades de: Bibliotecario Auxiliar, Bibliotecario General, Bibliotecario Escolar y Bibliotecario Universitario.

En 1962, se elaboró un nuevo plan de estudios y se definió un currículo específico para las Carreras de Bibliotecario Auxiliar y Bibliotecario General, asimismo se estableció la Licenciatura en Bibliotecología. En 1970, las autoridades de la Escuela de Bibliotecología presentaron varias propuestas, entre las más importantes destacan: La creación de la Librería Universitaria y la construcción del edificio para la Biblioteca Central. En 1974 entró en vigencia el Nuevo Plan Curricular en la Escuela de Bibliotecología, para las Carreras de Bibliotecario Auxiliar, Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología, cabe destacar que el plan de estudios estuvo vigente hasta 1999; exceptuando el Plan para la Carrera de Bibliotecario Auxiliar, que dejó existir.

El 16 de marzo de 1976, el Licenciado Ricardo Serrano Córdoba, Director de la Escuela de Bibliotecología, inicia una gestión para el cambio de requisitos para optar al título de Bibliotecario General, según oficio No. 21/76, enviado al Decano de la Facultad de Humanidades, la cual fue autorizada en el año 1977 por la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, según Acta No. 89, Punto No.7, la resolución que textualmente dice: Sustituir la tesis como requisito para optar al título de Bibliotecario General, por un examen especial privado, el que deberá regirse por las modalidades formales exigidas para los correspondientes de los profesorados.

En 1989, la Directora de la Escuela Licenciada Sonia Yac, se reunió con las Autoridades de la Facultad, para plantearles la necesidad de una Biblioteca dentro de las instalaciones de la Facultad. Del 9 al 13 de noviembre de 1992, la Directora y docentes de la Escuela de Bibliotecología, participaron en la Primera Etapa de readecuación Curricular de la Facultad de Humanidades y en julio de 1994, se integra la Comisión para la Reforma de la Escuela de Bibliotecología.

En el año de 1998, durante la gestión del Licenciado Víctor Castillo, Director de la Escuela de Bibliotecología, se autoriza la Carrera de Bibliotecario General en Jornada Fin de Semana, según Acta 24-99 de la Sesión Extraordinaria del 19 de octubre de 1999, se inicia el trámite para la aprobación del nuevo currículo de la Licenciatura en Bibliotecología, misma que entró en vigencia el 12 de marzo del 2002, aprobado por Junta Directiva, de acta No. 07-2002. En el año 2003, fue aprobada la Licenciatura en Bibliotecología para la Jornada Sabatina.

En marzo del 2005, se realiza el Seminario-Taller: La importancia de las citas textuales en la investigación universitaria: Sistema Tradicional, Harvard, Lancaster y APA, en mayo la Facultad de Humanidades da inicio oficialmente

el Proceso de Autoevaluación de las Carreras, con miras a su futura acreditación e inicio el proceso de divulgación. (Oficio Ref. OF-DEAI-29-06 de fecha 22 de mayo de 2005).

En el segundo semestre se realizaron actividades de investigación sobre el Proceso de Autoevaluación en el marco del SICEVAES, así como el acercamiento a la División de Evaluación Académica Institucional –DEAI-, misma que ofreció en el 2006 asesoramiento al personal de la Escuela de Bibliotecología sobre el Proceso de Autoevaluación de sus carreras. En el mismo año, los estudiantes que cerraron pensum a partir de agosto, deberán elaborar EPS y los estudiantes que cerraron pensum antes de julio del mismo año, deberán elaborar tesis para poder optar al título de Licenciatura en Bibliotecología.

El 01 de febrero de 2008, la Escuela de Bibliotecología cumplió 60 años. En el año 2009, se introduce el Modelo de Planificación de Aula y se solicita que todos los docentes que lo apliquen en los cursos asignados, se presenta la readecuación curricular en el contexto de la Acreditación a las Carreras de la Escuela de Bibliotecología y se realizó el curso propedéutico de EPS para docentes de la Escuela de Bibliotecología, el cual fue impartido por personal del Departamento de Extensión de la Facultad.

Del 18 al 20 de mayo de 2011, se recibió la visita del Equipo de Pares Académicos Evaluadores, quienes realizaron una revisión a las instalaciones de la Facultad de Humanidades, entre ella la Escuela de Bibliotecología, para cerciorarse si era verídico o no, lo que estaba escrito en el Informe final del Proceso de Autoevaluación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología y posteriormente realizar la validación de dicho proceso.

En el año 2012, la Junta Directiva aprueba las nuevas líneas de investigación de la Escuela de Bibliotecología, según Punto TRIGÉSIMO TERCERO del Acta 08-2012 de la sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo,

se presentó el Proyecto para Implementar la Biblioteca Virtual y el Proyecto de Implementación del Laboratorio de Computación FAHUSAC.

En enero de 2013, fue presentado el Anteproyecto de la Ley General de Bibliotecas, así como una propuesta de reestructuración del Plan Curricular de la carrera de Bibliotecario General, por recomendaciones de los Pares Acedemos Externos, como se indica en el Informe de Validación del Proceso de Autoevaluación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología.

Se recopiló información para la página Web de la Escuela de Bibliotecología, cabe destacar que para el mes de noviembre ya contaba con avances como: URL de Portal Web de la Facultad de Humanidades, enlace para la Pagina Web e Imágenes específicas de las actividades de la Escuela de Bibliotecología. Se impartió el Curso Propedéutico para Exámenes Privados de Bibliotecario General, se realizó un Curso/taller de Recursos de Aprendizaje, se realizaron actividades para celebrar el día del libro y de los derechos de autor como:

- Guía para Presentar Trabajos de Investigación según APA y otros Sistemas de Citas y Referencias Bibliográficas: Documentos digitales y virtuales.
- Cine foro “Piratas del Silicón Valley”
- Socialización del Plan Curricular de las Carreras que ofrece la Escuela de Bibliotecología.
- Celebración del Primer Congreso Nacional de Bibliotecología: retos y desafíos de la bibliotecología en Guatemala.

En el mes de agosto del año 2014, las autoridades de la Escuela de Bibliotecología decidieron retirarse del Proceso de Acreditación, argumentado falta de colaboración de los docentes.

El 30 de septiembre de 2014, la Directora de la Escuela de Bibliotecología, Licda. Amelia Yoc, envió un oficio al Decano Maestro Walter Mazariegos, notificándole de las Jornadas Bibliotecarias, llevadas a cabo por el Sistema Bibliotecario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, SIBUSAC, donde el doctor Ariel Rodríguez, del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, fue el expositor invitado al conversatorio, el motivo principal fue conocer las experiencias de México y América Latina, para adquirir conocimiento a lo relacionado al cambio de nombre de las unidades académicas, titulaciones y planes curriculares de las Escuelas de Bibliotecología, que respondan a las exigencia actuales de la sociedad de la información y del conocimiento. Además le informa que el Dr. Rodríguez, expuso que se necesita conformar un equipo de trabajo multidisciplinario y el compromiso incondicional de las autoridades para llevar a cabo el proyecto, lo que implicaría alianzas con otros sectores académicos de la Facultad y de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo que la Directora de la Escuela de Bibliotecología Licda. Yoc Smith, le solicitó apoyo para los siguientes aspectos:

- Nombrar una comisión integrada por docentes, egresados y estudiantes de los últimos semestres de la Carrera de Licenciatura en Bibliotecología, para los aspectos técnicos bibliotecológicos.
- Nombrar un representante del Departamento de Planificación de la Facultad de Humanidades que apoye y de seguimiento al proceso.
- Nombramiento de dos docentes profesionales de Bibliotecología que se dediquen a tiempo completo a la planificación, implementación y seguimiento de las nuevas Carreas de la Escuela de Bibliotecología.

- La nueva oferta académica debe estar orientada a la difusión y comunicación de la información en la sociedad del conocimiento, al éxito de los procesos de aprendizaje y al desarrollo de las comunidades.
- Para implementar las nuevas carreras se requiere de un claustro multidisciplinario integrado por Licenciados en Bibliotecología, pedagogía e informática.
- Al estar aprobadas las carreras es imprescindible contar con un laboratorio de computación y docentes especializados en informática.

Por último recomendó que se puedan compartir los recursos de laboratorio de computación, acceso a internet, portal web, campus virtual y los docentes especializados en informática de los programas de educación virtual, para la implementación de las nuevas carreras de la Escuela de Bibliotecología.

Del 14 de octubre al 27 de noviembre, se ofrecieron varios diplomados titulados: Descripción y Acceso a Recurso RDA Take what you see, en modalidad b-learning, para el personal de SIBUSAC, el Programa para DHI Alfabetización Informacional para trabajadores y profesionales de la información documental, en modalidad: B-learning teórico/práctico y Alfabetizando a Juan Chapín Alfin. Se realizó el Programa de Actualización Profesional de la Escuela de Bibliotecología PAPEB, que consistió en la formación continua para Bibliotecarios Generales, Licenciados en Bibliotecología y Bibliotecarios exalumnos de la Escuela de Bibliotecología.

Se presentó el Seminario/taller Guía para Presentar Trabajos de Investigación según APA y otros Sistemas de Citas y Referencias Bibliográficas de forma sistemática, los conocimientos necesarios sobre la importancia y uso de las citas textuales, referencias bibliográficas y las normas básicas para presentar trabajos universitarios y artículos de investigación.

En el año 2015, fue nombrado como director de la Escuela de Bibliotecología, el Licenciado Jesús Guzmán Domínguez. Además El Decano de la Facultad de Humanidades, Maestro Walter Mazariegos Biolis, autorizó la readecuación curricular que había solicitado la Licda. Amelia Yoc en el año 2013.

En el año 2016, se impartieron en la Escuela de Bibliotecología los siguientes cursos: propedéutica para EPS, seminario de tesis, así como los siguientes diplomados: Alfabetización digital y estadística descriptiva, Alfabetización digital y ofimática. En el mismo año a solicitud de los Pares Académicos, se incluyó en el EPS la fase llamada fundamentación teórica, con el objetivo que el estudiante que está realizando su proyecto haga investigación y se sensibilice con el trabajo que está realizando, asimismo el EPS contará con la metodología llamada investigación acción, la cual consiste en hacer un diagnóstico para detectar carencias y a través de eso seleccionar una viable para darle solución.

En el mes de mayo, las autoridades de la Escuela de Bibliotecología trabajaron sobre el Diseño Curricular de las nuevas carreras, el 29 de junio el Consejo Superior Universitario, aprobó el diseño curricular y la creación de las siguientes carreras:

- Licenciatura en Ciencias de Información Documental en modalidad b-learning (código 57)
- Profesorado en Ciencias de la Información Documental con Especialidad en Centros de Recursos para el Aprendizaje integrados al Currículo en modalidad b-learning (Código 53)
- Técnico en Ciencias de la Información Documental con Especialidad en Democratización de la Información en modalidad b-learning (Código 54)

Desde el mes de septiembre, se han organizado varios ciclos de conversatorios, con el objetivo de trabajar aspectos co-curriculares, lo que quiere decir que son actividades que están relacionadas, pero no son propiamente del currículo. Algo muy significativo es que se empezó a otorgar diplomas a los estudiantes que concluyeron los tres cursos de archivística. Ese año se considera muy importante para la Escuela de Bibliotecología, ya que empezaron a funcionar las nuevas carreras aprobadas el año anterior, cabe destacar que el Departamento de Educación Virtual de la Facultad de Humanidades, nace en la Escuela de Bibliotecología y es la única Facultad que cuenta con ese departamento en toda la Universidad de San Carlos De Guatemala. El Departamento de Educación Virtual y la Escuela de Bibliotecología comparten recurso humano, ya que uno de los requerimientos de las Autoridades, fue que algunos docentes de ese departamento tenían que trabajar en la Escuela de Bibliotecología.

Con la aprobación de las nuevas carreras se contrató recurso humano especializado para las siguientes áreas:

- Archivística: para apoyar el trabajo de un nuevo diseño curricular de una nueva licenciatura en gestión archivística, la cual se concluirá en el año 2018, para posteriormente presentarla en el Departamento de Planificación y le de la estructura que se exige de manera institucional.
- Tecnología: para apoyar en la Escuela de Bibliotecología
- Didáctica de la informática: para que se coordine y atienda esa área.
- Pedagogía: para apoyar a profesores en Ciencias de la Información Documental.
- Inglés: para apoyar en el área de la nueva licenciatura cuando empiece a funcionar, ya existe un estudio favorable para la enseñanza de ese idioma.

Se trabajó sobre los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda 20-30 de la IFLA. Desde principios de año las capacitaciones se han realizado en línea y no de manera presencial en el laboratorio de la Biblioteca Central, donde se realizaban anteriormente, se trabajó con los documentos de la IFLA, en relación a cada una de los 5 tipos bibliotecas más importantes, en septiembre, los estudiantes del 10 ciclo de la Carrera de Licenciatura en Bibliotecología, realizaron conversatorios sobre la importancia de las directrices en Bibliotecología y se familiaricen con los tipos de bibliotecas, entre ellas la Biblioteca Universitaria y Especializada.

Se empezó a trabajar un EPS, sobre cómo se pueden insertar los documentos de la IFLA, dentro de los contenidos de las asignaturas y un estudio para optimizar y hacer favorable el idioma inglés cuando inicie en el año 2020 la nueva licenciatura. Existen varios proyectos que se ejecutaran a partir del año 2019 en los que se puede mencionar:

La asesoría del EPS tendrá un valor monetario, los profesionales deberán recibir una charla y estar acreditados, de modo que los profesionales que no cuenten con su respectiva credencial, no podrán asesorar ni revisar proyectos de EPS.

Se está planificado utilizar el software Turnitin, el cual tiene como propósito formar a los estudiantes en investigación y no cometer plagio, de manera que todos los epeistas tendrán un usuario y podrán realizar su EPS en línea, el software en mención se utiliza principalmente en universidades.

En el año 2020, se está planificando que empiecen a funcionar las Carreras de Profesorado en Ciencias de la Información Documental con especialidad en Centros de Recursos para el Aprendizaje y Técnico en Ciencia de la Información documental con especialidad en democratización de la Información, ambas en modalidad semipresencial, en los departamentos de Chimaltenango y Barberena, Santa Rosa, para que el

cocimiento pueda llegar al interior de la república, esto por recomendaciones de los Pares Académicos Externos. (Guzmán, J. 2019, p.29)

1.2.3 Los usuarios

El Departamento de Registro y Estadística en su publicación: Total de estudiantes inscritos por unidad académica y carrera, para el ciclo académico 2019, indica que los estudiantes inscritos en la Facultad de Humanidades fue de: 11,086 y en la Escuela de Bibliotecología, optaron por estudiar las Carreras Técnicas o Licenciatura que se ofrecen en 2 jornadas:

Nocturna de 17:30 a 19:00 horas o sabatina de 07:30 a 17:00.

Estudiantes inscritos en la Escuela de Bibliotecología en el año 2019

Especialidad	Plan diario		Plan sabatino	
	Primer Ingreso	Re-ingreso	Primer ingreso	Re-ingreso
Bibliotecario General	0	7	0	14
Profesorado en Ciencias de la Información documental con especialidad en Centros de Recursos para el Aprendizaje Integrados al Currículo (b-Learning)	0	0	2	11
Técnico en Ciencias de la Información Documental con especialidad en Democratización de la Información (b-Learning)	3	3	4	15
Licenciatura en bibliotecología	0	2	0	18

Elaboración Propia

1.2.4 Infraestructura

La Escuela de Bibliotecología se encuentra ubicada en el segundo nivel del edificio S-4 Facultad de Humanidades, los salones que utilizan los docentes para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje son los siguientes: en el plan sabatino se utilizan los salones 209, 210, 212 y 213 que pertenecen a la Escuela de Bibliotecología, los salones 209 y 210 son en calidad de préstamo y lo utilizan los estudiantes de la jornada nocturna, las autoridades de la Escuela de Bibliotecología utilizan una pequeña oficina y los docentes comparten cubículos entre 2 o 3 profesionales.

La Facultad de Humanidades y la Escuela de Bibliotecología comparten los siguientes recursos: laboratorio de computación, el cual se encuentra ubicado en el tercer nivel del edificio de Bienestar Estudiantil, cuenta con 26 computadoras, 25 de ellas son utilizadas por estudiantes y una que utiliza el instructor, acceso a internet, portal web, campus virtual, docentes especializados en informática de los programas de educación virtual, servicios secretariales así como servicios básicos.

1.2.5 Proyección Social

El Departamento de Extensión de la Facultad de Humanidades surgió de la necesidad que sentían las autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala de proyectarse por medio de sus distintas facultades a la población guatemalteca más necesitada, al igual que la Escuela de Bibliotecología está comprometida con la población guatemalteca, haciendo presencia con 3 actividades fundamentales en la república de Guatemala, poniendo en práctica su misión: “Ser ente de Expansión cultural y educativa hacia los lugares más lejanos de la capital y a las personas de escasos recursos que no pueden participar en una educación sistemática”

Extensión: su propósito es visitar comunidades, escuelas e institutos públicos para compartir conocimiento relacionado a tecnología, investigación, lectura, manejo de unidades de información y promocionar las carreras que imparte la Escuela de Bibliotecología. En la misma participan todos los estudiantes, desde el primero hasta el decimo semestre, juntamente con los docentes y autoridades de la Escuela de Bibliotecología.

Práctica Supervisada: Esta actividad tiene duración de 150 horas, la realizan estudiantes que han cerrado pensum de la carrera de Bibliotecario General, su propósito es poner en práctica lo aprendido durante los siete semestres que duran los estudios. Los estudiantes deberán realizar sus prácticas en bibliotecas públicas, bibliotecas escolares, biblioteca nacional o centros de documentación del estado.

Examen Profesional Supervisado (EPS): es realizado por los estudiantes que hayan finalizado los cursos del pensum de estudios de la Carrera de Licenciatura en Bibliotecología, su propósito es poner en práctica lo aprendido, promover investigación y enseñanza de las Ciencias de la Información, elaboración de productos documentales, organizar proyectos comunitarios y de educación. El EPS está enfocado en trabajar en: Municipalidades, escuelas e institutos públicos, bibliotecas públicas y ONG que se dedican a fundar bibliotecas.

1.2.6 Finanzas

La Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 84, Asignación presupuestaria para la Universidad de San Carlos de Guatemala. Corresponde a la Universidad de San Carlos de Guatemala una asignación privativa no menor del cinco por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, debiéndose procurar un incremento presupuestal adecuado al aumento de su población estudiantil o mejora de nivel académico.

Presupuesto asignado para la Escuela de Bibliotecología para el año 2018 corresponde a Q. 922,536.00.

Apertura Presupuestaria para la Escuela de Bibliotecología, 2018

Partida	Descripción	Valor	Total
4.1.07.2.05	Escuela de Bibliotecología		Q922,536.00
4.1.07.2.05.0	Servicios Personales		Q922,536.00
4.1.07.2.05.0.11	Personal Permanente	Q910,104.00	
4.1.07.2.05.0.17	Derechos Escalafonarios	Q12,432.00	
		Total	Q922,536.00

Elaboración propia. Departamento de Presupuesto de la Universidad de San Carlos de Guatemala de fecha: 28 de junio de 2018.

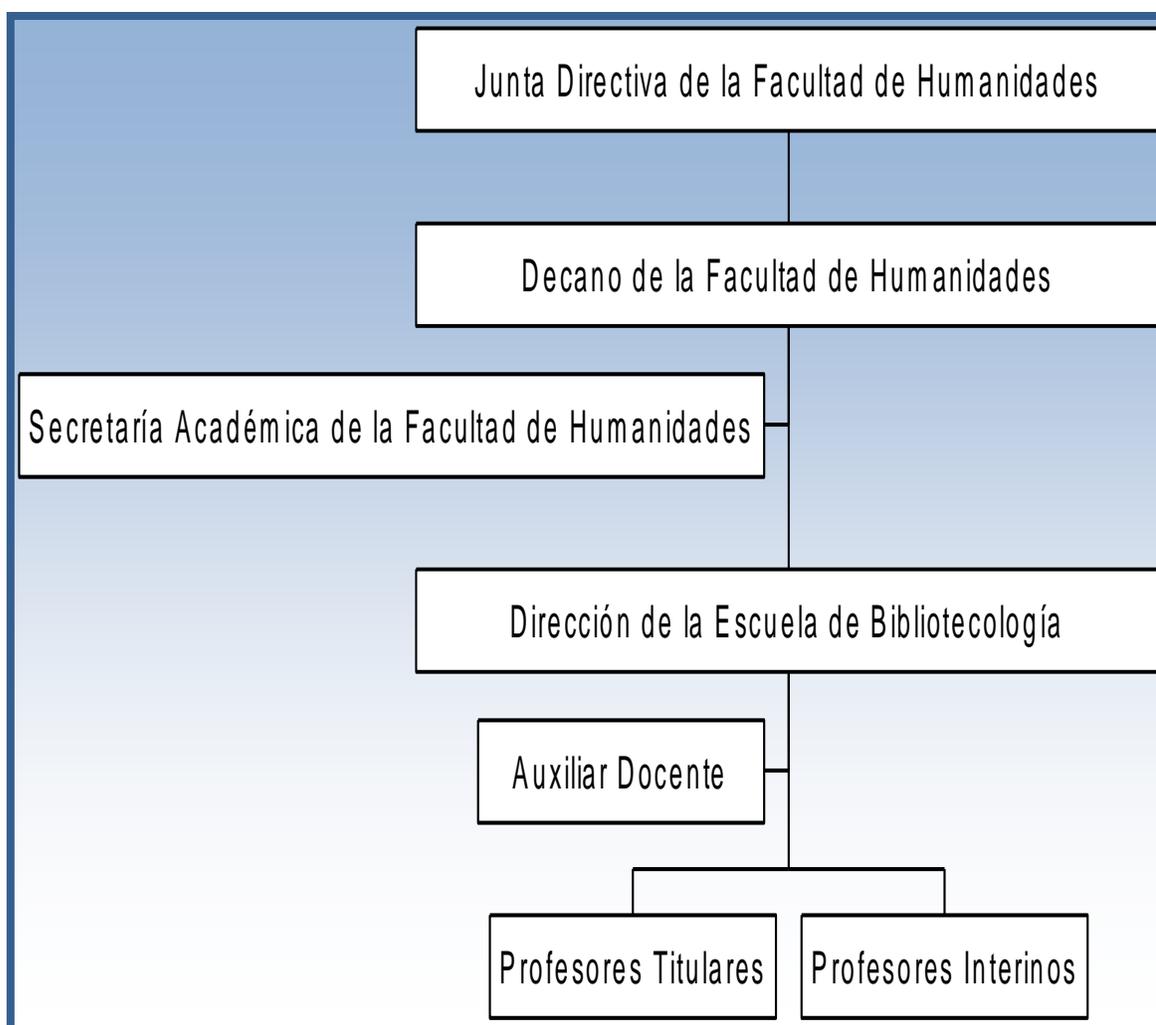
1.2.7 Política laboral

La Escuela de Bibliotecología al formar parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dentro de sus políticas incluye la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Decreto 325, del 28 de enero de 1947, establece el Artículo 7, la docencia universitaria estará a cargo de profesores honorarios, titulares y auxiliares, asimismo las tareas auxiliares de la docencia estarán a cargo de ayudantes de cátedra, jefes de trabajos prácticos en general y jefes de laboratorio, quienes serán electos por concurso de oposición. En el Artículo 113, a los Decanos, Directores de Centros Regionales, Directores de Escuela no Facultativas y Directores Generales, compete el nombramiento del personal administrativo de sus respectivas unidades de conformidad con el Estatuto de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos y su Personal, al señor Rector compete el nombramiento de los demás servidores no comprendidos en el presente título.

1.2.8 Administración

La Escuela de Bibliotecología depende del Decanato de la Facultad de Humanidades, está a cargo de un director (a) Profesor (a) Titular del II al X, nombrado por Junta Directiva a propuesta del Decano, para un período de cuatro años prorrogables. De la dirección dependen los profesores Titulares e Interinos y un Auxiliar de cátedra, nombrados por Junta Directiva a propuesta del Director.

Organigrama de la Escuela de Bibliotecología



Proceso de Autoevaluación de las Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología, 2008. p. 13.

1.2.9. Ambiente institucional

La Universidad de San Carlos de Guatemala, el Reglamento de Relaciones Laborales y su personal, indica claramente el compromiso por el bienestar y mejoramiento de sus trabajadores, asegurando estabilidad laboral y justas prestaciones de acuerdo con las posibilidades económicas.

Para un ambiente agradable es fundamental que directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicio de la Facultad de Humanidades, practiquen el respeto, cordialidad, confianza, tolerancia, inclusive diversión si fuera necesario, esto ayudará para bienestar de todos y cumplir metas propuestas. Las autoridades de la Escuela de Bibliotecología, siempre están dispuestas a escuchar a sus docentes y estudiantes, para dar solución rápidamente a problemas que puedan surgir, asimismo generar buenas relaciones interpersonales por medio de reuniones para lograr actitudes positivas y un mejor desempeño.

1.3 Lista de carencias identificadas en la Escuela de Bibliotecología

Carencias detectadas por medio técnica de observacion directa, así como entrevistas a docentes y director de la Escuela de Bibliotecología.

Carencia
Desconocimiento del Proceso de Acreditación de las Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología.
Desinteres por parte de los docentes por conocer la historia de bibliotecologia.
Inexistencia de sistematizacion del Proceso de Acreditación de las carreras de la Escuela de Bibliotecología.
Desorganizaciòn en la fase de sensibilización para poder autoevaluar las Carreras de la Escuela de Bibliotecología.
Insuficiente documentación del Proceso de Acreditacion de las Carreras de Bibliotecología.
Desinterés de los docentes de la Escuela de Bibliotecología por reiniciar el Proceso de Acreditación.
Incomunicación de estudiantes y docentes de la Escuela de Bibliotecología con los proyectos académicos de la facultad de Humanidades.
Incoherencia en los diseños curriculares de las carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología.
Desactualización de los docentes en el uso de tecnología académica, investigación y técnicas didácticas requeridas en la Educación Superior.
Insuficiente matricula estudiantil por las formas de estudio que ofrece las Carreras de Bibiotecologia.
Insuficiente promoción de la nueva oferta académica que ofrece la Escuela de Bibliotecología.
Deficiencia de conectividad a internet en las aulas que utiliza la Escuela de Bibliotecología.
Insufiente espacio fisico.
Inadecuada infraestructua

Elaboración Propia. Proyectos, elementos propedéuticos (2018)

1.4 Problemática de las carencias y enunciado de hipótesis-acción.

Carencia	Problema	Hipótesis-acción
<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento del Proceso de Acreditación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología. • Inexistencia de sistematización del Proceso de Acreditación de las carreras de la Escuela de Bibliotecología. • Desorganización en la fase de sensibilización para autoevaluar las Carreras de la Escuela de Bibliotecología. • Insuficiente documentación del Proceso de Acreditación de las Carreras de Bibliotecología. • Desinterés de los docentes de la Escuela de Bibliotecología por reiniciar el Proceso de Acreditación. • Desinterés por parte de los docentes por conocer la historia de bibliotecología. 	<p>¿Qué hacer para sistematizar el Proceso de Acreditación de las Carreras de La Escuela de Bibliotecología y pueda ser socializado con la comunidad bibliotecaria?</p>	<p>Si se realizan entrevistas y se recopila documentación del Proceso de Acreditación de la Escuela de Bibliotecología; entonces se puede sistematizar y socializar el Proceso de Acreditación de las carreras de la Escuela de Bibliotecología y presentar una propuesta técnica a las autoridades de la Escuela y se pueda reiniciar el proceso.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Desactualización de los docentes en el uso de 	<p>¿Qué hacer para lograr que los docentes se</p>	<p>Si se realizan cursos y capacitaciones a docentes y</p>

Carencia	Problema	Hipótesis-acción
<p>tecnología académica, investigación y técnicas didácticas requeridas en la Educación Superior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incomunicación de estudiantes y docentes de la Escuela de Bibliotecología con los proyectos académicos de la facultad de Humanidades. 	<p>actualicen en las técnicas didácticas, investigación, tecnología y comunicación con estudiantes?</p>	<p>estudiantes; entonces se puede lograr buena comunicación entre docentes y estudiantes.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Incoherencia en los diseños curriculares de las carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología. • Insuficiente promoción de la nueva oferta académica que ofrece la Escuela de Bibliotecología. 	<p>¿Cómo diseñar mejores diseños curriculares para que los estudiantes y egresados estén mejor preparados y ayuden a la promoción de las nuevas carreras de bibliotecología?</p>	<p>Si se planifican reuniones con profesionales que elaboran diseños curriculares; entonces se puede promocionar las nuevas carreras de la escuela e interesar a nuevos estudiantes.</p>
<p>Deficiencia de conectividad a internet en las aulas que utiliza la Escuela de Bibliotecología.</p> <p>Insuficiente espacio físico</p> <p>Inadecuada Infraestructura</p>	<p>¿Cómo mejorar la infraestructura de las aulas de la escuela y dispongan de una mejor conectividad a internet?</p>	<p>Si se gestionan suficientes fondos o se solicita ayuda al departamento Plan General de Remodelaciones de la División de Servicios Generales para mejorar las aulas de la escuela; entonces se puede recibir con amenidad los cursos que ofrece la escuela y se puede lograr mayor conectividad a internet.</p>

Elaboración Propia. Proyectos, elementos propedéuticos (2018)

1.5 Matriz de priorización del problema.

Problema	Desconocimiento del Proceso de Acreditación de las carreras de la Escuela de Bibliotecología	Desactualización de los docentes en el uso de tecnología académica, investigación y técnicas didácticas requeridas en la Educación Superior	Incoherencia de diseños curriculares	Inadecuada infraestructura
Desconocimiento del Proceso de Acreditación de las carreras de la Escuela de Bibliotecología	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	Desconocimiento del Proceso de Acreditación de las carreras de la Escuela de Bibliotecología	Desconocimiento del Proceso de Acreditación de las carreras de la Escuela de Bibliotecología	Desconocimiento del Proceso de Acreditación de las carreras de la Escuela de Bibliotecología
Desactualización de los docentes en el uso de tecnología académica, investigación y técnicas didácticas requeridas en la Educación Superior.	//////////////////// //////////////////// //////////////////// //////////////////// //////////////////// //////////////////// //////////////////// ////////////////////	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	Desactualización de los docentes en el uso de tecnología académica, investigación y técnicas didácticas requeridas en la Educación Superior.	Desactualización de los docentes en el uso de tecnología académica, investigación y técnicas didácticas requeridas en la Educación Superior.
Incoherencia en los diseños curriculares de las carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología	//////////////////// //////////////////// //////////////////// //////////////////// //////////////////// //////////////////// //////////////////// ////////////////////	//////////////////// //////////////////// //////////////////// //////////////////// //////////////////// //////////////////// //////////////////// ////////////////////	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	Incoherencia en los diseños curriculares de las carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología
Inadecuada infraestructura	//////////////////// ////////////////////	//////////////////// ////////////////////	//////////////////// ////////////////////	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Elaboración propia. Proyectos, elementos propedéuticos. Méndez (2018)

1.6 Selección del problema.

Problema	Repitencia
Desconocimiento del Proceso de Acreditación de las carreras de la Escuela de Bibliotecología	3
Desactualización de los docentes en el uso de tecnología académica, investigación y técnicas didácticas requeridas en la Educación Superior.	2
Incoherencia en los diseños curriculares de las carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología	1
Inadecuada	0

Elaboración propia. Proyectos, elementos propedéuticos. Méndez (2018)

De los problemas arriba descritos fueron seleccionados dos:

OPCIÓN 1: Desconocimiento del Proceso de Acreditación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología.

OPCIÓN 2: Desactualización de los docentes en el uso de tecnología académica, investigación y técnicas didácticas requeridas en la Educación Superior.

1.7 Análisis de viabilidad y factibilidad

No.	INDICADORES	Opción 1		Opción 2	
		Si	NO	Si	No
FINANCIERO					
1	Se obtendrán donaciones monetarias de instituciones o personas particulares.		x		x
2	Se cuenta con suficientes recursos financieros	x			x
3	Se cuenta con financiamiento externo		x		x
4	El proyecto se ejecutará con recursos propios	x		x	
ADMINISTRATIVO					
1	Se tiene autorización para realizar el proyecto	x		x	
2	El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto		x		x
3	Se han definido claramente las metas	x			x
TÉCNICO					
1	Se tiene las instalaciones adecuadas para realizar el proyecto		x		x
2	Se tiene bien definida la cobertura del proyecto	x			x
3	Se tienen los insumos necesarios para el proyecto	x			x
4	Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto	x			x
MERCADO					
1	El proyecto satisface las necesidades de la institución	x		x	

No.	INDICADORES	Opción 1		Opción 2	
		Si	NO	Si	No
2	El proyecto dará como resultado una información útil al mercado laboral y a la institución.	x		x	
POLITICO					
1	La institución será responsable del proyecto	x		x	
2	El proyecto es de vital importancia para la institución	x		x	
SOCIAL					
1	El proyecto beneficia a la Escuela de Bibliotecología	x		x	
2	El proyecto beneficia a los docentes de la Escuela de Bibliotecología	x		x	
3	El proyecto beneficia a los egresados de la escuela de bibliotecología.	x		x	
4	El proyecto beneficia a los estudiantes de la escuela de bibliotecología.	x		x	
TOTAL		15	04	10	09

Elaboración propia. Proyectos, elementos propedéuticos. Méndez (2018)

1.8 Problema seleccionado.

De los problemas que se localizaron en la Escuela de Bibliotecología, fue seleccionado: Desconocimiento del Proceso de Acreditación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología.

1.9 Solución propuesta como viable y factible.

Las dos opciones fueron estudiadas con los siguientes indicadores: financiero, administrativo, técnico, mercado, político y social; lo que permitió conocer que es la más viable y factible la opción uno: Desconocimiento del Proceso de Acreditación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología.

Capítulo II: Fundamentación Teórica.

2.1 Antecedes de la investigación cualitativa.

La investigación cualitativa se conoce desde la cultura grecolatina, desde esa época ya se practicaba trabajo de campo y varios aspectos de esta metodología, se sabe que se practicaban estudios de pequeños grupos humanos y tribus que se interesaban por la descripción y el análisis de las culturas y comunidades, con el fin de explicar sus creencias y patrones de comportamiento. Del año 1910 al 1940, se utilizó con mayor frecuencia el método cualitativo y fue en la escuela de Chicago donde se divulgó y llevaron a cabo detallados estudios de observación participante sobre la vida urbana, historia de vida de criminales y delincuentes juveniles, vida de los inmigrantes y sus familiar en Polonia y en Estados Unidos, esto basados en documentos de personas, pero la metodología cualitativa declino a finales de la década de 1940, pero en la década de 1960 cuando resurgió con gran fuerza.

2.1.1 Investigación cualitativa.

Este método no descubre, sino que contribuye al conocimiento, ayuda a entender el comportamiento natural de situaciones, eventos, estructuras y personas implicadas, como su interacción, experiencias, actitudes, creencias y pensamientos. Si existiera una selección en base a algún parámetro ya no se considerará cualitativa, se apoyan en la observación participante como principal técnica de recogida de datos.

Las técnicas e instrumentos que se utilizan para la recolección de datos se detallan las siguientes: Observación directa: el investigador es presentado físicamente y maneja los criterios, el objetivo de hacerlo es darle sentido a la información que se recopila al analizar comportamientos, actitudes, interacciones, cultura, características ambientales y acontecimientos. Observación indirecta: el investigador pasa inadvertido por los demás, para

ambas técnicas se utiliza: guía de observación, lista de chequeo, matriz de análisis. Entrevista: recoge información más completa y profunda, consistente en un dialogo entre el entrevistado y el entrevistador, puede ser estructurada a profundidad o libre, el objetivo es que el entrevistador recopile toda la información que sea posible, los instrumentos a utilizar son: guía de entrevista, libretas de notas, grabadora, cámara de video. Análisis documental: consiste en recolectar datos de fuentes secundarias, el instrumento que se utiliza es la guía de análisis documental.

2.1.2 Enfoques en la investigación cualitativa.

Utiliza recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación y busca expansión de datos de información. Estudia la realidad en su contexto natural, interpretando fenómenos de acuerdo con las personas, grupos o culturas implicadas. La teoría no se fundamenta en estudios anteriores, sino que se genera o construye a partir de los datos empíricos obtenidos y analizados. La recolección de los datos está orientada al entendimiento de los significados y experiencias de las personas.

2.1.3 La investigación cuantitativa.

Busca cuantificar un fenómeno, se enfoca en el comportamiento de una persona respondiendo preguntas como cuántas, con qué frecuencia y en qué medida, piensa en cantidades medibles como: longitud, tamaño, cantidad, precio y duración, los datos se pueden usar para confirmar o descartar una hipótesis, así como predecir relaciones. Los datos se analizan utilizando métodos estadísticos y se presentan en tablas, gráficos, porcentajes u otras representaciones estadísticas. Las técnicas e instrumentos que se utilizan en la investigación cuantitativa se detallan a continuación: Entrevistas: recoge información más completa y profunda, el objetivo es que el entrevistador

recopile toda la información que sea posible, los instrumentos a utilizar son: guía de entrevista, libretas de notas, grabadora, cámara de video. Grupo focal: se pretende profundizar aspectos cualitativos de un problema o de acontecimiento, se busca focalizar aspectos específicos del problema a resolver, los integrantes del grupo debe de ser pequeño, preferentemente de 4 a 8 personas. Lista de chequeo: son formatos creados para realizar actividades repetitivas, controlar el cumplimiento de una lista de requisitos o recolectar datos ordenadamente y de forma sistemática. Encuesta: esta técnica permite realizar preguntas que van dirigidas a una muestra total de población estadística, formadas por empresas, personas o instituciones, con el objetivo de conocer opinión, características de alguna variable a medir.

2.1.4 Enfoques en la investigación cuantitativa

Pretende acotar información, medir con precisión de variables del estudio, existe una realidad objetiva única, el mundo es concebido como externo al investigador. El investigador hace una revisión de la literatura principalmente para buscar variables significativas que puedan ser medias. El investigador es neutral porque hace a un lado sus propios valores y creencias. La teoría es generada a partir de comparar la investigación previa con los resultados del estudio. La recolección se basa en instrumentos estandarizados, los datos se obtienen por observación y documentación de mediciones.

2.1.5 Investigación Mixta.

Como afirma Christine Shimoda (s.f) “La ventaja de una metodología mixta es que se obtiene tantos datos predictivos como proyecciones y conocimientos explicativos o contextuales”. La investigación cuantitativa proporciona evidencia y predicciones, mientras que la investigación cualitativa proporciona contexto y explicaciones, las técnicas e instrumentos utilizados en esta investigación son las mismas que se utilizan en la investigación cualitativa y cuantitativa.

2.1.6 Investigación acción.

Stringer (1999) existen 3 fases esenciales de los diseños de investigación acción son: “Observar (construir un bosquejo del problema y recolectar datos), pensar (analizar e interpretar) actuar (resolver problemas e implementar mejoras)” de esta manera se da una manera cíclica, una y otra vez, hasta que el problema es resuelto, el cambio se logra o la mejora se introduce satisfactoriamente. Proceso con aspecto social a través del uso de la investigación activa, constante y colaborativa de los investigadores esto permite mejorar sus conocimientos, con la intención de provocar un cambio positivo de orden social, mediante la toma de decisiones, esto implica combinar la practica con la teoría y el uso de observación, participación planificación y reflexión.

2.2 Antecedentes de calidad de educación universitaria.

La revolución industrial del siglo XIX provocó cambios en la sociedad y organizaciones para satisfacer las necesidades de la población, la calidad abandonó los criterios tradicionales y comenzó con el cumplimiento de requisitos previamente establecidos. En la década 60 del pasado siglo, existía una visión tradicional y estática de calidad de educación universitaria, se basaba en la tradición de las instituciones, en la exclusividad de profesores, alumnos y en los recursos materiales, se pensaba que entre más años de escolaridad tenían estaban mejor preparados y tenían mejor participación ciudadana. A mediados de los 80, la evaluación de calidad de la educación universitaria fue uno de los principales temas en la agenda de las reformas educativas en casi todas las regiones del mundo. La evaluación y la acreditación, cumplen con un conjunto previamente definido de criterios, estándares y propósitos que aparecieron como herramientas adecuadas para regular el sistema de educación universitaria. En los años 90 se le llamó década de la calidad, se empezó a organizar y poner en marcha operativos de medición y evaluación de la calidad en América Latina, además el movimiento empresarial se incorpora en el mundo universitario y surge

la creación de organismos enfocados al control de calidad y se introducen nuevos elementos al concepto como el diseño de los programas y las especificaciones de los contenidos curriculares.

Como lo indica la UNESCO (1998), en el artículo 11 de la Declaración Mundial sobre Educación Superior para el Siglo XXI: Visión y Acción que la calidad en la educación superior es “un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: programas académicos, enseñanza, investigación, becas, estudiantes, edificios, instalaciones, equipos, servicios a la comunidad y entorno académico”, el objetivo final es lograr la mejora institucional y por tanto la mejora del sistema educativo en general.

2.3 Acreditación Universitaria.

Es un proceso que cumple con estándares previamente establecidos por un organismo de acreditación, que busca que las carreras de nivel superior ofrezcan servicios educativos de buena calidad.

2.4 Antecedentes del Proceso de Acreditación de las Carreras de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El movimiento de renovación institucional en las universidades centroamericanas se inicia a partir del I Congreso Universitario Centroamericano, celebrado en San Salvador en 1948, a partir del cual fue creada la Confederación Universitaria Centroamericana y su máxima autoridad el Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA, donde se aprobó la “Declaración de principios con fines y funciones de la universidad contemporánea y en especial de las universidades de centroamericanas”, siendo los pilares: la autonomía universitaria, unificación científico-humanística de la enseñanza universitaria, el concepto de la educación para la construcción democrática y la constitución de los organismos universitarios regionales.

En 1995 el (CSUCA) en el Congreso Universitario Centroamericano, planteó diseñar y poner en marcha el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES)

2.5 SICEVAES.

Es la encargada de desarrollar de manera colectiva, una cultura de autoevaluación y búsqueda de calidad en las universidades estatales de Centroamérica, proporciona referencias analíticas y herramientas para conducir el proceso evaluativo de forma eficiente, utilizando participación y consenso con criterios de universalidad, pertinencia, equidad, coherencia, eficiencia, impacto e integridad. (El Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior SICEVAES, 2011, p. 1)

Estructura de Acreditación de SICEVAES.

Con base al artículo 11, inciso 14 y artículo 59 de los Estatutos de la Confederación Universitaria Centroamericana, el SICEVAES será parte integral bajo la autoridad del CSUCA. El sistema tendrá las siguientes instalaciones básicas:

El Comité de Coordinación Regional: se compone por autoridades de mayor jerarquía responsables de la calidad de enseñanza en cada universidad miembro del CSUCA, siendo ellos: vicerrectores académicos de docencia o su equivalente en cada universidad, tendrán a su cargo alrededor de 15 miembros, ellos se reunirán tres veces al año. (El Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior SICEVAES, 2011, p. 3)

Comisión Técnica de Evaluación (CTE): integrada por siete académicos con formación y/o experiencia en evaluación, con grado de interdisciplinariedad provenientes de universidades miembros del CSUA. Las guías de autoevaluación que produzca el SICEVAES estarán cuidadosamente elaboradas de manera que estimulen y orienten la reflexión, el autoanálisis objetivo y constructivo de fortalezas y debilidades y la búsqueda de soluciones prácticas a los problemas y carencias identificadas. (El Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior SICEVAES, 2011, p. 4)

Evaluación Externa (Comités de Pares Académicos): Estarán constituidos por académicos o profesionales especialistas en su disciplina, o en la gestión universitaria en el caso de la evaluación institucional, quienes serán nombrados de manera ad-hoc para participar en la evaluación de programas e instituciones. Los miembros de los comités de pares deben ser independientes de la universidad objeto de evaluación y provendrán de universidades miembros del CSUCA, de preferencia de países distintos a la institución visitada y/o de colegios profesionales del mismo país de la universidad visitada.

Durante la visita de evaluación externa, cada uno de estos comités estará coordinado por un miembro de la Comisión Técnica de Evaluación del SICEVAES. Estos especialistas actuarán como pares académicos y/o profesionales externos, estudiando los informes de autoevaluación, realizando visitas de evaluación y preparando los reportes respectivos. (El Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior SICEVAES, 2011, p. 5)

Oficinas técnicas o unidades responsables de asesorar y coordinar los procesos de autoevaluación: cada universidad constituirá una oficina responsable de organizar y conducir los procesos de autoevaluación institucional y de programas que se realicen en la respectiva universidad como parte del programa del SICEVAES.

Secretaría Permanente del CSUCA: brindará servicio de secretaría al Comité de Coordinación Regional y a la Comisión Técnica de Evaluación, tendrá funciones de canalización de información, coordinación y seguimiento de las acciones convenidas dentro del sistema y de lo acordado por el CSUCA con la relación al sistema. La secretaría promueve espacios de debate y discusión entre las universidades miembros, orientados al intercambio de visiones y experiencias en materia de evaluación, a buscar consensos sobre criterios, aspectos, indicadores y estándares de calidad para la evaluación de la formación de profesionales y el

desempeño de las instituciones de educación superior. (El Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior SICEVAES, 2011, p. 6)

2.6 Acreditación de las carreras de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El 10 de mayo de 1999, el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con las atribuciones que le confieren los artículos 17 y 19 de los Estatutos de la Universidad y considerando que el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) establece el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES), aprobó, según Acuerdo de Rectoría No. 499-99, punto SÉPTIMO, Acta No. 37-99, del 11 de noviembre, el Programa del SICEVAES, con propósito de modernizar y mejorar la calidad de la educación superior en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.7 Proceso de Acreditación de la Facultad de Humanidades.

En el año 1997, la Facultad de Humanidades realizó un intento de Autoevaluación con la publicación: Evaluación del Sistema Educativo de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el mismo estuvo a cargo de la Dirección General de Investigación (DIGI), El Programa Universitario de Investigación en Educación (PUIE) y el Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo (IIME). Para efectuar el estudio se contó con la opinión de empleadores, graduados, estudiantes, profesores y personal administrativo, asimismo se tomó como análisis la cohorte escolar, la que proporcionó indicadores cuantitativos para el estudio de las Carreras de: Licenciatura en Pedagogía, Filosofía, Arte, Letras y Bibliotecología. Los resultados del informe, proporcionaron recomendaciones valiosas para la reformulación de objetivos. (Proceso de Autoevaluación de las Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología: informe final, 2008, p. 7).

Las autoridades de la Facultad de Humanidades, plantearon el proyecto a los directores de los diferentes departamentos, además se conformó una Comisión de Autoevaluación, que tendría a su cargo coordinar y dirigir el Proceso de Acreditación de la Facultad de Humanidades. (Proceso de Autoevaluación de las Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología: informe final, 2008, p. 9).

En mayo de 2005, la Facultad de Humanidades da inicio oficialmente al Proceso de Autoevaluación de las Carreras con mira a su futura acreditación e inició el proceso de divulgación a través de la Radio Universidad, boletines, mantas publicitarias y carteles, se trabajó en la fase de sensibilización del Proyecto, se impartieron talleres de trabajo en cada departamento.(Proceso de Autoevaluación de las Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología: informe final, 2008, p. 24)

La Comisión nombrada de la Facultad, culminó la Autoevaluación de la Carreras del Departamento de Pedagogía, no así las carreras de Bibliotecología, Filosofía y Letras, que en ese año seguían trabajando.

2.8 Proceso de Acreditación en la Escuela de Bibliotecología.

La Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, nombró para apoyar el Proceso de Autoevaluación a la Licenciada Marina Sayes como representante de la Escuela de Bibliotecología y a las Licenciadas Dora Cristina Godoy, Carmen Alicia Diéguez y Valentina Santa Cruz para apoyar a la Directora de la Escuela de Bibliotecología Licenciada Amelia Yoc Smith. La comisión nombrada realizó el Proceso de Sensibilización sobre la importancia de la Autoevaluación de las Carreras. (Proceso de Autoevaluación de las Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología: informe final, 2008, p. 24)

La Comisión de Autoevaluación de la Facultad de Humanidades, elaboró la guía de discusión para profesores, los planteamientos de la misma fueron analizados por los docentes de la Escuela de Bibliotecología.

En el año 2007, da inicio el Proceso de Autoevaluación de las Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología, con mira a su futura acreditación y se nombraron docentes para las siguientes actividades: Análisis e interpretación de instrumentos que se utilizaron en el Proceso. Se elaboraron seis cuestionarios para obtener información de cada sector participante. Los programas utilizados fueron: Word y Excel para tabular y graficar los datos obtenidos.

Los docentes titulares de la Escuela de Bibliotecología, respondieron preguntas de la Guía de Discusión para Profesores del Proceso de Autoevaluación, en mes de octubre, los estudiantes de Licenciatura en Bibliotecología, Jornada Sabatina, realizaron el análisis del FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). Para apoyar el proceso de autoevaluación, además se realizó el seminario Autoevaluación de la Biblioteca de la Facultad de Humanidades. (Proceso de Autoevaluación de las Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología: informe final, 2008, p. 25)

El 7 de mayo del 2008, las autoridades de la Escuela de Bibliotecología, presentaron el Informe Final del Proceso de Autoevaluación de las Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología, según las directrices del SICEVAES, el informe está integrado por cinco capítulos siguientes:

Capítulo I: Contiene Antecedentes de la Autoevaluación, hechos históricos relativos a procesos de reforma académica realizados para las Carreras de la Facultad de Humanidades y concluye con el Proceso de Autoevaluación, que desde 1999 dirige el SICEVAES.

Capítulo II: Contiene información de la Autoevaluación de las Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología, así como hechos históricos desde la fundación de la Escuela de Bibliotecología, el 1 de febrero de 1948; además incluye misión, visión, propósitos y estructura organizativa de la Escuela, perfiles de ingreso, egreso y planes curriculares vigentes.

Capítulo III: Contiene el Diseño Metodológico, detalle de la etapa preparatoria, organización, responsables, recursos, cronograma, participantes, fuentes de información y factores definidos para la valoración de la calidad, del Proceso de Autoevaluación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología.

Capítulo IV: Se incluyen resultados, conclusiones, análisis estadístico, instrumentos aplicados a los diferentes sectores involucrados en el proceso: Autoridades, Profesores, Estudiantes, Personal Administrativo, Egresados y Empleadores.

Capítulo V: Se presenta el resultado del Análisis Estadístico y la identificación de las debilidades más significativas y se detalla lo siguiente: Acciones, indicadores, responsables y tiempo de ejecución del Plan de Mejoras para la Escuela de Bibliotecología. (Proceso de Autoevaluación de las Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología: informe final, 2008, p. 6)

En mayo del 2011, las autoridades de la Escuela de bibliotecología, continuaron trabajando en el Avance al Plan de Mejoras.

El 18 de agosto del 2011, los Pares Académicas visitaron la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades y Escuela de Bibliotecología, para reunirse con las autoridades, docentes y estudiantes, para revisar el Informe Final del Proceso de Autoevaluación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología, para cerciorarse si lo que estaba plasmado en el informe era verídico o no. (Validación del Informe Final de Autoevaluación del Plan de Estudios de la Carrera de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología, Informé Oral- Poder Point, 2011).

Los Pares Académicos dejaron como producto de su trabajo, un Plan de Mejoras, el cual consiste en presentar acciones para eliminar o minimizar las debilidades encontradas en los factores que fueron evaluados.

El 19 de septiembre del 2011, los Pares Académicos Externos, solicitaron al Dr. Francisco Alarcón Alba, Secretario General Adjunto de SP-SCUCA, hacer entrega formal del Informe Final de la validación externa a las autoridades correspondientes.

En el mes de agosto del 2014, las autoridades de la Escuela de Bibliotecología decidieron retirarse del Proceso de Acreditación, argumentando falta de apoyo de los docentes, sin embargo han seguido trabajando en el Avance al Plan de Mejoras, según recomendaciones de los Pares Académicos Externos.

Capítulo III. Plan de acción o de la intervención.

3.1 Título del proyecto.

Sistematización del Proceso de Acreditación de las Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en bibliotecología: propuesta técnica para reiniciarlo.

3.2. Problema seleccionado.

¿Qué hacer para sistematizar el Proceso de Acreditación de las Carreras de La Escuela de Bibliotecología y pueda ser socializado con la comunidad bibliotecaria y sociedad guatemalteca?

3.3. Hipótesis acción.

Si se realizan entrevistas y se recopila documentación del Proceso de Acreditación de la Escuela de Bibliotecología; **entonces** se puede sistematizar y socializar el Proceso de Acreditación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología y presentar una propuesta técnica a las autoridades de la Escuela, para reiniciar el proceso de Acreditación.

3.4 Ubicación geográfica de la intervención.

La Escuela de Bibliotecología está ubicada en el segundo nivel del Edificio S-4 Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.5 Unidad ejecutora.

Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala

3.6 Justificación de la intervención.

El Proceso de Acreditación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología, es desconocido para la comunidad bibliotecaria y sociedad guatemalteca, por lo que este proyecto se propone sistematizar el proceso con toda la información disponible, analizar la implementación del Plan de Mejoras de septiembre de 2014 a la fecha y presentar a las autoridades de la Escuela de Bibliotecología una Propuesta Técnica para reiniciar el Proceso de Acreditación.

3.7 Descripción de la intervención.

El presente proyecto tiene como finalidad recolectar información documental del Proceso de Acreditación de las carreras de la Escuela de Bibliotecología, así como entrevistar a las autoridades y docentes que formaron parte de la comisión del proceso en mención, seguidamente con la información obtenida, se elaborará un informe histórico detallado del Proceso de Acreditación de las Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología. Se analizará el Avance al Plan de Mejoras desde septiembre de 2014 a la fecha, según las recomendaciones que hicieran los Pares Académicos Externos a las autoridades de la Escuela de Bibliotecología; por último se elaborará una propuesta técnica para las autoridades de la Escuela de Bibliotecología, la cual consiste en facilitar 5 talleres con temas relacionados a la Acreditación de carreras de Educación Superior.

3.8 Objetivos.

3.8.1 Objetivo General.

Sistematizar la información que se tenga disponible sobre el Proceso de Acreditación de las Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología y presentar a las Autoridades de la Escuela de Bibliotecología una Propuesta Técnica para reiniciar el Proceso de Acreditación.

3.8.2 Objetivos Específicos

- Elaborar el informe histórico del Proceso de Acreditación de las Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología.
- Analizar la implementación de las Recomendaciones del Plan de Mejoras de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología a partir del mes de septiembre de 2014 a la fecha.
- Presentar una Propuesta técnica a las Autoridades de la Escuela de Bibliotecología, que consiste en facilitar 5 talleres relacionados al Proceso de Acreditación para reiniciarlo.

3.9 Metas.

- Recopilación de 20 documentos específicos referentes al Proceso de Acreditación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología, para elaborar el informe.
- 15 proyectos que evidencian el seguimiento al Avance al Plan de Mejoras que ha tenido la Escuela de Bibliotecología de septiembre de 2014 a la fecha.
- Presentar una propuesta técnica a las Autoridades de la Escuela de Bibliotecología, que consiste en facilitar 5 talleres dirigidos a la comunidad bibliotecaria para reiniciar el proceso de Acreditación.

3.10 Beneficiarios.

3.10.1 Directos.

- Personal de la Escuela de Bibliotecología
- Estudiantes de la Escuela de Bibliotecología
- Egresados de la Escuela de Bibliotecología

3.10.2 Indirectos.

- Personas interesadas en el estudio de Bibliotecología en Guatemala
- Sociedad guatemalteca

3.11 Actividades para el logro de objetivos.

- Entrevista al director de la Escuela de Bibliotecología Licenciado Jesús Guzmán, para obtener información del Proceso de Acreditación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología.
- Elaboración y envío de cuestionarios a docentes que integraron la comisión del Proceso de Acreditación de las carreras de la Escuela de Bibliotecología.
- Recopilar toda la información posible del Proceso de Acreditación de las carreras de la Escuela de Bibliotecología.
- Elaboración del Informe histórico del Proceso de Acreditación de las Carreras Escuela de Bibliotecología.
- Análisis de la implementación de las recomendaciones del Plan de Mejoras para la Acreditación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología de septiembre de 2014 a la fecha.
- Seleccionar temas de talleres para la elaboración de la Propuesta Técnica para las Autoridades de la Escuela de Bibliotecología para reiniciar el Proceso de Acreditación.
- Redacción de informe final.
- Entrega de informe final

3.12 Cronograma de actividades.

No.	Actividad	Julio 2018				Agosto 2018				septiembre 2018				octubre 2018				Enero 2019			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Entrevista al director de la Escuela de Bibliotecología Licenciado Jesús Guzmán, para obtener información del Proceso de Acreditación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología.																				
2	Elaboración y envío de cuestionarios a docentes que integraron la comisión del Proceso de Acreditación de las carreras de la Escuela de Bibliotecología.																				
3	Recopilar toda la información posible del Proceso de Acreditación de las carreras de la Escuela de Bibliotecología.																				
4	Elaboración del Informe histórico del																				

No.	Actividad	Julio 2018				Agosto 2018				septiembre 2018				octubre 2018				Enero 2019			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	Proceso de Acreditación de las Carreras Escuela de Bibliotecología.																				
5	Análisis de la implementación de las recomendaciones del Plan de Mejoras para la Acreditación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología de septiembre de 2014 a la fecha.																				
6	Seleccionar temas de talleres para la elaboración de la Propuesta Técnica para las Autoridades de la Escuela de Bibliotecología, para reiniciar el Proceso de Acreditación.																				
7	Redacción de informe final.																				
8	Entrega de informe final																				

Elaboración propia

3.13 Técnicas metodológicas.

Entrevista: Se utilizó grabadora y un cuestionario elaborado con anterioridad, para obtener información del Proceso de Acreditación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología.

Observación directa: Se utilizaron fichas de observación para obtener datos e ideas que se consideraron importantes para ser analizadas y utilizadas.

Encuesta: Se elaboró un cuestionario, el cual fue enviado vía correo electrónico a docentes de la Escuela de Bibliotecología, asimismo se envió el mismo cuestionario por la misma vía, a una integrante de los Pares Académicos Externos que participó en el proceso de validación del informe final de autoevaluación de las carreras de la Escuela de Bibliotecología

Análisis documental: Se utilizaron fichas de análisis para registrar información sobre el Proceso de Acreditación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología, como: Informe de autoevaluación, Informe final de los pares académicos, Plan curricular, Boletines, actas, oficios etc.

3.14 Recursos.

3.14.1. Humanos.

- Asesor
- Revisores
- Docentes
- Comisión de Autoevaluación Pares Académicos
- Epesista

3.14.2 Materiales.

- Computadora. USB, Impresora y tinta
- Hojas de papel bond y fotocopias
- Grapas, lápices y lapiceros
- Cámara fotográfica y teléfono.

3.14.3. Financieros.

Epesista

3.15 Presupuesto.

Los gastos del proyecto estarán a cargo de la epesista, los que se detallan a continuación.

Cantidad	Detalle	Unidad	Total
5	Resmas de papel carta	Q. 35.00	Q125.00
200	Fotocopias	Q. 00.25	Q. 50.00
	Útiles de oficina	Q. 300.00	Q300.00
	Transporte/Vehículo	Q25.00	Q.1, 000.00
4	Cartuchos de tinta	Q. 100.00	Q. 300.00
	Computación e internet	Q. 400.00	Q. 400.00
-----	Imprevistos	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00
		Total	Q. 5,175.00

Elaboración propia

3.16 Responsable del proyecto.

Epesista

Capítulo IV. Ejecución y sistematización de la intervención.

4.1 Descripción de las actividades y Resultados.

Actividades	Resultados
Entrevista al director de la Escuela de Bibliotecología Licenciado Jesús Guzmán, para obtener información del Proceso de Acreditación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología.	Entrevista realizada La misma permitió conocer el punto de vista del director de la Escuela, así como enriquecer la información obtenida de la Biblioteca Nacional “Luis Cardoza y Aragón”, historia de la Escuela de Bibliotecología, así como del Proceso de Acreditación de las carreras de la Escuela de Bibliotecología.
Elaboración y envío de cuestionarios a docentes que integraron la comisión del Proceso de Acreditación de las carreras de la Escuela de Bibliotecología.	Cuestionario elaborado El mismo se envió vía email a docentes que integraron el Proceso de Acreditación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología.
Recopilar toda la información posible del Proceso de Acreditación de las carreras de la Escuela de Bibliotecología	Información recopilada Se recopiló información documental del Proceso de Acreditación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología, para elaborar un informe histórico.

Actividades	Resultados
Elaboración del Informe histórico del Proceso de Acreditación de las Carreras Escuela de Bibliotecología.	Informe elaborado Elaboración del informe histórico de forma cronológica del Proceso de Acreditación de las carreras de la Escuela de Bibliotecología.
Análisis de la implementación de las recomendaciones del Plan de Mejoras para la Acreditación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología de septiembre de 2014 a la fecha.	Avance al Plan de Mejoras analizado Se comprobó el Avance al Plan de Mejoras, con ayuda de las Autoridades de la Escuela de Bibliotecología.
Seleccionar temas de talleres para la elaboración de la Propuesta Técnica para las Autoridades de la Escuela de Bibliotecología para reiniciar el Proceso de Acreditación	Temas seleccionados Se elaboró la propuesta técnica para las autoridades de la Escuela de Bibliotecología.
Redacción de informe final.	Redacción Realizada Con los datos obtenidos se redactó el informe final del proyecto.
Entrega de informe final	Proyecto entregado Se entregó el informe final a la docente que fue asignada como asesora en el presente proyecto.

Elaboración propia

4.2. Productos y logros.

PRODUCTOS	LOGROS
Informe histórico del Proceso de Acreditación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología.	Se logró recopilar, seleccionarla y analizar la información que se tuvo a la vista, para la elaboración de un informe histórico, el cual está dividido en tres partes, empezando desde la fundación de la Biblioteca Nacional “Luis Cardoza y Aragón”, continuando con una breve reseña histórica de la Escuela de Bibliotecología, hasta finalizar con el Proceso de Acreditación de las carreras de la Escuela de Bibliotecología.
Análisis de la implementación de las recomendaciones del Plan de Mejoras para la Acreditación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología de septiembre de 2014 a la fecha.	Se logró analizar la información referente a la implementación de las recomendaciones que hicieron los Pares Académicos Externos, sobre el Proceso de Acreditación de las carreras de la Escuela de Bibliotecología, de septiembre de 2014 a la fecha.
Propuesta Técnica para las Autoridades de la Escuela de Bibliotecología para reiniciar el Proceso de Acreditación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología.	Presentación de una Propuesta técnica a las Autoridades de la Escuela de Bibliotecología, la cual consiste en facilitar 5 talleres a docentes y estudiantes, con temas relacionados al Proceso de Acreditación de las carreras universitarias, para reiniciar el proceso.

Elaboración propia.

4.3 Productos, logros y evidencias.

A continuación se presentan los tres productos elaborados, los cuales quedan como evidencia de los logros obtenidos, los mismos podrán ser socializados con la comunidad bibliotecaria y sociedad guatemalteca.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Facultad de Humanidades

4.3.1 Informe Histórico del Proceso de Acreditación de las Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología.



Tomado de: <https://www.slideshare.net/EpifaniaLibiaPatioAb/acreditacin-y-calidad-educativa>

Erika Aurora Castillo Celis

Tabla de Contenido

4.3.1	Informe Histórico del Proceso de Acreditación de las Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología	57
	Presentación	59
	Síntesis histórica de la Biblioteca Nacional “Luis Cardoza y Aragón”	60
	Breve Historia de la Carrera de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala	65
	Informe Histórico del Proceso de Acreditación de las Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología	93

Presentación

El presente producto titulado informe histórico del Proceso de Acreditación de las carreras de la Escuela de Bibliotecología, está ordenado cronológicamente, en el se detallan los acontecimientos mas importantes que se realizaron.

En al Primera parte del informe, se incluyó una síntesis histórica de la Biblioteca Nacional “Luis Cardoza y Aragón” desde su fundación en el año 1879 hasta el año 2018, esto tiene como objetivo dar a conocer un poco el avance de la bibliotecología en Guatemala.

En la segunda parte se detalla una breve historia desde la fundación de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades, hasta el año 2019, sin dejar de mencionar que las autoridades de la Escuela de Bibliotecología, planean nuevos proyectos a partir del año 2020.

En la tercera parte se detalla una breve historia del Consejo Superior Universitario CSUCA, que desde el año 1995, planteó diseñar y poner en marcha el SICEVAES, quien es encargado del Proceso de Acreditación de las carreras de la Universidad de San Carlos de Guatemala, hasta el mes de agosto del año 2014, cuando las autoridades de la Escuela de Bibliotecología, decidieron retirarse del Proceso de Acreditación.



Síntesis histórica de la Biblioteca Nacional “Luis Cardoza y Aragón”

Año	Acontecimiento
1879	<p><i>El 18 de octubre se fundó la Biblioteca Nacional de Guatemala, bajo el gobierno de Justo Rufino Barrios y desde el 29 de octubre se le empezó a llamar Biblioteca Nacional, según consta en la Ley de Propiedad Literaria. Igualmente el Fondo Antiguo de la biblioteca data de ese mismo año, según el Artículo 2 del Decreto de Fundación, que dice textualmente: “Destinar a ella los libros elementos con que ya cuenta la misma sociedad y los que existen en las bibliotecas particulares de la Universidad, Escuela Politécnica, Escuela de Artes y Oficios y los pertenecientes a los extinguidos conventos.</i></p> <p><i>El libro más antiguo que se encuentra en la Biblioteca Nacional, es el incunable universal Speculum Narurale del año 1494 y la Explicatio Apologética del año 1663, fue el primer libro que se imprimió en la ciudad de Guatemala por la editorial José de Pineda Ibarra. El Depósito legal es una figura jurídica y que la Biblioteca Nacional Luis Cardoza y Aragón, debe encargarse de ello, según el artículo 29 de la Ley de Propiedad Literaria del 29 de octubre, dice textualmente: “De todo libro impreso el autor presentará cuatro ejemplares, de los que uno se depositará en la Biblioteca Nacional, otro en el Archivo general y los restantes en el Ministerio de Instrucción Pública, igual deposito se necesitará para cada nueva edición o traducción de obra.” (Guzmán, J, 2013)</i></p>

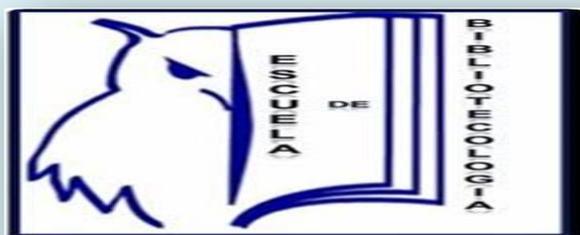
Año	Acontecimiento
1880	<i>La Biblioteca Nacional se inauguró el 24 de junio, pasando por una serie de problemas para subsistir, fue en la administración del gobierno de Juan José Arévalo, cuando recibió un gran y merecido apoyo.</i>
1916	<i>Se llevó a cabo en Buenos Aires Argentina el <i>Primer Congreso Internacional Americano de Bibliografía e Historia.</i></i>
1927	<i>Rafael Arévalo Martínez, fue un destacado poeta, escritor, ensayista y dramaturgo, <i>fungió como director de la Biblioteca Nacional Luis Cardoza y</i></i>
1945	<i>Aragón de 1927 a 1945, durante su gestión se publicó el <i>Boletín de la Biblioteca Nacional</i>, lo que constituyó el registro bibliográfico más importante de la cuarta y quinta década del siglo XX. Uno de sus principales logros fue cuando <i>fundó la Comisión Técnica Bibliográfica en Guatemala en el año de 1928.</i> Asimismo los libros se clasificaron con el sistema de Dewey, lo que era un gran adelanto para aquella época. Recuperado de: https://centrohistorico.gt/biblioteca-nacional-luis-cardoza-y-aragon/</i>

En 1932, se inicia en Guatemala la bibliografía de sistema, llamado Clasificación Decimal Universal del Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas, que consiste en la publicación de listas de libros, en las que los textos se agrupan por materias. Durante la destacada dirección de Rafael Arévalo Martínez, las autoridades de Ministerio de Educación, le ofrecieron una ceremonia, donde se le entregó un reconocimiento que lo acreditaba como Director Honorario de la Biblioteca Nacional, por sus altos méritos intelectuales y su destacada labor durante 18 años como director. (Guzmán, J, 2013)

Año	Acontecimiento
1927 -	<i>En el gobierno de Jorge Ubico Castañeda en 1931, el mandato de Depósito Legal pasó a formar parte de la Ley de Imprenta, según artículo 10 del</i>
1945	<i>Decreto 21-58, de la Asamblea Legislativa que dice literalmente: “ Los dueños de establecimientos tipográficos, el director de todo periódico o el autor o autores de cualquier otro género de publicaciones, tienen obligación de presentar a la secretaría de Gobernación y Justicia tres ejemplares tan pronto como estas publicaciones se editen y los periódicos de toda clase deberán remitir a la misma secretaria una suscripción gratuita, para la Oficina de Prensa y otra para la Dirección de la Bibliografía Nacional, para que por medio de ella se envíe un ejemplar a cada una de las siguientes dependencias: Archivo General de Gobierno, Biblioteca de la Asamblea, Biblioteca Nacional y dos que quedan en el archivo de la Tipografía Nacional, estando igualmente los periódicos y revistas en la obligación de servir una suscripción gratuita a cada una de las dependencias enumeradas. (Guzmán, J, 2013)</i>
1952	<i>Luis Cardoza y Aragón fue uno de los críticos y literatos más admirados en América y en honor a sus grandes méritos, la Biblioteca Nacional de Guatemala lleva su nombre, además en ese año se publicó el Índice Bibliográfico Guatemalteco.</i>
1960	<i>Se crea la Dirección General de Bibliotecas Nacionales y Subvencionadas, a cargo de Gonzalo Dardón Córdova, pero fue hasta el año 1994, cuando se cumplieron algunos de sus objetivos. Asimismo la Hemeroteca Nacional fue fundada el 28 de octubre, como Dirección Adscrita a la biblioteca Nacional, bajo el gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes. El primer director de la Biblioteca Nacional fue el escritor Rigoberto Bran Azmitia.</i>

Año	Acontecimiento
1966	<i>El 22 de junio, se aprobó por el Consejo Técnico de Educación Nacional, el Reglamento interno de la Biblioteca Nacional, siendo Ministro de Educación Carlos Martínez Durán, sin embargo en el artículo 44, se lee textualmente “Queda derogado el Reglamento de las Bibliotecas Populares, del 7 de junio de 1922; y todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de este reglamento que entrara en vigor inmediatamente”. Además se publicó por primera vez la revista de la Biblioteca Nacional de Guatemala “Luis Cardoza y Aragón” por la Editorial José de Pineda Ibarra, sin embargo solamente se publicaron 2 volúmenes. (Guzmán, J. 2013)</i>
1967	<i>El 13 de abril la Hemeroteca Nacional fue elevada a la categoría administrativa de dirección y desligada de la Dirección de la Biblioteca Nacional, bajo el gobierno en funciones de Clemente Marroquín Rojas.</i>
1978	<i>El 23 de junio, se emitió un Acuerdo Gubernativo que le da a la Hemeroteca Nacional el nombre del Lic. Clemente Marroquín Rojas.</i>
1986	<i>En el gobierno de Vinicio Cerezo Arévalo, la Biblioteca Nacional y la Sección de Bibliotecas de zona y departamentos, pasó a formar parte de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del nuevo Ministerio de Cultura y Deportes, esa fatal decisión del presidente, significó un gran obstáculo para que los servicios que ofrecía la Biblioteca Nacional en los departamentos.</i>
1992	<i>En febrero se inauguró la sala Braille, que brinda servicios bibliotecarios a la comunidad ciega y deficiente visual, su acervo documental está formado por más de 700 libros impresos, audio y electrónicos, algo muy importante es que</i>

Año	Acontecimiento
1992	<i>los usuarios pueden llevar los libros a su domicilio, asimismo cuenta con una biblioteca virtual, para ayudar a no videntes, en el año 2006 fue inaugurado un laboratorio informático, donde se imparten clases de Microsoft Office con software adaptados a personas ciegas y deficientes visuales, cuenta con atención personalizada y asesoría en búsqueda de información a usuarios de todas las edades, el proyecto es financiado por una organización de no videntes de España y que además ofrece un diplomado gratuito. La Biblioteca Nacional de Guatemala es la única a nivel centroamericano que cuenta con ese servicio. Disponible en: https://mcd.gob.gt/biblioteca-nacional/</i>
1994	<i>En agosto, durante el gobierno de Ramiro de León Carpio, el Ministro de Cultura y Deportes, canceló las plazas de bibliotecarios departamentales y de zona, lamentablemente se desaparecieron valiosas colecciones con un valor incalculable, al igual que mobiliario que era utilizado en las bibliotecas.</i>
2005	<i>Fue creada la Unidad de Conservación del Fondo Antiguo de la Biblioteca Luis Cardoza y Aragón, que dependerá de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.</i>



Breve Historia de las Carreras de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Año	Acontecimiento
1944	<p><i>El 9 de noviembre la Junta Revolucionaria de Gobierno, emitió el Decreto No. 12 en el se otorgaba nuevamente la autonomía a la Universidad de San Carlos de Guatemala, misma que había perdido desde 1875, también se le otorgo absoluta libertad de cátedra y el 1 de diciembre entró en vigencia el Decreto No. 12, donde se indicaba en el Artículo 3º la integración de la Universidad de San Carlos de Guatemala por siete Facultades, entre ellas la Facultad de Humanidades, además se inauguró el régimen de autonomía en el Paraninfo Universitario. El Dr. Carlos Federico Mora fue el primer Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala</i></p>
1945	<p><i>El 15 de marzo, entró en vigor la Constitución Revolucionaria dictada por la Asamblea Nacional Constituyente y en su artículo dejó incluido por primera vez el principio de la Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que se gobernaría de acuerdo con la ley respectiva a sus estatutos. El 17 de septiembre se fundó la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, formadora de profesores e investigadores de las disciplinas humanísticas.</i></p>

Año	Acontecimiento
1945	<p>Se nombró al primer Decano de la Facultad de Humanidades, Licenciado José Rölz Bennet, también se declara como “Día de la Cultura Universitaria” La Facultad de Humanidades inicio sus actividades a principios de ese año en la antigua Facultad de Derecho. (Prensa Libre: Hemeroteca, 2017)</p>
1946	<p>Se inicia la publicación quincenal del <i>Boletín Bibliotecario</i>, a cargo del Departamento de Educación extraescolar del Ministerio de Educación Pública, bajo la dirección del profesor Gonzalo Dardón Córdova, con colaboración de su asistente.</p> <p>El Profesor Dardón Córdova, al graduarse de maestro de Enseñanza Primaria, obtuvo una beca en la Universidad de Michigan, Estados Unidos, de donde regresó graduado como Bibliotecario Técnico, posteriormente logró que el Ministerio de Educación Pública, se interesara por multigrafiar cuatro folletos con las instrucciones y conocimientos más importantes e iniciar la divulgación y práctica de la Bibliotecología en Guatemala.</p>
1947	<p>Las personas deseaban que la Bibliotecología estuviera dentro de la cultura nacional, por lo que se consiguió que el Profesor Dardón Córdova con la cooperación del Decano de la Facultad de Humanidades Lic. José Rölz Bennet, autorizara el <i>primer curso libre de Biblioteconomía</i>, impartido del 03 de marzo al 31 de octubre, esto permitió el inicio de la enseñanza sistemática de la Bibliotecología en Guatemala. En varios diarios del país se publicó el curso, para los interesados en adquirir conocimientos de bibliotecología.</p>

Año	Acontecimiento
1947	<p>El día 25 de febrero, apareció publicado en el Diario de Centro América la noticia, la cual se transcribe en forma literal:</p> <p>“CURSO LIBRE DE BIBLIOTECONOMIA”</p> <p><i>La Facultad de Humanidades inaugurará el lunes 3 de Marzo próximo, un curso libre de Biblioteconomía titulado “Aptitud en Bibliotecnia, a cargo del señor don Gonzalo Dardón Córdova, especialista en Ciencias bibliotecarias. La inscripción quedó abierta para matricularse, para personas interesadas en obtener conocimientos relativos a la Catalogación, Clasificación y circulación, conforme a los métodos más modernos que rigen la materia. Las clases serán: martes, jueves y sábado de 7 a 8 p.m. en el edificio de la Facultad de Humanidades (9a. Avenida Sur, No. 51) y se tendrá como material de práctica, la propia biblioteca de la Facultad, con la papelería, machotes y demás instrumentos de trabajo.(Dardón, G. (1970)</i></p> <p><i>Las siete personas que asistieron, mostraron su interés por el curso recibido, esto sirvió como base para la creación de la Escuela de Bibliotecología, la que fue creada y aprobada por resolución del Consejo Superior, según consta en una hoja suelta, impresa por la Imprenta Universitaria. (Flores Álvarez, S. 1979, p. 15)</i></p>
1948	<p><i>El 1 de febrero se inauguró la Escuela de Bibliotecología, iniciando sus labores administrativas y académicas, bajo la dirección de su fundador, el Lic. Dardón Córdova, fue el quien redactó los objetivos de la Escuela y presentó el plan de estudios de aquella época.</i></p>

Año	Acontecimiento
1949	<p><i>El programa que existía desde 1948, presentó cambios en los cursos técnicos, amplió lo referente a cultura general y modificó el tiempo de estudios, esto fue el primer cambio que realizó la Escuela de Bibliotecología con las especialidades de: Bibliotecario Auxiliar (1 año) y Bibliotecario (2 años).</i></p> <p><i>Se recibió la visita del Dr. Galileo Patiño, Director de la Biblioteca Nacional de Panamá, quien impartió durante enero y febrero, un curso sobre Bibliotecología. Meses después se recibió la invitación de la Universidad Interamericana de Panamá para asistir a cursos de verano de 1949 y 1950, esto se hizo a través de la Asociación Guatemalteca de Bibliotecarios.</i></p>
1950	<p><i>La Escuela de Bibliotecología realizó cambios en su programa de estudios, únicamente en su formación técnica, incrementado el curso de Bibliología, separando la Clasificación de la Catalogación, misma que en la actualidad sigue vigente. El Bibliotecario Jorge Juárez García, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, propuso que se fijara el 30 de septiembre como día del bibliotecario guatemalteco, como en España.</i></p>
1951	<p><i>Egresó la primera promoción de la Escuela de Bibliotecología y fundaron la Asociación Guatemalteca de Bibliotecarios, que actualmente se llama Asociación Bibliotecológica de Guatemala ABG y que posee personería jurídica desde ese año. (Escuela de Bibliotecología, 2008. p. 21)</i></p>
1955	<p><i>Se adoptó el sistema anual por el semestral y se dio más importancia al trabajo práctico e investigación.</i></p>

Año	Acontecimiento
1955	<p><i>El Consejo Superior Universitario aprobó la carrera de Bibliotecario General.</i></p> <p><i>El 30 de septiembre se realizaron cambios de las especialidades de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Bibliotecario Auxiliar</i> • <i>Bibliotecario General</i> • <i>Bibliotecario Escolar</i> • <i>Bibliotecario Universitario</i> <p>Petrona Villatoro de Rivas en su trabajo: La Bibliotecología: sus profesionales en Guatemala 1948-1986, afirma que: en 1955, <i>se incorporó la función docente de la Escuela a las existentes y centrales de la Facultad de Humanidades; y la Bibliotecología dejó de ser labor de extensión cultural.</i></p>
1959	<p><i>La Escuela de Bibliotecología estuvo adscrita al Departamento de Historia.</i></p> <p><i>El 24 de enero el Consejo Superior Universitario aprobó el Estatuto de Estudios de la Facultad de Humanidades.</i></p>
1962	<p><i>Se realizó el programa de Reforma de la Facultad de Humanidades por el Licenciado en letras Hugo Cerezo Dardón. El 08 de septiembre se aprobó la Licenciatura en Bibliotecología y su respectivo código 43.</i></p>
1964	<p><i>Se inscribieron 114 alumnos en las diferentes especialidades, por la gran cantidad de alumnos, fue necesario recibir clases en el Instituto Nacional</i></p>

Año	Acontecimiento
1964	de Señoritas Belén, por no contar con suficientes aulas para albergar a los estudiantes y por falta de docentes en la Escuela de Bibliotecología, se <i>optó el sistema de inscripción quinquenal</i> , que fue vigente durante varios años. En otro contexto el <i>Lic. Dardón Córdova</i> , creó un <i>proyecto de reglamento para la Escuela de Bibliotecología</i> , con cambios en programas de estudio y especialidades.
1965	<i>Para facilitar el funcionamiento de la Escuela de Bibliotecología, el Departamento de Historia, creó el cargo de Profesor Encargado</i> , con atribuciones de supervisión y coordinación de la docencia técnica; tramitación, archivo de expedientes y asesoría a estudiantes
1970	<i>Las autoridades de la Escuela de Bibliotecología presentaron las siguientes propuestas: La creación de la Librería Universitaria y la construcción del edificio para la Biblioteca Central. Del 9 al 16 de mayo, se realizó el primer Congreso de Humanidades</i> , su objetivo fue reflexionar sobre el ser humanista, su misión y las reformas de adecuación a los tiempos nuevos. <i>Se da a conocer el documento La Escuela de Bibliotecología: 1948-1970, del autor Lic. Gonzalo Dardón Córdova.</i>
1971	El Director del Centro Universitario de Occidente, <i>Dr. Álvaro Aguirre</i> , solicitó que la Escuela de Bibliotecología desarrollará sus actividades en Quetzaltenango con la Carrera de Bibliotecario Auxiliar, lastimosamente fue clausurada en 1972. El 1 de febrero, se nombró a la Licda. María Luisa Mulet como directora de la Escuela de Bibliotecología y de la Biblioteca de la Facultad.

Año	Acontecimiento
1972	<p>Se llevó a cabo el <i>Proceso de Reforma en la Facultad de Humanidades</i>, a partir de este acontecimiento, la <i>Escuela de Bibliotecología</i> se desliga del <i>Departamento de Historia</i>, a la que pertenecía desde el año 1959.</p> <p><i>Se integró la Comisión Paritaria, que preparó el Proyecto de Reforma de la Escuela de Bibliotecología, de lo que se originó el Plan Curricular, que entró en vigencia en 1974.</i></p>
1973	<p>Del 15 al 24 de enero, se realizó el <i>Congreso de Reforma</i>, siendo la culminación del trabajo de las comisiones paritarias, para los departamentos y escuelas de la Facultad de Humanidades.</p>
1974	<p><i>Entró en vigencia el Nuevo Plan Curricular en la Escuela de Bibliotecología, para las Carreras de Bibliotecario Auxiliar, Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología</i>, cabe destacar que el plan de estudios estuvo vigente hasta 1999; exceptuando el plan para la Carrera de Bibliotecario Auxiliar, que dejó existir.</p> <p><i>Los Departamentos de Psicología e Historia, pasaron a constituir Escuela Facultativa y Unidad Académica respetivamente, fuera de la Facultad de Humanidades</i></p>
1975 - 1976	<p><i>El 29 de enero fue nombrado como Director de la Escuela de Bibliotecología, el Licenciado Ricardo Serrano Córdoba</i>, quién inició una gestión para el cambio de requisitos para optar al título de Bibliotecario General, el 16 de marzo de 1976.</p>

Año	Acontecimiento
1977	<i>El reglamento para exámenes especiales, se autorizó en forma definitiva, según Punto 4º, Inciso 4.4.18 de Acta No. 31-77, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 7 de agosto de 1977, entrando en vigor el 28 del mismo mes y año. Se publicaron los documentos: los programas de la Escuela de Bibliotecología en Guatemala y formación profesional del bibliotecario, del autor Ricardo Serrano Córdova.</i>
1983	<i>Fue publicado el documento del autor Ricardo Serrano Córdova, La bibliotecología su estudio y divulgación (Temas de actualidad y Tópicos bibliotecológicos).</i>
1985	<i>Fue nombrada como Directora de la Escuela de Bibliotecología, la Licenciada Sonia Lidia Yac García.</i>
1987	<i>De abril a junio de ese año se realizó el curso: La información y su aplicación a la bibliotecología, impartido por el Dr. Octavio Castillo de la Universidad de Veraguas, Panamá.</i>
1988	<p><i>Del 1 al 5 de febrero, se realizó el Seminario Taller “Las Reglas de Catalogación Angloamericanas “(AACR21): consideraciones sobre el uso” impartida por: Dr. Octavio Castillo Universidad de Veraguas, Panamá. De febrero a noviembre de ese año, se realizaron varias actividades a cargo de la Licda. Elisa María Von Patten, de Costa Rica, en la que se destacan:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="386 1612 1227 1650">• <i>Diálogo Profesional sobre “Educación y Bibliotecología”.</i> <li data-bbox="386 1688 1114 1726">• <i>Conferencia “Diseño de sistema de información”</i>

Año	Acontecimiento
1988	<ul style="list-style-type: none"> • Curso: Introducción a la computación y de Informática. • Conferencia: Posibilidades de investigación en el campo bibliotecológico. • Jornada Bibliotecológica: tema Usuarios. • Curso-Taller “Actualización profesional en las áreas de usuarios e indización” impartido por: Dr. Octavio Castillo Universidad de Veraguas, Panamá.
1989	<p>La Directora de la Escuela Licenciada Sonia Yac, hizo del conocimiento de las Autoridades de la Facultad, la <i>necesidad de una Biblioteca dentro de las instalaciones. Se publica el libro: La bibliotecología, sus profesionales en Guatemala 1948-1986, de la autora Petrona Villatoro de Rivas, el 25 de septiembre, se realiza la Conferencia: “Bibliotecología”, impartida por: Licenciado Andrés Tellagory García. Bibliotecólogo de Uruguay</i></p>
1992	<p>Se nombró como Directora de la Escuela de Bibliotecología a la Licenciada Sara Elizabeth Flores Álvarez. En julio se presentó el documento Catálogo bibliográfico y directorio de unidades, que poseen información de bibliotecología, documentación y áreas afines, que fue producto de un seminario, coordinado por la Directora.</p> <p>En septiembre, se organizaron las II Jornadas de Bibliotecología y Ciencias de la Información, se participó en la Primera Etapa de Adecuación Curricular de la Facultad.</p>

Año	Acontecimiento
1993	<p>La Licenciada Raquel Poitevin, presentó a la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, el <i>proyecto para crear la Biblioteca de la Facultad</i>, lamentablemente fue desestimado por no contar con el aval de Consejo Superior Universitario por falta de presupuesto.</p> <p><i>Se presentó la Guía para desarrollar el Examen Especial de Bibliotecario General, parte escrita</i>, aprobada, según Acta 22-93, punto vigésimo tercero del 17 de agosto.</p>
1994	<p>Del 27 de abril al 25 de mayo, se participó en el <i>Proceso de Reforma de la Facultad de Humanidades, en sus etapas de ubicación, contextualización y autodiagnóstico</i>, se integra la Comisión para la Reforma de la Escuela de Bibliotecología.</p>
1995	<p>El 19 de julio, <i>se conmemoró el cincuentenario de la Facultad de Humanidades, se inauguró la Biblioteca de la Facultad y el Laboratorio de Computación de la Escuela de Bibliotecología</i>. En el año 1996 se nombró como Directora de la Escuela a la Licenciada Ofelia Aguilar Pellecer.</p>
1997	<p><i>Se redactó el manual de referencias bibliográficas: monografías y artículos de publicaciones periódicas</i>, preparado por la Licda. Sonia Yac, con el propósito de estandarizar la elaboración de referencias bibliográficas en la Facultad de Humanidades.</p>
1998	<p>Se capacitó al personal en servicio (<i>Diplomado en Bibliotecología</i>) al mismo asistieron 25 personas, todos ellos bibliotecarios empíricos.</p>

Año	Acontecimiento
1999	<p>Durante la dirección del Licenciado Víctor Castillo, se autorizó la Carrera de Bibliotecario General, Jornada Fin de Semana, según Acta 24-99 de la Sesión Extraordinaria del 19 de octubre de 1999, de horario de 7:00 a 12:00 y de 13:00 a 18:00 horas, misma que se inició en el primer semestre del año 2000.</p> <p><i>Se inició el trámite para la aprobación del nuevo currículo de la Licenciatura en Bibliotecología, misma que fue aprobada ese mismo año. El 19 de octubre, es nombrado por segunda vez como director de la Escuela de Bibliotecología al Licenciado Víctor Castillo López.</i></p>
2000	<p>En enero, se <i>inició el programa sabatino</i> con 35 estudiantes, todos ellos bibliotecarios empíricos, la tercera modificación del nuevo currículo, empezó a aplicarse en ese año.</p>
2001	<p>Fue nombrada como Directora de la Escuela de Bibliotecología la Licda. Amelia Yoc Smith.</p> <p><i>El Consejo Superior Universitario establece que a partir del 1 de enero, como atribuciones de la Dirección General de Docencia, el diseño y ejecución de programas para el mejoramiento del sistema educativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, asesorar técnicamente a las Unidades Académicas en la elaboración de Planes, Programas, proyectos educativos, generar metodologías de enseñanza, aprendizaje y elaboración de instrumentos de Evaluación. (Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Artículo 57, Acta 12-2001).</i></p>

Año	Acontecimiento
2002	<p>El 12 de marzo, <i>entra en vigencia el nuevo currículo para la Licenciatura en Bibliotecología</i>, aprobado por Junta Directiva, según acta No. 07-2002, ese trámite se inició durante el segundo periodo del Licenciado Víctor Castillo. Las autoridades de la Escuela de Bibliotecología, agilizaron el proceso para realizar jurados de oposición y nombrar catedráticos titulares para la Jornada Matutina, Vespertina y Sabatina.</p>
2003	<p><i>Fue aprobada la Licenciatura en Bibliotecología en la Jornada Sabatina</i>, a la que inscribieron 14 estudiantes y cerraron currículo en 2004..</p>
2004	<p>Un grupo de bibliotecólogos plantearon la necesidad de <i>crear una maestría en bibliotecología</i>, la misma fue aprobada por la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, según Acta 27-2004, del 9 de noviembre, lamentablemente no se continuó con el proceso para que fuera aprobada por el Departamento de Maestrías de la Universidad de San Carlos de Guatemala.</p>
2005	<p>Iniciaron estudios de Licenciatura una nueva cohorte integrada por 30 estudiantes, ellos formaron la segunda cohorte de la jornada sabatina.</p> <p><i>Inició el programa Propedéutico para sustentar los Exámenes Especiales de Bibliotecario General</i>, el cual se imparte de forma semestral.</p> <p><i>Se elabora la normativa para realizar la Práctica Supervisada de Técnico Bibliotecario</i>, donde el practicante debe presentar al inicio de la práctica el plan de trabajo y redactar los elementos necesarios para el Informe Final, lo que constituye la base para el examen oral.</p>

Año	Acontecimiento
2005	<p>Se elaboró un conjunto de 12 temarios para preparar el examen escrito de Bibliotecario General, con áreas de administración, procesos técnicos y servicios a usuarios, con el propósito de sistematizar la designación de los temas para dicho examen.</p> <p>Se redactó la guía para planificar, organizar y ejecutar los exámenes especiales, previo a optar el título de <i>Bibliotecario General</i>. En marzo, se organizó el Seminario-Taller: Importancia de las citas textuales en la investigación universitaria: Sistema Tradicional, Harvard, Lancaster y APA, también se elabora la guía para presentar trabajos de investigación en la <i>Escuela de Bibliotecología</i>.</p> <p>En julio, se redactó el proyecto para la publicación de la <i>Revista Electrónica de la Escuela de Bibliotecología</i>, en otro contexto entró en vigencia el nuevo <i>Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala</i>, en el que se establece la obligación de realizar <i>Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-</i>. (Escuela de Bibliotecología: Hechos relevantes en 60 años de historia 1948-2008, 2008, p. 1)</p>
2006	<p>Todos los estudiantes de la <i>Escuela de Bibliotecología</i>, que cerraron currículo antes del mes de julio de 2006, deben elaborar Trabajo de Tesis para obtener el <i>Título de Licenciado en Bibliotecología</i>.</p> <p>En septiembre, la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades aprobó los <i>Criterios para el Ejercicio Profesional Supervisado para la Licenciatura en Bibliotecología</i>. (Punto Decimonoveno, inciso 19.1, del Acta 28-2006).</p>

Año	Acontecimiento
2007	<p data-bbox="342 254 1412 724"><i>Se presentó a Junta Directiva de la Facultad de Humanidades el Anteproyecto de la Ley General de Bibliotecas, para que fuera presentado al Consejo Superior Universitario y posteriormente a la Comisión respectiva en el Congreso de la República. El 14 de agosto, se redactó el Normativo de la Biblioteca de la Facultad de Humanidades y aprobado en el mismo año por la Junta Directiva, según Acta 12-2007. Del 25 al 26 de octubre, la Escuela de Bibliotecología organizó Conferencias con temas de Ciencias de la Información, el cual fue financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONCYT, los temas presentados fueron:</i></p> <ul data-bbox="386 789 1385 1346" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="386 789 1068 825">• Centros comunitarios digitales de Guatemala <li data-bbox="386 863 667 898">• La brecha digital <li data-bbox="386 936 857 972">• La sociedad de la información <li data-bbox="386 1010 727 1045">• Mapas conceptuales <li data-bbox="386 1083 906 1119">• Técnicas para elaborar proyectos <li data-bbox="386 1157 597 1192">• Bibliometría <li data-bbox="386 1230 703 1266">• Personal de Apoyo <li data-bbox="386 1304 1385 1346">• Gestión académica y Recursos (Infraestructura, Físico y Financiero)
2008	<p data-bbox="342 1419 1412 1675">El 22 de enero, la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, aprobó la propuesta para la creación de la Sección de Investigación en Ciencias de la Información de la Escuela de Bibliotecología, según Acta 01-2008. El 01 de febrero la Escuela de Bibliotecología cumplió 60 años de fundación (1948-2008). (Escuela de Bibliotecología, 2008, p. 21)</p>

Año	Acontecimiento
2008	<p>Se entregó a las autoridades de la Facultad de Humanidades, el <i>libro</i> <i>Importancia de las citas textuales y la bibliografía en la investigación universitaria: sistema Clásico Francés, Lancaster, APA y Harvard</i>, así como el <i>primer Boletín Informativo: Escuela de Bibliotecología con una secuencia semestral</i>, para dar a conocer las actividades relevantes de la Escuela de Bibliotecología. Asimismo se presentó el libro <i>El control bibliográfico guatemalteco y su aporte para el control bibliográfico universal: la Agencia Bibliográfica Nacional una tarea impostergable</i> del autor Jesús Guzmán Domínguez.</p> <p>Se ofreció el <i>Diplomado Universitario en Bibliotecas Escolares Integradas al Currículo, con Énfasis en Ciencias de la Información</i>. Se apertura el blog para la enseñanza de la Asignatura B151.1 <i>Biblioteca y Sociedad</i>: http://usaclibrarian.blogspot.com/.</p> <p>Se apertura el blog y sitio web para la enseñanza de la Asignatura B116 <i>alfabetización informacional</i>: https://bibliotecologiaguante.wordpress.com/</p> <p>Se capacitó a docentes con el curso: <i>e-learning Planeamiento didáctico</i>, por el Licenciado Carlos Enrique Burrión Chiquitó, de la División de Evaluación Académica Institucional DEAI. Fue creado el <i>Campus Virtual de la Escuela de Bibliotecología en la plataforma Dokeos</i>.</p> <p>Se entregó el libro original al Instituto de Investigaciones Humanísticas para su publicación, con título: <i>Bibliotecas públicas de Guatemala: Manual para el análisis documental, investigación y selección de textos de los autores Jesús Guzmán Domínguez y Dora Cristina Godoy López</i>.</p>

Año	Acontecimiento
-----	----------------

2008 La Escuela de Bibliotecología, facilitó las siguientes conferencias:

- Importancia de las citas textuales en la investigación universitaria
- Técnicas para la promoción de la lectura
- La Ley de Libre Acceso a la Información como instrumento de rendición de cuentas: la implementación del Sistema Nacional de Archivos como base para el éxito en la aplicación de la ley.

Se colaboró en la organización del Primer Foro Internacional “La ley de acceso a la información y los archivos gubernamentales.

Se realizaron las siguientes publicaciones electrónicas del autor Lic. Jesús Guzmán Domínguez:

- Guía para la observancia de los derechos de autor en bibliotecas.
- Guía para realizar análisis literarios (B121)
- Directrices para escribir un artículo (B114.1)
- Cuento: Te acuerdas del Reino de Sofía.

Se realizaron capacitaciones para el manejo de la plataforma Dokeos y del Campus Virtual de la Escuela de Bibliotecología. El 16 de septiembre, la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, según punto Decimoctavo del Acta 16-2008, aprobó las reformas al pensum de las carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología.

Año	Acontecimiento
2009	<p><i>Se presentaron propuestas de los nuevos códigos de cursos, que integran las carreras de nivel Técnico Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología y sus respectivas mallas curriculares y el 21 de julio, fue aprobada la reforma al pensum, según Acta 17-2009. Se introduce el Modelo de Planificación de Aula y se solicita que todos los docentes lo apliquen en los cursos asignados y se presenta la readecuación curricular en el contexto de la Acreditación a las Carreras de la Escuela de Bibliotecología.</i></p>
2010	<p>Se presenta la propuesta de los contenidos de los cursos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • B113.4 Centros de información especializados • B109 Introducción a la bibliotecología y ciencias afines • B121 Bibliografía general <p>Se establece el perfil de Egreso para la Carrera de Biblioteca General y Licenciatura en Bibliotecología. Se presentaron los lineamientos para el Ejercicio Profesional Supervisado de la Escuela de Bibliotecología, que se elaboraron con base al normativo de la Facultad de Humanidades y se facilitó un curso propedéutico de EPS para docentes de la Escuela de Bibliotecología, impartido por el Departamento de Extensión de la Facultad.</p> <p>Se aplicó la metodología b-learning, a través del campo virtual de la Escuela de Bibliotecología, para el curso B152.1 Depósito legal y Control Bibliográfico y B140, Servicios de información y el usuario.</p>

Año	Acontecimiento
2011	<p>Se redactó el Proyecto de la Ley del ejercicio profesional de los titulados en Ciencias de la Información Documental, el Proyecto de Ley del Depósito Legal de Materiales Documentales y se presentó el Proyecto Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Información documental PEMCID para su aprobación.</p>
2012	<p>La Junta Directiva, aprueba las nuevas <i>líneas de investigación de la Escuela de Bibliotecología</i> (Punto TRIGÉSIMO TERCERO, Acta 08-2012. Las Autoridades de la Escuela de Bibliotecología, solicitaron a Decanatura de la Facultad de Humanidades, que los revisores y examinadores de los informes del Ejercicio Profesional Supervisado y Tesis del Área de Bibliotecología, fueran docentes de la Escuela de Bibliotecología, ya que son ellos los que cuentan con competencias y validez curricular.</p> <p>Se solicita retomar el <i>trabajo de tesis como criterio de graduación</i> de la Carrera de Licenciatura en Bibliotecología, en julio se presentaron <i>proyectos para Implementar la Biblioteca Virtual, el Laboratorio de Computación FAHUSAC</i> y se redactó la <i>guía para presentar trabajos de investigación según referencias bibliográficas APA</i>.</p>
2013	<p>En enero se presentó el <i>Anteproyecto de la Ley General de Bibliotecas</i>. Se compila <i>información para el Sitio Web de la Escuela de Bibliotecología</i>, mismo que para noviembre ya contaba con avances como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • URL de Portal Web de la Facultad de Humanidades. • Enlace para la Pagina Web de la Escuela de Bibliotecología. • Imágenes específicas de la actividad de la Escuela de Bibliotecología.

Año	Acontecimiento
2013	<p>Se impartió el <i>curso propedéutico para Exámenes Privados de Bibliotecario General y el Curso/taller: Recursos para el aprendizaje</i>, se publicó el <i>Libro electrónico: Guía para Presentar Trabajos de Investigación según APA y otros Sistemas de Citas y Referencias Bibliográficas, Investigación y Selección de Textos</i>.</p> <p>Se realizaron actividades para celebrar el <i>día del libro y de los derechos de autor</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía para Presentar Trabajos de Investigación según APA y otros Sistemas de Citas y Referencias Bibliográficas: Documentos digitales y virtuales. • Cine foro “Piratas del Silicón Valley” • Socialización del Plan Curricular de las Carreras que ofrece la Escuela de Bibliotecología. <p>Se celebró del Primer Congreso Nacional de Bibliotecología: retos y desafíos de la bibliotecología en Guatemala.</p>
2014	<p>El 30 de septiembre, la Directora de la Escuela de Bibliotecología, Licda. Amelia Yoc, envió un oficio al Decano Maestro Walter Mazariegos, notificándole sobre las Jornadas Bibliotecarias, llevadas a cabo por el Sistema Bibliotecario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, SIBUSAC, donde el doctor Ariel Rodríguez, del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, el motivo principal fue conocer las experiencias de México y América Latina, para adquirir conocimiento a lo relacionado al cambio de nombre de las unidades académicas, titulaciones</p>

Año	Acontecimiento
-----	----------------

2014 y planes curriculares de Escuelas de Bibliotecología, que respondan a las exigencias actuales de la sociedad de la información y del conocimiento.

El Dr. el Dr. Rodríguez, expuso que se necesita conformar un equipo de trabajo multidisciplinario y compromiso incondicional de las autoridades para llevar a cabo el proyecto, lo que implicaría alianzas con otros sectores académicos de la Facultad de Humanidades y de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo que la Directora de la Escuela de Bibliotecología Licda. Yoc Smith, le solicitó apoyo para los siguientes aspectos:

- Nombrar una comisión integrada por docentes, egresados y estudiantes de los últimos semestres de la Carrera de Licenciatura en Bibliotecología, para los aspectos técnicos bibliotecológicos.
- Nombrar un representante del Departamento de Planificación de la Facultad de Humanidades que apoye y de seguimiento al proceso.
- Nombramiento de dos docentes profesionales de Bibliotecología que se dediquen a tiempo completo a la planificación, implementación y seguimiento de las nuevas carreras de la Escuela de Bibliotecología.
- La nueva oferta académica debe estar orientada a la difusión y comunicación de la información en la sociedad del conocimiento, al éxito de los procesos de aprendizaje y al desarrollo de las comunidades.

Año	Acontecimiento
-----	----------------

- | | |
|------|--|
| 2014 | <ul style="list-style-type: none"> • Para implementar las nuevas carreras se requiere un claustro multidisciplinario integrado por licenciados en Bibliotecología, en pedagogía e informática. Al estar aprobadas las carreras es imprescindible contar con un laboratorio de computación y docentes especializados en informática. |
|------|--|

Por último recomendó que se puedan compartir los recursos de laboratorio de computación, acceso a internet, portal web, campus virtual y los docentes especializados en informática de los programas de educación virtual, para la implementación de las nuevas carreras de la Escuela de Bibliotecología.

Del 14 de octubre al 27 de noviembre, se ofreció el diplomado descripción y acceso a recurso –RDA- Take what you see”, modalidad b-learning, para el personal de SIBUSAC. (Escuela de Bibliotecología 2008-2014-, 2008, p. 123)

Se ofreció el Programa para el diplomado DHI Alfabetización Informacional para trabajadores y profesionales de la información documental, modalidad: B-learning. Teórico/práctico, Alfabetizando a Juan Chapín Alfin.

Se realizó el Programa de Actualización Profesional de la Escuela de Bibliotecología PAPEB, los mismos consistieron en la formación continua para Bibliotecarios Generales, Licenciados en Bibliotecología y Bibliotecarios en servicio que haya estudiando en la Escuela de Bibliotecología.

Año	Acontecimiento
2014	Se presentó el Seminario/taller Guía para Presentar Trabajos de Investigación según APA y otros Sistemas de Citas y Referencias Bibliográficas de forma sistemática, los conocimientos necesarios sobre la importancia y uso de las citas textuales, las referencias bibliográficas y las normas básicas para presentar trabajos universitarios y artículos de investigación.

2015	El 01 de enero, se nombró <i>Director de la Escuela de Bibliotecología el Licenciado Jesús Guzmán Domínguez</i> . El señor Decano MA. Walter Mazariegos, da instrucciones para que inmediatamente se de seguimiento al proceso de readecuación curricular que había solicitado la Licda. Amelia Yoc. El 19 de enero, las autoridades de la Escuela de Bibliotecología, solicitaron apoyo para desarrollar el Proyecto de <i>Diseño de una nueva oferta académica</i> , con base a las experiencias del Dr. Ariel Rodríguez.
------	---

Se conformó la Comisión Técnica que incluye un representante de:

- ABG (Asociación Bibliotecaria de Guatemala)
- Biblioteca Central
- Biblioteca Nacional
- CCBU (Comité de Cooperación entre bibliotecas Universitarias de Guatemala)
- Egresados
- Estudiantes
- SIBUSAC (Sistema bibliotecario dela Universidad de San Carlos de Guatemala)

Año	Acontecimiento
2015	<p data-bbox="337 254 1409 342">El Director de la Escuela de Bibliotecología, Lic., Jesús Guzmán, convocó a una reunión, los días 16 y 23, en donde se trataron varios asuntos:</p> <ul data-bbox="375 422 1409 1121" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="375 422 1409 510">• Análisis de la propuesta del nuevo nombre para la Escuela de Bibliotecología. <li data-bbox="375 590 1409 625">• Revisión del Anteproyecto Ley General de Bibliotecas <li data-bbox="375 705 1409 793">• Propuestas y análisis de planes para nuevos diseños curriculares preliminares <li data-bbox="375 873 1409 1010">• Nueva oferta académica orientada a la difusión y comunicación de la información en la sociedad del conocimiento: pregrado, grado y posgrado. <li data-bbox="375 1089 1409 1121">• Análisis de viabilidad y factibilidad para ofrece nuevas jornadas. <p data-bbox="337 1178 1409 1318">Se realizaron gestiones para <i>profesionalizar las Ciencias de la Información Documental</i>, al recurso humano que labora en las unidades de información de la Universidad de San Carlos de Guatemala.</p> <p data-bbox="337 1398 1409 1539">El 23 de febrero, la Comisión Técnica de Bibliotecología, abordaron Acuerdos finales (temática 1 y 2) en los que se destaca la nueva oferta académica:</p> <p data-bbox="337 1598 837 1633">Nombre para la unidad Académica:</p> <p data-bbox="337 1692 1187 1728">Escuela Superior de Ciencias de la Información Documental</p>

Año	Acontecimiento
2015	<p data-bbox="337 254 821 285">Nombres de las Nuevas Carreras:</p> <p data-bbox="337 344 1409 541">Pregrado: Profesorado en Ciencia de la Información Documental con especialidad en Centros de Recursos para el Aprendizaje Integrado al Currículo y Técnico en Ciencias de la Información Documental con especialidad en Democratización de la Información.</p> <p data-bbox="337 600 1230 632">Grado: Licenciatura en Ciencias de la Información Documental.</p> <p data-bbox="337 690 1409 783">Postgrado: Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicación con especialidad en Gestión del Conocimiento</p> <p data-bbox="337 842 1409 1087">Se realizó Proyecto Democratización de la Información en la Sociedad del Conocimiento: manual para implementar bibliotecas Públicas en Guatemala y el Proyecto Aprendizaje Autónomo para el Aprendizaje integrado al Currículo, se analizó la propuesta de marketing para promocionar la oferta académica de la Escuela.</p>
2016	<p data-bbox="337 1184 1409 1381">La Escuela de Bibliotecología impartió <i>los cursos de Propedéutica para EPS y Seminario de tesis</i>, así como <i>diplomados: Alfabetización digital y estadística descriptiva, Alfabetización digital y ofimática</i>. Disponible en: http://www.humanidades.usac.edu.gt/usac/wp-content/uploads/2012/08/cid_diplomados.pdf</p> <p data-bbox="337 1430 1385 1461">En mayo, se trabajó sobre el Diseño Curricular de las Carreras siguientes:</p> <ul data-bbox="354 1503 1409 1738" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="354 1503 1409 1591">•Licenciatura en Ciencias de la Información Documental. (modalidad b-learning) (código 57) <li data-bbox="354 1650 1409 1738">•Técnico en Ciencias de la Información Documental con especialidad en Democratización de la Información.

Año	Acontecimiento
2016	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado en Ciencias de la Información Documental con especialidad en Centros de Recursos para el Aprendizaje Integrados al Currículo, todas en Modalidad b-learning. (Código 53) <p>El 29 de junio, el Consejo Superior Universitario, aprobó según Acta 12-2016, el diseño curricular y la creación de las carreras arriba descritas. Desde el mes de septiembre, se ha organizado conversatorios, con el objetivo de trabajar aspectos co-curriculares. Se empezó a otorgar diplomas a los estudiantes que concluyeron los tres cursos de archivística.</p>
2017	<p>Se considera un año muy importante para la Escuela de Bibliotecología, ya que empezaron a funcionar las nuevas carreras aprobadas anteriormente. Cabe destacar que el Departamento de Educación Virtual, nace en la Escuela de Bibliotecología y la única Facultad que cuenta con ese departamento en toda la Universidad de San Carlos de Guatemala, asimismo <i>comparten recurso humano</i>, ya que uno de los requerimientos de las autoridades, fue que algunos docentes de ese departamento tenían que trabajar en la Escuela de Bibliotecología. Con la aprobación de las nuevas carreras se contrató recurso humanos especializado para las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Archivística: para apoyar el trabajo de un diseño curricular de una nueva licenciatura en gestión archivística, la cual concluirá en el año 2018 y ser presentada en el Departamento de Planificación, para que le de la estructura que se exige de manera institucional. • Tecnología: para apoyar en la Escuela de Bibliotecología

Año	Acontecimiento
2017	<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica de la informática: para que se coordine y atienda esa área. • Pedagogía: para apoyar a profesores en ciencias de la información documental. • Inglés: para que apoye en el área de Licenciatura, además ya hay un estudio favorable para la enseñanza de ese idioma cuando empiece a funcionar la nueva Licenciatura. <p>Entró en vigencia el nuevo <i>Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala</i>, donde se establece la obligación de realizar (EPS). También se trabajó los <i>objetivos de desarrollo sostenible</i> de la agenda 20-30 de la IFLA.</p>
2018	<p>Desde principios de año las capacitaciones se han realizado en línea y no en el laboratorio de la Biblioteca Central donde se realizaban anteriormente. Se trabajó con los <i>documentos de la IFLA</i>, en relación a cada una de los 5 tipos bibliotecas más importantes.</p> <p>En septiembre, los estudiantes del 10 ciclo de la carrera de Licenciatura en Bibliotecología, realizaron conversatorios, el objetivo fue que los estudiantes se familiarizaran con diferentes tipos de bibliotecas y comprendan la importancia de las directrices en la bibliotecología.</p> <p>Se empezó a trabajar un EPS, sobre cómo se pueden insertar los contenidos de la IFLA, dentro de las asignaturas que imparte la Escuela de Bibliotecología, y un estudio para optimizar y hacer favorable el idioma inglés, cuando inicie en el año 2020 la nueva licenciatura.</p>

Año	Acontecimiento
-----	----------------

2019 Existen varios proyectos que se ejecutaran en el año 2019, en los que se puede mencionar:

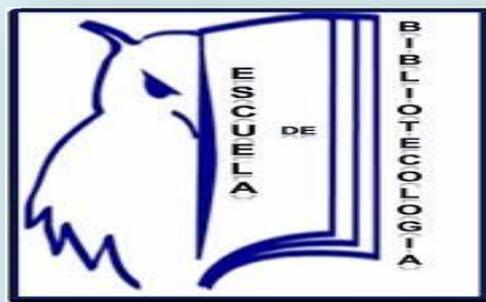
La asesoría del EPS tendrá un valor monetario, los profesionales deberán recibir una plática y estar acreditados, de modo que los profesionales que no cuenten con su respectiva credencial, no podrán asesorar ni revisar proyectos de EPS.

Se está planificado utilizar el software Turnitin, el cual tiene como propósito formar a los estudiantes en investigación, para no cometer plagio, de manera que todos los epesistas tendrán un usuario y podrán realizar su EPS en línea, el software en mención se utiliza principalmente en universidades.

El 18 de septiembre, en la inauguración del 74 aniversario de la Facultad de Humanidades de Universidad de San Carlos de Guatemala, el Decano de la Facultad de Humanidades, el Maestro Walter Mazariegos Biolis, hizo del conocimiento de los asistentes, los logros mas destacados del presente año, así como nuevos proyectos en planeación.

Entre los proyectos en mención, se destaca el reinicio del Proceso de Acreditación de las Carreras que imparte la Facultad de Humanidades, entre ellas la Escuela de Bibliotecología, también indicó que había solicitado presupuesto ante el Consejo Superior Universitario, el cual ya había sido autorizado y poner en marcha ese proyecto.

Año	Acontecimiento
2020	se tiene planificando que empiecen a funcionar las carreras de Profesorado en Ciencias de la Información Documental con especialidad en Centros de Recursos para el Aprendizaje y Técnico en Ciencia de la Información documental con especialidad en democratización de la Información, ambas en modalidad semipresencial, en los departamentos de Chimaltenango y Barberena, Santa Rosa, con el objetivo que el conocimiento pueda llegar al interior de la república, esto es una de las recomendaciones de los Pares Académicos Externos. (Guzmán, J. 2019, p.29)
2021	Existen muchas líneas de trabajo que se quieren lograr a partir del año 2021, siempre en relación a las Recomendaciones de los Pares Académicos.



Informe Historico del Proceso de Acreditación de las Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en bibliotecologia

Año	Acontecimiento
1948	El movimiento de renovación institucional en las universidades centroamericanas, da inicio a partir del <i>I Congreso Universitario Centroamericano</i> , celebrado en San Salvador, en donde fue creada la Confederación Universitaria Centroamericana y su máxima autoridad el Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA, en el Congreso se aprobó la <i>“Declaración de principios con fines y funciones de la universidad contemporánea y en especial de las universidades de centroamericanas”</i> , siendo los pilares: la autonomía universitaria, unificación científico-humanística de la enseñanza universitaria, el concepto de la educación para la construcción democrática y la constitución de los organismos universitarios regionales.
1995	En 1995 el (CSUCA) en el Congreso Universitario Centroamericano, planteó diseñar y poner en marcha el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES).

Año	Acontecimiento
1995	SICEVAES: Es la entidad encargada de desarrollar de manera colectiva, una cultura de autoevaluación y búsqueda de calidad en las universidades estatales de Centroamérica, proporciona referencias analíticas y herramientas para conducir el proceso evaluativo de forma eficiente, utilizando participación y consenso con criterios de universalidad, pertinencia, equidad, coherencia, eficiencia, impacto e integridad. (El Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior SICEVAES, 2011, p. 1)

1997	La Facultad de Humanidades, realizó un intento de <i>Autoevaluación con la publicación: Evaluación del Sistema Educativo de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala</i> , el mismo estuvo a cargo de la Dirección General de Investigación (DIGI), El Programa Universitario de Investigación en Educación (PUIE) y el Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo (IIME).
------	--

Para efectuar el estudio se contó con la opinión de empleadores, graduados, estudiantes, profesores y personal administrativo, se tomó como análisis la cohorte escolar, el cual presentó un enfoque sistemático y la implementación de cambios curriculares de las Carreras de: Licenciatura en Pedagogía, Filosofía, Arte, Letras y Bibliotecología, el estudio proporcionó recomendaciones valiosas para la reformulación de objetivos, el estudio no reflejan la realidad actual y se propuso iniciar el proceso de reestructuración de la Facultad. (Proceso de Autoevaluación de las Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología: informe final, 2008, p. 7).

Año	Acontecimiento
1998	<p data-bbox="337 260 1414 457">El Consejo Superior Universitario, publicó el documento Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y Calidad Académica de las universidades del sistema, también se definen los siguientes objetivos:</p> <ul data-bbox="337 520 1414 1654" style="list-style-type: none"><li data-bbox="337 520 1414 604">• Fomentar en las universidades centroamericanas la cultura de calidad, orientada al mejoramiento de las carreras.<li data-bbox="337 667 1414 751">• Lograr consenso entre las universidades centroamericanas, sobre los referentes para evaluar la calidad de Carreras de Educación Superior.<li data-bbox="337 814 1414 898">• Promover procesos de Autoevaluación e las Carreras, con fines de mejoramiento y acreditación.<li data-bbox="337 961 1414 1045">• Realizar procesos de evaluación externa, por pares académicos, con fines de mejoramiento de las carreras.<li data-bbox="337 1108 1414 1255">• Promover la formulación de planes de mejoramiento y superar los problemas, debilidades y carencias identificadas en los procesos de autoevaluación y evaluación externa de Carreas.<li data-bbox="337 1318 1414 1465">• Producir e intercambiar información, que oriente y facilite el reconocimiento equiparación de estudios, grados y títulos universitarios entre las universidades centroamericanas.<li data-bbox="337 1528 1414 1654">• Contribuir a la movilidad de profesionales, profesores, estudiantes e investigadores en el contexto de integración de los países centroamericanos.

Año	Acontecimiento
1998	<ul style="list-style-type: none"> Promover la calidad de las carreras de educación superior, para rendir cuentas y sustentar su credibilidad. <p>Las autoridades de la Facultad de Humanidades plantearon el proyecto a los directores de los distintos departamentos, ellos designaron catedráticos para conformar la Comisión de Autoevaluación, para coordinar y dirigir el proceso en la Facultad.</p>
1999	<p>El 10 de mayo de 1999, el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con las atribuciones que le confieren los artículos 17 y 19 de los Estatutos de la Universidad y considerando que el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), establece el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES), aprobado por Acuerdo de Rectoría 499-99, punto SÉPTIMO, Acta 37-99, del 11 de noviembre, el <i>Programa del SICEVAES</i>, con propósito de modernizar y mejorar la calidad de la educación superior en la Universidad de San Carlos de Guatemala.</p>
2005	<p>El 22 de mayo, según Oficio Ref. OF-DEAI-29-06, la Facultad de Humanidades da inicio oficialmente el <i>Proceso de Autoevaluación</i> de las Carreras que imparte, con miras a su futura acreditación, además da inició al proceso de divulgación, por la Radio Universidad, boletines, mantas publicitarias y carteles. Se trabajó en la fase de sensibilización del Proyecto y se impartieron talleres de trabajo en cada departamento. (Proceso de Autoevaluación de las Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología: informe final, 2008, p. 24)</p>

Año	Acontecimiento
2005	<p data-bbox="337 258 1409 457">En septiembre, se formo la <i>Comisión de Autoevaluación</i>, integrada por los Directores y una Coordinadora General, asimismo se invitó a la Asociación de Estudiantes de Humanidades y personal administrativo a elegir a sus representantes. (Escuela de Bibliotecología, 2008, p. 1)</p> <p data-bbox="337 510 1409 657">Se realizaron actividades de investigación <i>del Proceso de Autoevaluación en el marco del SICEVAES</i>, hubo acercamiento a la División de Evaluación Académica Institucional, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.</p>
2006	<p data-bbox="337 747 1409 947">Las autoridades de la Facultad de Humanidades informaron al personal docente, administrativo y de servicio, la importancia de la autoevaluación, lo que permitió <i>visualizar fortalezas y debilidades</i>, para desarrollar planes de mejoras y lograr calidad de la educación superior.</p> <p data-bbox="337 999 1409 1419">El 23 de mayo, la Facultad de Humanidades, <i>nombra a miembros de la Comisión de Autoevaluación, siendo la M.A. Ana María Saavedra, la coordinadora del proceso</i>, (Punto Noveno, inciso nueve, punto uno del Acta de Junta Directiva No. 15-2006) La Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, <i>nombró una subcomisión, integrada por los Licenciados Amelia Yoc Smith, Marina Sayes, Dora Cristina Godoy y Jesús Guzmán Domínguez</i>, quienes coordinaron el proceso de autoevaluación con mira a la Acreditación y redactaron el informe final.</p> <p data-bbox="337 1472 1409 1734">La comisión de la Escuela de Bibliotecología, fue asesorada por la división de evaluación académica institucional DEAI, dando los lineamientos de sensibilización, organización, planificación, diseño, validación y aplicación de los instrumentos, así como la tabulación, análisis e interpretación de la información, ya que esla base para la redacción del informe final.</p>

Año	Acontecimiento
2006	<p>La Comisión de Autoevaluación de la Facultad de Humanidades, elaboró la <i>guía de discusión para profesores</i>, los planteamientos fueron analizados por los docentes de la Escuela de Bibliotecología, asimismo realizaron el <i>proceso de sensibilización</i>, sobre la importancia de la Autoevaluación de las carreras, con autoridades, profesores, estudiantes y personal administrativo, todos en sus respectivas jornadas.</p>
2007	<p>Se inició el Proceso de Autoevaluación de las Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología, con miras a su acreditación, en el marco del SICEVAES. En abril, las autoridades de la Escuela de bibliotecología nombraron a docentes para las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis e interpretación de instrumentos utilizados, además de los procedimientos para recopilar información. • Se elaboró seis cuestionarios para obtener información de cada sector participante. • Se utilizaron los programas Word y Excel para tabular y graficar los datos obtenidos. <p>Los docentes titulares de la escuela, respondieron preguntas de la Guía de Discusión para el Proceso de Autoevaluación. De julio a octubre, se elaboró la programación de las asignaturas que conforman los pensa, en el contexto del Plan de Mejoras y se realizó el seminario Autoevaluación de la Biblioteca de la Facultad de Humanidades, ambas actividades para apoyar el proceso de Autoevaluación. (Escuela de Bibliotecología: Hechos relevantes en 60 años de historia 1948-2008, 2008, p. 17).</p>

Año	Acontecimiento
2007	<p data-bbox="337 260 1409 510">En agosto la Comisión nombrada de la Facultad, culminó la Autoevaluación de la Carreras del Departamento de Pedagogía, no así las carreras de Bibliotecología, Filosofía y Letras, ya que en ese año seguían trabajando. (Validación del Informe Final de Autoevaluación del Plan de Estudios de la carrera de Bibliotecario General -Licenciatura en Bibliotecología, 2011)</p> <p data-bbox="337 569 1409 709">El 13 de octubre los estudiantes de Bibliotecología, Jornada Sabatina, realizaron el análisis del FODA. Para analizar la información de las fortalezas y debilidades, se utilizaron los valores y rangos siguientes:</p> <p data-bbox="375 768 678 800">0 - 75 Debilidades</p> <p data-bbox="375 842 662 873">76 - 100 Fortalezas</p> <p data-bbox="337 915 1409 1003">Los factores utilizados para el Proceso de Autoevaluación, fueron bajo el marco del SICEVAES, los cuales se describen a continuación:</p> <p data-bbox="337 1062 1076 1094">Estudiantes, valora el desarrollo académicos en:</p> <ul data-bbox="386 1157 1146 1682" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="386 1157 756 1188">• Orientación vocacional <li data-bbox="386 1230 748 1262">• Actividades culturales. <li data-bbox="386 1304 967 1335">• Problemas de rendimiento académico <li data-bbox="386 1377 1146 1409">• Imparcialidad en la evaluación de los aprendizajes <li data-bbox="386 1461 764 1493">• Ingreso y permanencia. <li data-bbox="386 1545 756 1577">• Deserción y repitencia. <li data-bbox="386 1640 1000 1671">• Condiciones de participación estudiantil. <p data-bbox="435 1692 1385 1724">(Guía de Autoevaluación de Programas Académicos, 2002, p .21)</p>

Año	Acontecimiento
2007	<p data-bbox="337 260 1382 323">Profesores y personal de apoyo, valora las condiciones de la carrera en:</p> <ul data-bbox="386 369 1398 779" style="list-style-type: none"><li data-bbox="386 369 1360 401">• Formación académica y experiencia profesional de los profesores.<li data-bbox="386 464 1398 537">• Contratación de profesores de acuerdo a las funciones de docencia, investigación, extensión y cargos administrativos.<li data-bbox="386 600 1089 632">• Condiciones de desarrollo para los profesores.<li data-bbox="386 695 1349 779">• Selección, permanencia y promoción de los profesores. (Guía de Autoevaluación de Programas Académicos, 2002, p .19) <p data-bbox="337 821 1243 852">Gestión académica, valora las condiciones de la carrera en:</p> <ul data-bbox="386 894 1390 1409" style="list-style-type: none"><li data-bbox="386 894 1325 1031">• Actualización y mejoramiento del plan de estudios (desempeño docente, incorporación de graduados al mercado laboral, intercambio académico)<li data-bbox="386 1094 1284 1125">• Mecanismos que requiere la aplicación del plan de estudios.<li data-bbox="386 1167 1073 1199">• Información sistematizada de los estudiantes.<li data-bbox="386 1241 1065 1272">• Información sistematizada de los profesores.<li data-bbox="386 1314 1390 1409">• Normativa que regule el plan de estudios. (Guía de Autoevaluación de Programas Académicos, 2002, p .21) <p data-bbox="337 1482 1406 1545">Recursos, Infraestructura, físicos y financieros, valora las condiciones de la carrera en:</p> <ul data-bbox="386 1587 1398 1755" style="list-style-type: none"><li data-bbox="386 1587 1398 1619">• Planta física que permita el desarrollo de las actividades necesarias.<li data-bbox="386 1661 1390 1755">• Laboratorios, recursos bibliográficos y presupuesto suficiente para la ejecución del plan de estudios.

Año	Acontecimiento
2007	<ul style="list-style-type: none"> • Computación y software para la enseñanza - aprendizaje. • Equipo y materiales audiovisuales acordes con el proceso de E-A. • Presupuesto para ejecutar el plan de estudios. • Gestión académica de lo previsto en el POA y en el presupuesto. (Guía de Autoevaluación de Programas Académicos, 2002, p .24)

Desarrollo Curricular, se valora en:

- La existencia de un plan de estudios que sea coherente con la misión, fines y funciones de la Universidad.
- Su pertinencia con el desarrollo dela sociedad.
- Los elementos propios del currículo: Justificación y objetivos
- Perfiles de ingreso permanencia y egreso
- Metodologías de enseñanza-aprendizaje. (Guía de Autoevaluación de Programas Académicos, 2002, p .12)

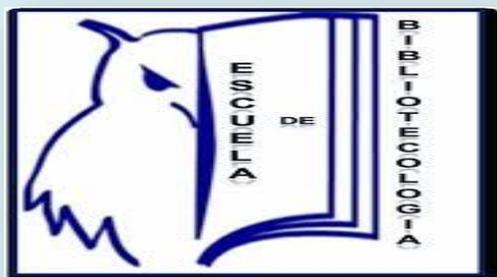
2008	<p>El 7 de mayo, las autoridades dela Escuela de Bibliotecología, presentaron el Informe Final del Proceso de Autoevaluación de las Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología, según las directrices del SICEVAES.</p> <p>El Informe consta de cinco capítulos, el Primero y el Tercero con información común del Proceso de Autoevaluación General, promovido por la Facultad de Humanidades para todas sus Carreras y coordinado por la Comisión de Autoevaluación, nombrada por Junta Directiva.</p>

Año	Acontecimiento
2008	<p>Capítulo I: Contiene Antecedentes de la Autoevaluación, hechos históricos relativos a procesos de reforma académica realizados para las Carreras de la Facultad de Humanidades y concluye con el Proceso de Autoevaluación, que desde 1999 dirige SICEVAES.</p> <p>Capítulo II: Contiene información de Autoevaluación de las Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología, hechos históricos desde la fundación de la Escuela, misión, visión, propósitos, estructura organizativa, perfiles de ingreso, egreso y planes curriculares vigentes.</p> <p>Capítulo III: Contiene el Diseño Metodológico, etapa preparatoria, organización, responsables, recursos, cronograma, participantes, fuentes de información y factores definidos para la valoración de la calidad, del Proceso de Autoevaluación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología.</p> <p>Capítulo IV: Incluye resultados de la información obtenida de los instrumentos aplicados a los sectores involucrados en el proceso: Autoridades, Profesores, Estudiantes, Personal Administrativo, Egresados, Empleadores conclusiones, análisis estadístico.</p> <p>Capítulo V: Presentación de resultado del Análisis Estadístico y las debilidades, se detalla: Acciones, indicadores, responsables y tiempo de ejecución del Plan de Mejoras para la Escuela de Bibliotecología. Socialización con docentes y estudiantes de la Escuela de lo actuado en el Proceso de Autoevaluación de las Carreras. (Proceso de autoevaluación de las carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología, 2008, p. 6)</p>

Año	Acontecimiento
2009	<p>Se presentaron propuestas de los nuevos Códigos de los cursos que integran las carreras de nivel Técnico Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología, así como sus respectivas mallas curriculares. El 21 de julio, fue aprobada la reforma al pensum, según Acta No. 17-2009. Las autoridades de la Escuela de Bibliotecología, siguen trabajando en el avance del Plan de Mejoras.</p>
2010	<p>Se establece el perfil del Egresado para las carreras de biblioteca General y Licenciatura en Bibliotecología, así como la presentación de la readecuación curricular en el contexto de la acreditación a las carreras de la Escuela de Bibliotecología. Las autoridades y personal de la Escuela de Bibliotecología, participaron en la Comisión de Autoevaluación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.</p>
2011	<p>El 17 de agosto, los Pares Académicas visitaron la Universidad de San Carlos de Guatemala, su estadía en nuestro país fue de 3 días, en ese tiempo, se reunieron con autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Escuela de Bibliotecología, docentes y estudiantes. Entre las actividades que realizaron se puede mencionar: revisión de documentos, observación de espacios de la Facultad de Humanidades, entre ellos los de la Escuela de Bibliotecología, asimismo presentaron el informe oral a las Autoridades arriba mencionadas.</p> <p>Los Pares Académicos, validaron el Informe Final de Autoevaluación del plan de estudios de las carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología, además dejaron como producto de su trabajo un Plan de Mejoras.</p>

Año	Acontecimiento
2011	El 19 de septiembre, el equipo de Pares académicos, solicitaron al Dr. Francisco Alarcón Alba, Secretario General Adjunto de SP-SCUCA, hacer entrega formal del Informe Final de la validación externa a las autoridades correspondientes.
2012	En julio, se presentaron 2 proyectos importantes: el primero la implementación de la Biblioteca Virtual y el segundo la Implementación del Laboratorio de Computación FAHUSAC.
2013	<p>La licenciada Amelia Yoc, presenta a la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, una propuesta de reestructuración del Plan Curricular de la carrera de Bibliotecario General, según recomendación del Informe Validación Externa del Proceso de Autoevaluación de las Carreras de Bibliotecología.</p> <p>El 15 de julio dos profesionales de la Escuela de Bibliotecología presentaron su renuncia a la Comisión de Autoevaluación, para las que habían sido nombradas, su argumento fue que consideraban sano que nombraran a otros profesionales que tuvieran más vinculación a la Facultad de Humanidades y que por lo tanto eran más conocedores de sus métodos de trabajo.</p> <p>Se compila la información para el Sitio Web de la Escuela de Bibliotecología, mismo que para noviembre ya contaba con avances como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="337 1640 1421 1730">• URL de Portal Web de la Facultad de Humanidades http://www.fahusac.edu.gt/

Año	Acontecimiento
2013	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="341 260 1422 352">• Enlace para la Pagina Web de la Escuela de Bibliotecología. http://www.fahusac.edu.gt/es/academicos/bibliotecologia<li data-bbox="341 407 1422 441">• Imágenes específicas de la actividad de la Escuela de Bibliotecología.
2014	En el mes de agosto del año 2014, las autoridades de la Escuela de Bibliotecología, decidieron retirarse del Proceso de Acreditación, argumentado falta de colaboración de los docentes.



Análisis de la implementación de las recomendaciones del Plan de Mejoras, para la Acreditación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología del mes de septiembre de 2014 a la fecha.

nuevo nombre de la Escuela de Bibliotecología	Implementación de fase fundamentación Teórica	Contratación de recurso humano especializado
Participación en INFOUSAC	Página Web de la Escuela de Bibliotecología	Laboratorio de computación



Tomado de: https://es.pngtree.com/freepng/clean-stairs-cartoon-illustration_4638994.html

Erika Aurora Castillo Celis

Tabla de Contenido

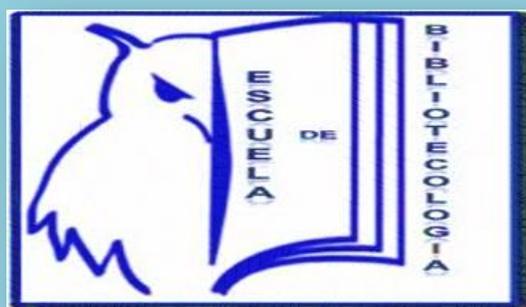
Presentación	108
4.3.2 Análisis de la implementación de las recomendaciones del Plan de Mejoras, para la acreditación de las Carreras de la Escuela de bibliotecología del mes de septiembre de 2014 a la fecha	109

Presentación

Como se mencionó anteriormente, la Escuela de Bibliotecología, renunció al Proceso de Acreditación en el mes de agosto del año 2014, aun así las autoridades de la Escuela han seguido trabajando, para minimizar o eliminar las debilidades encontradas en aquel momento.

Las autoridades de la Escuela de Bibliotecología, han presentado a la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, proyectos muy importantes que han sido autorizados, todos ellos por recomendaciones de los Pares Académicos Externos.

Entre los más importantes se pueden mencionar la implementación del laboratorio de computación, análisis diseño curricular, implementación de fase de fundamentación teórica en el EPS, nuevas sedes de la Escuela de Bibliotecología en el interior del país, elaboración de proyectos de EPS con temas relacionados a la Implementación del Plan de Mejoras y página web de la Escuela de Bibliotecología .



Análisis de la implementación de las recomendaciones del Plan de Mejoras, para la acreditación de las Carreras de la Escuela de bibliotecología del mes de septiembre de 2014 a la fecha

Año	Acontecimiento
2014	<p>Las autoridades de la Escuela de Bibliotecología sigue avanzando en la implementación del Plan de Mejoras, a pesar que renunciaron al Proceso de Acreditación.</p> <p>El 30 de septiembre, la Directora de la Escuela, Licda. Amelia Yoc, envió un oficio al Maestro Walter Mazariegos, Decano de la Facultad de Humanidades, donde le informa que se llevó a cabo las Jornadas Bibliotecarias, además le informa que uno de los expositores invitados al conversatorio fue el doctor Ariel Rodríguez, para conocer las experiencias de México y América Latina para adquirir conocimiento a lo relacionado al cambio de nombre de las unidades académicas, titulaciones y planes curriculares de las Escuelas de Bibliotecología, y que respondan a las exigencia actuales de la sociedad de la información y del conocimiento, entre las recomendaciones que expuso el Dr. Rodríguez se encuentra las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conformar un equipo de trabajo multidisciplinario • Compromiso incondicional de las autoridades

Año	Acontecimiento
2014	<ul style="list-style-type: none"> • Nombrar una comisión integrada por docentes, egresados y estudiantes de los últimos semestres de la carrera de licenciatura en bibliotecología. • Nombrar un representante del Departamento de Planificación de la Facultad de Humanidades que apoye y de seguimiento al proceso. <p>Se conforma la comisión para dar seguimiento al cumplimiento del Plan Curricular y seguimiento a implementación del Plan de Mejoras relacionada con la concienciación en los estudiantes de las Carreras de Bibliotecología, sobre su participación en los órganos decisorios de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.</p>
2015	<p>Se conformó la Comisión Técnica con profesionales de bibliotecología, la cual incluyó un representante de las siguientes instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ABG (Asociación Bibliotecaria de Guatemala) • Biblioteca Central • Biblioteca Nacional • CCBU (Comité de Cooperación entre bibliotecas Universitarias de Guatemala) • Docentes • Egresados • Estudiantes • SIBUSAC (Sistema bibliotecario de la Universidad de San Carlos de Guatemala)

Año	Acontecimiento
2015	<p data-bbox="331 260 1399 348">El Director de la Escuela, Lic, Jesús Guzmán, convocó a una reunión, los días 16 y 23 del mismo mes, en donde se trataron varios asuntos: estacan:</p> <ul data-bbox="380 407 1399 1037" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="380 407 1399 495">• Análisis de la propuesta del nuevo nombre para la Escuela de Bibliotecología <li data-bbox="380 554 1187 588">• Revisión del Anteproyecto Ley General de Bibliotecas <li data-bbox="380 646 1399 735">• Propuestas y análisis de planes para nuevos diseños curriculares preliminares <li data-bbox="380 793 1399 940">• Nueva oferta académica orientada a la difusión y comunicación de la información en la sociedad del conocimiento: pregrado, grado y posgrado. <li data-bbox="380 999 1321 1033">• Análisis de viabilidad y factibilidad para ofrece nuevas jornadas <p data-bbox="331 1092 1399 1234">El 23 de febrero, la Comisión Técnica de bibliotecología, abordaron Acuerdos finales (temática 1 y 2) en los que se destaca la nueva oferta académica:</p> <p data-bbox="331 1310 1399 1398">Nombre para la unidad Académica: Escuela Superior de Ciencias de la Información Documental</p> <p data-bbox="331 1457 834 1491">Nombres de las Nuevas Carreras</p> <p data-bbox="331 1549 1399 1692">Pregrado: Profesorado en Ciencia de la Información Documental con especialidad en Centros de Recursos para el Aprendizaje Integrado al Currículo.</p>

Año	Acontecimiento
2015	<p>Técnico en Ciencias de la Información Documental con especialidad en Democratización de la Información.</p> <p>Grado: Licenciatura en Ciencias de la Información Documental.</p> <p>Postgrado: Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicación con especialidad en Gestión del Conocimiento</p> <p>Se realizó el Proyecto Democratización de la Información en la Sociedad del Conocimiento: manual para implementar bibliotecas Públicas en Guatemala y el Proyecto Aprendizaje Autónomo integrado al Currículo.</p> <p>Se analizó la propuesta de marketing para promocionar la oferta académica de la Escuela. Se creó la Biblioteca Virtual Juan José Arévalo Bermejo de la Facultad de Humanidades, realizada por epevistas de los diferentes departamentos de la Facultad.</p> <p>El 25 de mayo, se designa al Maestro René Francisco Pérez de la Unidad de Planificación, para elaboración y acompañamiento de los diseños curriculares de las nuevas carreras arriba mencionadas, además ofrece apoyo técnico-administrativo, según consta en Ref. UP/010/2015.</p>
2016	<p>A solicitud de los Pares Académicos, se incluyó en el EPS la fase llamada fundamentación teórica, con el objetivo que el estudiante que está realizando su proyecto de EPS, haga un poco de investigación documental y se sensibilice con el trabajo que está realizando, además el EPS contará con una metodología llamada investigación acción, la cual consiste en hacer un diagnóstico para detectar carencias y a través de eso se seleccione una viable y darle solución.</p>

Año	Acontecimiento
2016	<p data-bbox="334 264 1398 348">En mayo, las autoridades de la Escuela de Bibliotecología trabajaron sobre el Diseño Curricular de las nuevas carreras.</p> <p data-bbox="334 411 1398 495">El 29 de junio el Consejo Superior Universitario, aprobó el diseño curricular y la creación de las siguientes carreras:</p> <ul data-bbox="358 558 1398 1073" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="358 558 1398 653">• Licenciatura en Ciencias de Información Documental, modalidad b-learning (código 57) <li data-bbox="358 726 1398 873">• Profesorado en Ciencias de la Información Documental con Especialidad en Centros de Recursos para el Aprendizaje integrados al Currículo, modalidad b-learning (Código 53) <li data-bbox="358 926 1398 1073">• Técnico en Ciencias de la Información Documental con Especialidad en Democratización de la Información, modalidad b-learning. (Código 54) <p data-bbox="334 1125 1398 1325">Desde el mes de septiembre, se ha organizado un ciclo de conversatorios, con el objetivo de trabajar aspectos co-curriculares, lo que quiere decir que son actividades que están relacionadas, pero no son propiamente del currículo, en ese año se trabajó con temáticas diversas.</p> <p data-bbox="334 1377 1398 1472">Algo muy significativo, es que se empezó a otorgar diplomas a los estudiantes que concluyeron los tres cursos de archivística.</p>
2017	<p data-bbox="334 1566 1398 1703">Ese año se considera muy importante para la Escuela de Bibliotecología, ya que empezaron a funcionar las nuevas carreras aprobadas el año anterior.</p>

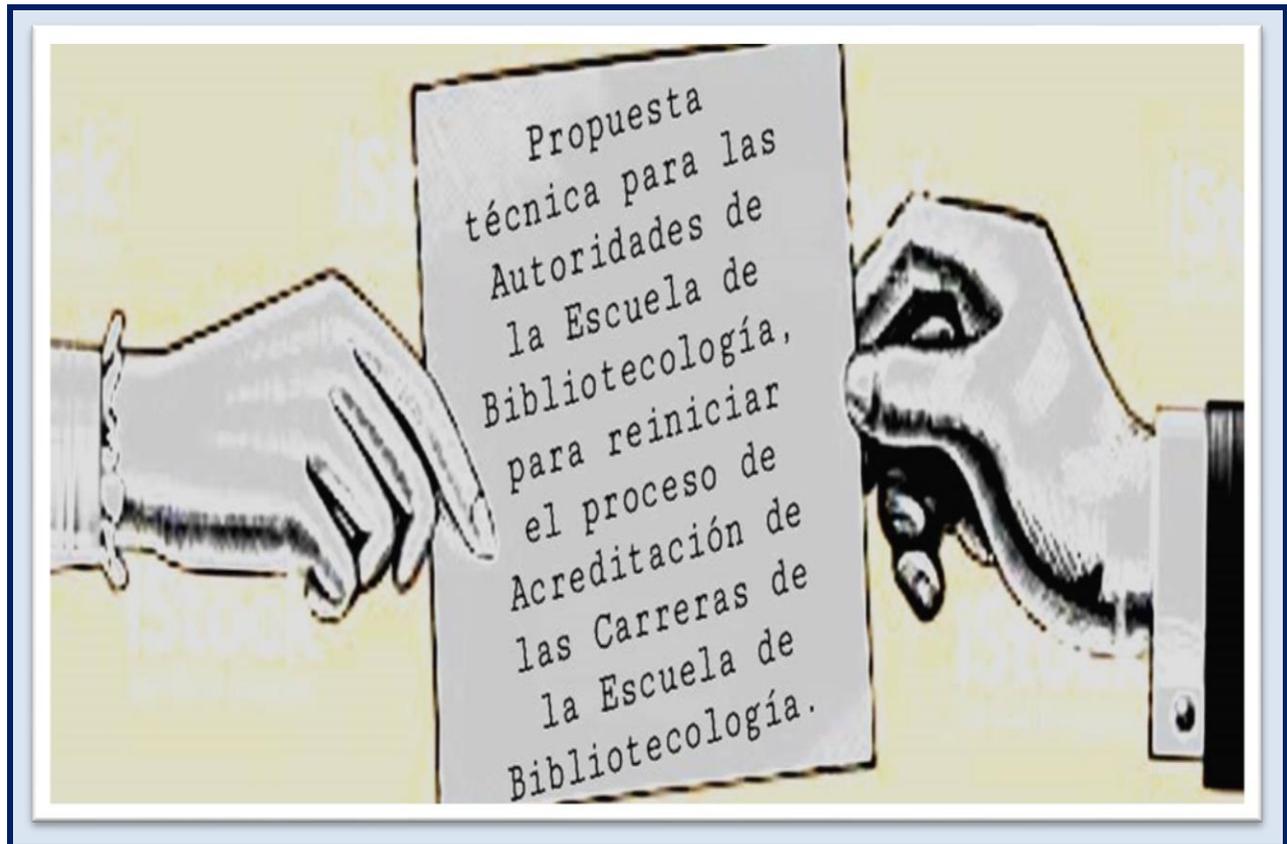
Año	Acontecimiento
2017	<p data-bbox="337 264 1401 457">Es importante destacar que el Departamento de Educación Virtual, nace en la Escuela de Bibliotecología y algo muy importante es que la Facultad de Humanidades es la única que cuenta con ese departamento en toda la Universidad de San Carlos De Guatemala.</p> <p data-bbox="337 520 1401 825">El Departamento de Educación Virtual y la Escuela de Bibliotecología comparten recurso humano, ya que uno de los requerimientos de las autoridades fue que algunos docentes de ese departamento tenían que trabajar en la Escuela de Bibliotecología. Con la aprobación de las nuevas carreras se contrató recurso humanos especializado para las siguientes áreas:</p> <ul data-bbox="354 888 1401 1675" style="list-style-type: none"><li data-bbox="354 888 1401 1140">• Archivística: para apoyar el trabajo de un nuevo diseño curricular para una nueva licenciatura en gestión archivística, la cual se concluirá en el año 2018, para que posteriormente se pueda presentar en el Departamento de Planificación y le de la estructura que se exige de manera institucional.<li data-bbox="354 1203 1401 1234">• Tecnología: para apoyar en la Escuela de Bibliotecología<li data-bbox="354 1297 1401 1329">• Didáctica de la informática: para que se coordine y atienda esa área.<li data-bbox="354 1392 1401 1476">• Pedagogía: para apoyar a profesores en ciencias de la información documental.<li data-bbox="354 1539 1401 1675">• Inglés: para apoyar en el área de la nueva licenciatura cuando empiece a funcionar, ya existe un estudio favorable para la enseñanza de ese idioma.

Año	Acontecimiento
2018	<p>Desde principios de ese año las capacitaciones se han realizado en línea y no de manera presencial en el laboratorio de la Biblioteca Central donde se realizaban anteriormente.</p> <p>Se trabajó con los documentos de la IFLA, en relación a cada una de los 5 tipos bibliotecas más importantes.</p> <p>En el mes de septiembre, los estudiantes del 10 ciclo de la carrera de Licenciatura en Bibliotecología, realizaron conversatorios con el objetivo de que se comprenda la importancia de las directrices en la bibliotecología y se familiaricen con los diferentes tipos de bibliotecas, entre ellas la Biblioteca Universitaria y Biblioteca Especializada.</p> <p>En ese año se empezó a trabajar un proyecto de EPS, sobre cómo se pueden insertar los documentos de la IFLA, dentro los contenidos de las asignaturas de la Escuela de Bibliotecología y un EPS sobre el estudio para optimizar y hacer favorable el idioma inglés cuando inicie en el año 2020 la nueva licenciatura.</p>
2019	<p>La asesoría del EPS tendrá un valor monetario, los profesionales deberán recibir una plática y estar acreditados, de modo que los profesionales que no cuenten con su respectiva credencial, no podrán asesorar ni revisar proyectos de EPS.</p> <p>Se utilizará el software Turnitin, el cual tiene como propósito formar a los estudiantes para que realicen investigación y no cometer plagio, de manera que todos los epesistas tendrán un usuario y podrán realizar su EPS línea.</p>

Año	Acontecimiento
2019	<p>El 12 de septiembre, el Diputado Alberto Sánchez Guzmán, electo por el partido político Semilla, recibió de manos del Director de la Escuela de Bibliotecología, Licenciado Jesús Guzmán Domínguez, la Ley de Bibliotecas y pueda ser autorizada, esto sin duda alguna es un gran avance para la Bibliotecología en Guatemala..</p> <p>El 18 de septiembre, en la conmemoración del 74 aniversario de la Facultad de Humanidades, el Decano Maestro Walter Mazariegos Biolis, detalló a los asistentes los logros alcanzados en el año, así como la planeación de nuevos proyectos. Además indicó que solicitó fondos al Consejo Superior Universitario, los cuales servirán para el reinicio del Proceso Acreditación de las carreras que imparte Facultad de Humanidades, los cuales ya habían sido autorizados.</p>
2020	<p>La Escuela de Bibliotecología, consiente de las necesidades de las personas que viven en las áreas lejas de Guatemala, planifica ofrecer las siguientes carreras: Profesorado en Ciencias de la Información Documental con especialidad en Centros de Recursos para el Aprendizaje, modalidad semipresencial o Técnico en Ciencias de la Información Documental con especialidad en Democratización de la Información en las sedes departamentales de Chimaltenango y Barberena, Santa Rosa. (Guzmán Domínguez, J. 2019, p. 19)</p>



**Propuesta técnica para las Autoridades de la Escuela de Bibliotecología,
para reiniciar el proceso de Acreditación.**



Tomado de: <https://www.istockphoto.com/es/vector/dibujo-de-manos-de-hombre-y-mujer-con-una-hoja-de-papel-vintage-gm896809098-247591740>

Erika Aurora Castillo Celis

Tabla de contenido

Presentación	119
4.3.3. Propuesta técnica para las Autoridades de la Escuela de Bibliotecología, para reiniciar el proceso de Acreditación.	120
Cronograma de actividades	121
Evolución histórica del proceso de Acreditación	122
Estándares de calidad	122
Proceso de autoevaluación	122
Acreditación	123
Reacreditación	123

Presentación

La siguiente propuesta técnica está dirigida a las autoridades de la Escuela de Bibliotecología, su objetivo es que se continúe con el Proceso de Acreditación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología, el cual fue suspendido en agosto del año 2014.

La propuesta consiste en planificar y facilitar cinco talleres con temas relacionados al Proceso de Acreditación, al que se someten las Instituciones de Educación Superior, previo a obtener la certificación de calidad de una empresa Acreditadora.



La Propuesta Técnica que se presenta a continuación, está dirigida a las autoridades de la Escuela de Bibliotecología, la cual consiste en facilitar 5 talleres a la comunidad bibliotecaria, con temas relacionados al proceso de acreditación, los cuales se describen a continuación:

1. Evolución histórica del proceso de Acreditación
2. Estándares de calidad
3. Proceso de autoevaluación
4. Acreditación
5. Reacreditación.

Cronograma de actividades de talleres

No.	Tema	Abril		Mayo		Junio
		13	27	4	18	8
		2019				
1	<p>Evolución histórica del Proceso de Acreditación.</p> <p>Facilitado por la Dra. Ana María Saavedra.</p>					
2	<p>Estándares de calidad.</p> <p>Facilitado por Lic. Jesús Guzmán.</p>					
3	<p>Proceso de autoevaluación.</p> <p>Facilitado por Lic. Jesús Guzmán.</p>					
4	<p>Acreditación</p> <p>Facilitado por la Dra. Ana María Saavedra.</p>					
5	<p>Reacreditación</p> <p>Facilitado por Lic. Jesús Guzmán.</p>					

Elaboración Propia

Ciclo de talleres

Se realizarán en los meses de abril, mayo y junio del año 2019, los días sábados de 12: a 13 horas, en el Aula Magna de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Los talleres facilitados serán los siguientes:

Evolución histórica del Proceso de Acreditación: El cual consiste en conocer los orígenes sobre el Proceso de acreditación de las carreras universitarias, hechos relevantes, investigaciones y todo el trabajo que se ha realizado en ese tema.

Estándares de calidad: Son los niveles mínimo y máximo deseados o aceptables de calidad que debe tener un programa o un servicio, es la norma técnica que se utilizará como parámetro de evaluación de calidad.

Proceso de autoevaluación: en esta etapa se reúne a las personas que la laboran en la institución que se desee acreditar y tiene como finalidad concientizar a cada uno de ellos para que colaboren y reconozcan que los problemas que existen hay que darles soluciones para desaparecerlos o minimizarlos.

Se elaboran los instrumentos, se aplicación, se analizan, se tabulan, se validan y se presenta la información de una forma clara para su comprensión, posteriormente se elabora un plan de mejoras, que lo busca es identificar debilidades, para disminuirlas o eliminarlas.

Se conforma un comité con personas responsables para dirigir el proceso de autoevaluación, se diseñan cuatro instrumentos, en el caso de la Escuela de Bibliotecología, son estudiantes, docentes, egresados y empleadores, uno instrumento para cada sector involucrado que contiene cosas específicos que se tienen que evaluar.

Acreditación: En esta fase se espera la visita de los Pares Académicos Externos, son ellos los encargados de entrevistar a las personas mencionadas anteriormente, asimismo tienen en sus manos el informe de la autoevaluación y el avance del plan de mejoras y con base a ello, se cercioran si lo que se ha presentado en documentos escritos es cierto.

Por último, los Pares Académicos Externos redactan un informe de validación del proceso de autoevaluación, el cual permite saber si la carrera puede ser acreditada o hace falta algunos aspectos por mejorar, por lo que ellos dejan un plan de mejoras.

Reacreditación: Las carreras reciben la acreditación es por 5 años, pero a la mitad del proceso, viene la institución acreditadora, a cerciorarse si se ha seguido avanzando en el plan de mejoras y mantiene la calidad o se ha retrocedido, si así fuera se pierde la acreditación, por lo que se deberá empezar un nuevo trámite para volver a acreditar las carreras universitarias.

4

4.4 Sistematización de la Experiencia.**4.4.1 Actores.**

Todos los actores que ayudaron a la realización de este proyecto, jugaron un papel muy importante, siendo ellos la asesora y revisores que me fueron asignados, al igual que los docentes, personal administrativo, de servicios y una integrante del SICEVAES que fungió como Par Académico Externo, fueron de gran ayuda.

4.4.2 Acciones.

Algo importante para la elaboración de este EPS, fue la comunicación vía e-mail, que sostuve con una integrante de los Pares Académicos Externos, quien fue una de las encargada de validar el informe de Autoevaluación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología, ella se tomó el tiempo para despejar las dudas que surgían, además fue de gran ayuda toda la documentación que fue proporcionada por las autoridades de la Escuela de Bibliotecología, así como un recibimiento amable cuando surgía alguna duda.

4.4.3 Resultados.

Con la elaboración y finalización de los productos: Informe histórico del Proceso de Acreditación de las Carreras Escuela de Bibliotecología, Análisis de la implementación de las recomendaciones del Plan de Mejoras para la Acreditación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología de septiembre de 2014 a la fecha y Propuesta Técnica para las Autoridades de la Escuela de Bibliotecología para reiniciar el proceso de Acreditación, se logran los objetivos y metas propuestas en este EPS, por lo que se considera satisfactorio.

4.3.4 implicaciones.

El personal administrativo y docentes de otras carreras de la Facultad de Humanidades, que se les solicitó información para la realización de este EPS, la mayor parte de veces ofrecían excusas negativas para no brindar información y se molestaban con las preguntas, argumentando falta de tiempo o simplemente que no era parte de sus labores.

4.3.5 Lecciones aprendidas.

La práctica se considera de suma importancia, sin duda alguna nos permite identificar lo bueno o malo que hemos tenido en la elaboración de nuestro proyecto, esto ayudará a no volver a cometer los mismos errores. En la etapa de Diagnóstico tuve la oportunidad de interactuar con autoridades y docentes de la Escuela de Bibliotecología, así como con personal administrativo de varios departamentos de la Facultad de Humanidades, muchos de ellos prestaban atención a mis preguntas, contestándome con amabilidad o refiriéndome a otros lugares, lamentablemente muchos no colaboraron con la información solicitada.

En la realización del Proyecto Sistematización del Proceso de Acreditación de las carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología y Propuesta Técnica para reiniciarlo, adquirí mucho conocimiento en la realización de la etapa de ejecución del proyecto, principalmente las autoridades de la Escuela me brindaron suficiente documentación para poder lograr los objetivos propuestos.

Un agradecimiento especial a los profesionales que me asesoraron y revisaron mi trabajo de EPS, por corregir mi proyecto una y otra vez por no estar de acuerdo con lo investigado, sin duda alguna eso ayudará a no cometer los mismos errores en futuro proyecto.

Capítulo V. Evaluación del proyecto.

Para evaluar cada una de las fases de este proyecto, se utilizó una lista cotejo, que fue tomada del documento: Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado, del Instituto de Investigaciones Humanísticas de Departamento de Extensión de la Facultad de Humanidades del año 2018, con la cual se verificará si fueron alcanzados los objetivos propuestos en cada etapa.

5.1 Evaluación del diagnóstico.

Para la realización de esta fase, se evaluaron aspectos relacionados al contexto de Facultad de Humanidades, como ubicación geográfica, composición social, su evolución histórica, situación económica, vida política, concepción filosófica y su competitividad. En cuanto a la Escuela de Bibliotecología, se investigó sobre su identidad institucional, desarrollo histórico, quienes conforman sus usuarios, organización de sus finanzas y de su administración, la importancia de la proyección social, sus políticas y algo muy importante su ambiente institucional.

5.2 Evaluación de Fundamentación teórica.

Para poder darle solución al problema detectado fue necesario hacer una investigación documental, desde los orígenes de la Acreditación de las carreras de la Universidad de San Carlos de Guatemala, hasta el Proceso de Acreditación de la Escuela de Bibliotecología, así mismo se llevaron a cabo entrevistas con docentes y autoridades de la escuela, para poder clarificar más sobre el problema que fue seleccionado, lo cual servirá para una mejor intervención en el proyecto.

5.3. Evaluación Plan Acción.

Se evaluaron aspectos generales del proyecto, tales como: título del Proyecto, el problema a intervenir y su respectiva hipótesis acción, los cuales fueron seleccionados en el diagnóstico, se eligió el Objetivo General y los Objetivos Específicos, metas,

beneficiarios directos e indirectos, fuentes de financiamiento, presupuesto, también se pudo establecer que las actividades programadas fueron cumplidas en un 95 % ya que surgieron retrasos de parte de la epesista por factor tiempo.

5.4 Evaluación y sistematización de la intervención.

La evaluación de esta etapa permito identificar que las actividades programadas en el cronograma, los objetivos y metas fueron cumplidos, dando como resultado los logros de los siguientes productos:

- Elaborar un informe histórico del proceso de acreditación de la Escuela de Bibliotecología
- Análisis de la implementación de las recomendaciones del Plan de Mejoras, para la acreditación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología de septiembre de 2014 a la fecha
- Propuesta técnica para las Autoridades de la Escuela de Bibliotecología, para reiniciar el proceso de Acreditación.

5.5. Evaluación final.

Las cuatro etapas anteriores fueron evaluadas durante su desarrollo, sin embargo la presente etapa, permitió evaluar la totalidad del proyecto, con lo que se pudo verificar que lo programado, fue ejecutado, por lo que se considera que los resultados fueron satisfactorios.

Conclusiones

Se solicitó documentación del Proceso de Acreditación de las carreras de la Escuela de Bibliotecología en varios departamentos de la Facultad de Humanidades, sin embargo no cuentan con documentación referente a dicho Proceso, cabe destacar que 25 documentos fueron proporcionados por las autoridades actuales de la Escuela de Bibliotecología, razón por lo que se pudo sistematizar la información del Proceso de Acreditación de las Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología.

- Se elaboró un Informe Histórico del Proceso de Acreditación de las carreras de la Escuela de Bibliotecología, el cual servirá para socializarlo con la comunidad bibliotecaria y sociedad guatemalteca.
- Se analizaron los Avances al Plan de Mejoras a partir del mes de septiembre del año 2014 a la fecha, en la actualidad las autoridades de la Escuela de Bibliotecología siguen avanzando en la implementación al Plan de Mejoras para minimizar o eliminar las debilidades encontradas en aquel momento, a pesar de que el proceso fue suspendido el proceso.
- Se presentó una propuesta técnica a las Autoridades de la Escuela de Bibliotecología, la cual consiste en facilitar 5 talleres con los temas de: Evolución histórica del Proceso de acreditación, Estándares de calidad, Proceso de autoevaluación, Acreditación y Reacreditación, los cuales serán impartidos por el Director de la Escuela de Bibliotecología Licenciado Jesús Guzmán Domínguez y la Maestra Ana María Saavedra, quien es coordinadora general del Proceso de Acreditación en general de la Facultad de Humanidades.

Recomendaciones.

- Que la documentación que existe del Proceso de Acreditación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología, se resguarde una copia en el Departamento de Archivo, Dirección de la Escuela de Bibliotecología, así como en la oficina donde se encuentra la representante del Proceso de Acreditación de las carreras de la Facultad de Humanidades, para que pueda ser consultado por la comunidad bibliotecaria y sociedad guatemalteca.
- Socializar el Informe histórico del Proceso de Acreditación de las Carreras de la Escuela de Bibliotecología con la comunidad Bibliotecaria y sociedad Guatemalteca.
- Que las autoridades de la Escuela de Bibliotecología sigan trabajando en el Avance al Plan de Mejoras como lo han venido haciendo en la actualidad, para minimizar o eliminar las debilidades que encontraron los Pares Académicos Externos en aquel momento.
- Que las autoridades de la Escuela de Bibliotecología, tomen en cuenta la Propuesta Técnica presentada, la cual consiste en facilitar 5 talleres relacionados al Proceso de Acreditación de las Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología y se empiece con un nuevo proceso para acreditar las carreras que imparte.

Referencias.

- andalucesinolvidables. (2015). *andalucesinolvidables*. Recuperado el 20 de Abril de 2019, de <https://andalucesinolvidables.blogspot.com/2016/11/mapa-de-la-usac.html>
- Departamento de Registro y Estadística. (2018). *Avances Estadísticos No. 2-2018*. Guatemala.
- Departamento de Relaciones Públicas, F. d. (2009). *Revista Fahusac*, 9.
- Escuela de Bibliotecología. (2008). *Boletín informativo*. Guatemala.
- Escuela de Bibliotecología. (2008). *Escuela de Bibliotecología: Hechos relevantes en 60 años de historia 1948-2008*. Guatemala, Guatemala.
- Escuela de Bibliotecología. (s.f.). *Un lustro y un quinto de historia: ventajas de oportunidades que aún esperan por nosotros*. Guatemala: Facultad de Humanidades.
- Escuela de Bibliotecología, Facultad de Humanidades. (2011). *Validación del Informe Final de Autoevaluación del Plan de Estudios de la carrera de: Bibliotecario General, Licenciatura en Bibliotecología, Informe oral*. Guatemala.
- Flores Alvarez, S. E. (1979). *estudio comparativo de la enseñanza bibliotecológica a nivel latinoamericano*. Guatemala. Guatemala: USAC.
- Gregorio Rodríguez, G., & Gil Flores, J. &. (1996). *Primera paraate: Introducción a la investigación cualitativa*. Granada, España: Ediciones Aljibe.
- Guzmán Domínguez, J. &. (2012). *Guía para Presentar Trabajos de Investigación según APA y otros Sistemas de*. Guatemala: Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Guzmán Domínguez, J. &. (2013). *Diccionario de Bibliotecología Cuauhtemala*. Guatemala: Facultad de Humanidades.
- Guzmán Domínguez, Jesús. (2019). *La enseñanza de bibliotecología en Guatemala. El estado de la bibliotecas en Guatemala*. La Antigua Guatemala.
- Instituto de Investigaciones Humanísticas, Departamento de Extensión, Facultad de Humanidades; Universidad de San Carlos de Guatemala. (2018). *Propepedutica del Ejercicio Profesional Supervisado*. (2 da. ed.). Guatemala: USAC.

- Mèndez Pèrez, J. B. (2018). *Proyectos, elementos propedèuticos* (15 ed.). Guatemala: Ediciones Superacion.
- Mèndez, J. (2018). *Proyectos, elementos propedèuticos* (15 ed.). Guatemala: Ediciones Superacion.
- PL., H. (20 de noviembre de 2016). Universidad de San Carlos: 341 años de vida académica. (P. Libre, Ed.) *Prensa Libre*.
- Salgado Lévano, A. C. (2007). Investigacion cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Scielo*, 13(13).
- Sete Mejia, E. M. (2012). *Seguimiento a egresados de la Licenciatura en Bibliotecologia de la ESCuela de Bibliotecologia de la Facldad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala, Guatemala.
- Social, S. P. (2015). *Djireccion General de Recursos Humanos*. Recuperado el 01 de junio de 2019, de <http://portal.mspbs.gov.py/rrhh/charla-de-comunicacion-efectiva-y-trabajo-en-equipo/>
- Tol, V. (2015). *Opinion de empleadores del sector publico sobre el desempeño laboral del profesional egresado de la Escuela de Bibliotecologia*. Guatemala.
- UNESCO. (1998). Declaración mundial sobre la educación superior: en el siglo XXI: visión y acción. Consultado el: 15 de septiembre de 2018. Disponible en: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
- Universidad de San Carlos de Guatemala (2006) Manual de organización y funciones, Facultad de Humanidades. Consultado el: 15 de septiembre de 2018. Disponible en: <http://ddo.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2015/01/Manual-deOrganizaci%C3%B3n-Humanidades.pdf>

APÉNDICES.

APÉNDICE A.

Ficha de observación

FICHA DE OBSERVACION	
----------------------------	--

Fecha _____

Lugar _____

Persona _____

Detalles

Elaboración Propia

APÉNDICE B.

Lista de cotejo para a evaluación del diagnóstico.

No.	ACTIVIDAD	SI	NO
1	¿Se planificó el diagnostico?	x	
2	¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	x	
3	¿Las técnicas de investigación utilizadas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	x	
4	¿Los instrumentos utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	x	
5	¿Se tuvo colaboración de personas de la institución con la información requerida?	x	
6	¿Se determinó el contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	x	
7	¿Se determinó el listado de carencias de la institución?	x	
8	¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	x	
9	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	x	
10	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes?	x	
11	¿ Fue suficiente el tiempo para procesar la información?		x

APÉNDICE C.

Lista de cotejo para la evaluación de la fundamentación teórica

No.	INDICADORES	SI	NO
1	¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción?	x	
2	¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	x	
3	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	x	
5	¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	x	
6	¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	x	
7	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	x	

APÉNDICE D.

Lista de cotejo para la evaluación de Plan Acción.

No.	INDICADORES	SI	NO
1	¿Se justifico la realización de la propuesta de solución?	x	
2	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	x	
3	¿Se definió la unidad ejecutora?	x	
4	¿Se definió el tipo de beneficiarios?	x	
5	¿Se especifica el tipo de proyecto?	x	
6	¿Se justifica claramente el proyecto?	x	
7	¿El objetivo general define el problema a resolver?	x	
8	¿Los objetivos específicos van encaminados al logro del objetivo general del proyecto?	x	
9	Las metas tienen relación con los objetivos y fueron alcanzadas?	x	
10	¿Se cumplió con el tiempo establecido en el cronograma. ?		x
11	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	x	
12	Los resultados obtenidos fueron los esperados.	x	
13	La institución beneficiada recibió los productos deseados	x	

APÉNDICE E.

Lista de cotejo para la evaluación de la Sistematización.

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	x	
2.	¿Los datos surgen de la actividad vivida?	x	
3.	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	x	
4.	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	x	
5.	Los resultados obtenidos fueron los esperados.		
6.	Se tuvo la información necesaria para ejecutar el proyecto.	x	
	La institución beneficiada recibió los productos deseados.		
8.	El tiempo estimado fue suficiente.	x	

APÉNDICE F.

Lista de cotejo para la evaluación final.

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	¿La ejecución del proyecto fue aceptable?	x	
2.	Se evaluó cada una de las fases del EPS	x	
3.	Es de beneficio el proyecto para la Escuela de Bibliotecología	x	
5.	¿Hubo colaboración de docentes y estudiantes para la ejecución?	x	
6.	¿Se conto con el material preciso para elaborar el proyecto?	x	
7.	¿El producto del proyecto tuvo aceptación de las autoridades educativas?	x	
8.	¿El tiempo para la ejecución del proyecto fue el Planificado?	x	
9.	¿La ejecución del proyecto tuvo relación con las necesidades de la institución	x	

APÉNDICE G.

Cuestionario a profesionales de la Escuela de Bibliotecología.



El presente cuestionario, tiene como finalidad obtener información necesaria, para determinar como se realizó el proceso de acreditación y por que se suspendió.

1. ¿Qué es para usted la acreditación de una carrera?
2. ¿De cuantas fases está compuesto el Proceso de Acreditación y paraqué sirve?
3. ¿Cuáles son los objetivos de la acreditación?
4. ¿En qué año inicio el Proceso de Acreditación de las carreras de escuela?
5. ¿Cuáles fueron las causas por la que se tomo la decisión de ya no continuar con el proceso?
6. ¿Cuáles fueron las debilidades que se encontraron en ese momento?
7. ¿A pesar que se interrumpió el proceso, la escuela continuó con el plan de mejoras?
8. ¿En que beneficia la acreditación a los estudiantes, docentes y empleadores?
9. ¿Se ha tenido el apoyo de las autoridades en ese proceso?
10. ¿Si se continua el proceso, se continua donde se paralizó o empezaría de nuevo?

Muchas gracias por su colaboración.

ANEXOS.

ANEXO A.

FODA: Utilizado para el Proceso de Autoevaluación de las carreras de la Escuela de Bibliotecología.

Fortalezas (F)	Debilidades (D)
<p>La Escuela es la única institución en Guatemala, autorizada y reconocida para impartir la Carrera de Bibliotecología.</p>	<p>La Escuela carece de programas de información para dar a conocer a los estudiantes de primer ingreso, la filosofía y fines de la Universidad de San Carlos de Guatemala; así también, la visión, misión, objetivos y fines de la Carrera.</p> <p>No se da a conocer el Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala; ni los Normativos Internos de la Facultad y de la Escuela</p>
<p>Cuenta con una población estudiantil interesada en fortalecer la enseñanza de la Bibliotecología en el país.</p>	<p>La infraestructura asignada a la Escuela, para el proceso enseñanza-aprendizaje, no cuenta con el equipo y la tecnología necesarios.</p> <p>No se cuenta con laboratorios específicos para la enseñanza de la informática, idioma inglés y procesos técnicos.</p> <p>A pesar que en la Facultad de Humanidades se imparte la Carrera de Bibliotecología, en la misma no se cuenta con una Biblioteca que responda a las necesidades propias del proceso enseñanza aprendizaje.</p> <p>No existen campañas de promoción para dar a conocer las Carreras que ofrece la Escuela de Bibliotecología.</p> <p>La centralización de la enseñanza de las Carreras en el Campus Central.</p> <p>Cierre de jornadas por poca afluencia de estudiantes.</p>

Oportunidades	Amenazas
La Universidad de San Carlos de Guatemala cuenta con extensiones departamentales, en las cuales se puede promover la enseñanza de la Carrera.	Los técnicos y profesionales de la bibliotecología, egresados de la Escuela, no responden a las demandas de la Sociedad de la Información, por lo que sus servicios no se consideran apropiados. Competencia laboral de profesionales de otras especialidades.
Intercambio internacional para docentes y estudiantes de la Escuela de Bibliotecología.	Ausencia de legislación nacional para la actividad y ejercicio del quehacer bibliotecario Carencia de demanda laboral de técnicos y profesionales de la bibliotecología.

Escuela de Bibliotecología Facultad de Humanidades, (Proceso de Autoevaluación de las Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología Informe Final. p 38)

ANEXO B.

Valoración del Informe Final de Autoevaluación del Plan de Estudios de la Carrera de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología.

<p style="text-align: center;">Facultad de Humanidades</p> <p style="text-align: center;">Validación del Informe Final de Autoevaluación del Plan de Estudios de la carrera de -Bibliotecario General -Licenciatura en Bibliotecología 18-20 AGOSTO 2011</p>	<p style="text-align: center;">Equipo de pares académicos</p> <p>Doctora Magda Cecilia Sandi , Universidad de Costa Rica.</p> <p>Máster Rosario Solano , Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica</p> <p>Facilitadora Metodológica</p> <p>Lic. Sara Fiallos</p>
<p style="text-align: center;">Informe oral</p> <p>Observaciones generales Factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo curricular Estudiantes Profesores y personal de apoyo Gestión académica Recursos Investigación y desarrollo Extensión y vinculación Plan de mejora 	<p style="text-align: center;">Agradecimientos a.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las autoridades de la Universidad San Carlos de Guatemala • Señor Decano de la Facultad de Humanidades • Señores Junta Directiva de la Facultad de Humanidades • Señora Directora de la Escuela de Bibliotecología
<p style="text-align: center;">Agradecimientos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Señora Coordinadora Comisión de Autoevaluación e integrantes de la Comisión • Estudiantes de la carrera • Personal docente de la carrera • Personal administrativo • Egresados • Empleadores 	<p style="text-align: center;">Objetivos de la evaluación externa</p> <p>a) Valorar el proceso de autoevaluación realizado, de la carrera de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología, presentado por la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario Centroamericano -CSUCA-</p> <p>b) Valorar los resultados de la autoevaluación</p>

Objetivos de la evaluación externa

- c) Aportar recomendaciones para mejorar el Plan de Mejoramiento que le permitan a la carrera desarrollar un proceso de mejoramiento continuo de su calidad académica

Procedimiento Metodológico

- Revisión y análisis del informe de autoevaluación y plan de mejoras
- Coordinación de la visita
- Presentación ante autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- Entrevistas con autoridades de la carrera, personal docente, estudiantes, egresados y empleadores

Procedimiento Metodológico

- Visita a las aulas de clase, laboratorios, bibliotecas e instalaciones
- Visita a los centros de trabajo
- Revisión de documentación relacionada con la carrera
- Elaboración de informe oral

Valoración del informe y del proceso de autoevaluación

- Proceso apoyado por las autoridades de la Universidad
- Informe elaborado según guía de SICEVAES
- Estructura contiene los factores y estándares de la guía
- Contiene plan de mejoramiento

Valoración del informe y del proceso de autoevaluación

- Informe incluye los componentes que se solicitaron.
- Información es relativa a los años en estudio
- Participación de la mayoría de los actores en el proceso

Valoración General

En términos generales la valoración atiende a la coherencia entre el contenido del informe de autoevaluación y la realidad que se observó durante la visita de los pares externos.

Desarrollo Curricular Fortalezas

- Existe evidencia de un esfuerzo sostenido por parte del personal docente por la formación de los estudiantes.
- Los estudiantes muestran un marcado interés por mejorar su formación.
- En el mercado se evidencia un compromiso de contribuir al mejoramiento de la formación del profesional

Desarrollo Curricular Fortalezas

- Se muestra un clima propicio entre el estudiantado para generar cambio
- Los y las docentes reflejan interés en el mejoramiento académico.
- Universidad cuenta con la normativa necesaria para implementar los cambios
- Se considera la ética y los valores como de trascendental importancia.

Desarrollo Curricular Debilidades

- La Escuela cuenta con una misión y visión que orienta únicamente al trabajo en las bibliotecas.
- Las y los estudiantes afirman insuficiente relación de teoría y práctica durante los cursos de la carrera .
- Las y los estudiantes afirman que los cursos de la disciplina no se imparten desde el inicio de la carrera.

Desarrollo Curricular Debilidades

- El plan de estudios está concebido para graduación en 3 ½ años para bibliotecario general y no se egresan en el tiempo establecido, de igual manera ocurre con el nivel de licenciatura, tanto en plan diario como en plan sabatino.

Desarrollo Curricular Debilidades

- Hay repetición de contenidos.
- No se evidencia que el rediseño curricular se haya basado en los resultados de una investigación diagnóstica (estudio de mercado)
- No existe un documento que reúna toda la información relativa al plan de estudios.

Desarrollo Curricular Debilidades

- Las modificaciones al plan de estudios no han sido lo suficientemente profundas
- No se evidencia la participación de las y los estudiantes en las actividades de investigación y extensión.
- El *trabajo teórico* predomina sobre la *práctica* en el campo.
- No se evidencian las horas de laboratorio en los cursos
- El creditaje de los cursos no es congruente con la complejidad del curso

Desarrollo Curricular Debilidades

- El horario del plan sabatino no permite realizar otras actividades académicas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de su formación.
- Las y los profesores no disponen del suficiente tiempo para atender las necesidades específicas del alumnado.

Desarrollo Curricular Debilidades

- Existe una carencia de equipo de cómputo y software para el desarrollo de los contenidos de los cursos.
- En general los estudiantes desconocen la reglamentación vigente.
- El plan de estudios no integra el conocimiento científico, tecnológico ni las competencias necesarias para el ejercicio de la profesión.

Desarrollo Curricular Recomendaciones

- El plan de estudios debe transformarse en una propuesta nueva, coherente y pertinente con las exigencias del entorno.
- Revisión inmediata de los programas de los cursos.
- Gestión de firma de convenios para que los estudiantes realicen las respectivas prácticas de los cursos del plan de estudios.

Desarrollo Curricular Recomendaciones

- Revisar el balance entre las horas de teoría y práctica.
- Promover la articulación de esfuerzos y la socialización de resultados, con todos los actores de la unidad académica.
- Que la planificación de la Escuela de Bibliotecología en esté en consonancia con el plan estratégico de la Facultad.
- Diseñar y ejecutar un plan de trabajo para seguimiento a graduados/as y empleadores/as.

Docentes FORTALEZAS

- Profesores/as poseen formación académica y experiencia docente.
- Los docentes evidencian interés por la docencia
- Las autoridades están convencidas de la necesidad de introducir mejoras.
- Las y los profesores muestran tener experiencia en el campo profesional.

Docentes DEBILIDADES

- Solo una minoría de profesores/as cuenta con posgrados (maestría y doctorado) en el área.
- Se carece de profesores/as con dedicación exclusiva a la docencia
- No se evidencian mecanismos de articulación que faciliten la integración de la docencia, la investigación y la extensión

Docentes DEBILIDADES

- Los docentes no cuentan con el tiempo para la supervisión de las prácticas de los cursos.
- Profesores/as no cuentan con los recursos didácticos suficientes para desarrollar sus clases.
- Falta de un plan de relevo generacional de reemplazo a profesores/as.

Docentes DEBILIDADES

- El presupuesto no es suficiente para la realización de las actividades de acuerdo con las funciones de docencia, investigación, extensión y cargos docente-administrativos.

Docentes DEBILIDADES

- Poca relación entre *teoría y práctica*.
- Los recursos didácticos, bibliográficos, documentales y tecnológicos deben ser revisados y actualizados.
- El personal de apoyo a la docencia de la Escuela y de la Facultad se hace insuficiente para cubrir las demandas de las y los estudiantes

Docentes RECOMENDACIONES

- Diseñar un plan de capacitación docente con marcado énfasis en las nuevas tecnologías y metodologías de aprendizaje-enseñanza.
- Reclutar profesionales con un alto perfil profesional
- Generar políticas que favorezcan la investigación y la extensión.
- Dotar de mayor personal de apoyo a la docencia de la Escuela para cubrir las demandas de las y los estudiantes

Recursos FORTALEZAS

- La población de estudiantes concentra su mayor matrícula en plan sabatino.
- La Universidad cuenta con una biblioteca central y otra especializada para la Facultad de Humanidades.

Recursos DEBILIDADES

- El equipo y laboratorios son inexistentes.
- Profesores con poca formación en el manejo de recursos tecnológicos para la docencia y la investigación.
- Edificación que da albergue a la Escuela con poco con reducidos espacios físicos para la carrera.
- Las y los estudiantes no cuentan con una aula equipada con computadoras para realizar sus tareas y trabajos y poder tener acceso a internet

Recursos DEBILIDADES

- La carrera comparte con otras carreras el espacio físico que tienen mayor población estudiantil y esto afecta la asignación de aulas y cursos comunes.
- La bibliografía en existencia no responde a las necesidades actuales, por cuanto se encuentra desactualizada e insuficiente para la población de la Escuela.
- Poco acceso a bibliotecas virtuales.

Recursos RECOMENDACIONES

- Adquisición de equipo y software para atender las demandas crecientes.
- Diseñar un plan que permita el uso por parte de los estudiantes del equipo, de manera que se favorezca su práctica.
- Acondicionar un sitio para que profesores/as preparen su material didáctico.
- Dotar de más cubículos con computadoras e impresoras para las y los docentes, adecuados para la preparación de sus clases y la realización de investigaciones, así como, para la atención y consejería a estudiantes, con condiciones adecuadas.

Recursos RECOMENDACIONES

- Gestionar recursos para mantenimiento y expansión de las instalaciones.
- Revisar la carga académica de las y los docentes
- Se requiere de docentes a tiempo completo para realizar las 3 áreas sustantivas de la Universidad.

Recursos RECOMENDACIONES

- Incorporar y estimular el uso de consultas en bibliotecas virtuales, mediante la adquisición del servicio a redes especializadas en la materia.

Estudiantes FORTALEZAS

- Se ha identificado un interés particular de las y los distintos actores que refiere al futuro de la disciplina en el mercado laboral.
- Expresan una preocupación y un interés especial por su futuro profesional.
- En la reuniones sostenidas hubo una nutrida participación de las y los estudiantes manifestando motivación y una clara disposición a participar en los procesos de mejoramiento de la Carrera.

Estudiantes FORTALEZAS

- La Universidad y la Carrera ofrecen condiciones necesarias para asegurar el progreso y desarrollo académico de las y los estudiantes

Estudiantes FORTALEZAS

- existencia de un sistema de admisión, existencia de mecanismos de información y divulgación
- Existencia de procesos de orientación a las y los estudiantes
- La normativa institucional define los derechos y obligaciones de las y los estudiantes

Estudiantes FORTALEZAS

- Hay evidencia de la existencia de instancias dedicadas a la atención de los asuntos estudiantiles
- Existe normativa acerca de los derechos estudiantiles

Estudiantes DEBILIDADES

- La institución y la carrera no ofrecen las siguientes condiciones necesarias para asegurar el progreso y desarrollo académico de las y los estudiantes:
 - Programas de bienestar orientados a: situaciones de diversidad, problemas relacionados con rendimiento académico, actividades culturales, banco de bolsa de trabajo, necesidades educativas especiales
- Hay desconocimiento de los programas de movilidad estudiantil

Estudiantes DEBILIDADES

- No hay evidencia de programas de seguimiento de estudiantes en cuanto a rendimiento, promoción, deserción y repetición
- No existe un sistema de información en el cual se evidencien los índices de retención, promoción y rendimiento por ciclo lectivo y año.
- El sistema de evaluación de los aprendizajes no garantiza la imparcialidad de la evaluación de cada uno de las y los estudiantes

Estudiantes DEBILIDADES

- No hay evidencia de instancias para atender asuntos estudiantiles relacionados con:
 - Normativa sobre derechos estudiantiles
 - Evaluación estudiantil
 - Acoso y cualquier otra violación a sus derechos
 - Participación en programas artísticos, deportivos y recreativos
- No hay evidencia de programas para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales

Estudiantes DEBILIDADES

- No hay evidencia de que la carrera ofrezca condiciones para la participación de las y los estudiantes en los procesos académicos y curriculares:
 - Existencia de tiempo, recursos y espacio para la participación estudiantil en: órganos de gobierno institucional, asociaciones estudiantiles.
 - No hay estudiantes de Bibliotecología en la Junta Directiva de la Facultad.

Estudiantes RECOMENDACIONES

- Diseñar y alimentar permanentemente un sistema de información sobre: el rendimiento académico de los y las estudiantes
- Implementar un programa de seguimiento a estudiantes en cuanto a rendimiento, promoción, deserción o expulsión y repetición

Estudiantes RECOMENDACIONES

- Que la unidad académica propicie las condiciones necesarias para que se otorgue el tiempo, recursos y espacio para la participación estudiantil en: órganos de gobierno institucional, asociaciones estudiantiles, e instancias para la toma de decisiones institucionales.

Estudiantes RECOMENDACIONES

- Gestionar ante las autoridades de la Facultad la divulgación de la legislación y normativas existentes y el acceso a instancias donde se desarrollen programas para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales

Gestión Académica Fortalezas

- Un equipo académico constituido que se ha abocado a enfrentar los problemas fundamentales de la organización académica de la carrera
- Un equipo académico que ha iniciado diagnósticos para la identificación de los problemas principales que afectan la carrera

Gestión Académica Fortalezas

- Un equipo académico que ha participado en el diseño y desarrollo de una reforma curricular y que actualmente se encuentra abocado y comprometido en la organización y gestión de esa reforma curricular
- Existencia de evaluaciones periódicas del desempeño de las y los docentes que imparten los cursos

Gestión Académica Debilidades

- Hay evidencia de una mínima coordinación con otras unidades académicas, vinculadas con el diseño y ejecución de los cursos.
- Hay evidencia de una mínima coordinación con instancias que ofrecen servicios de apoyo: biblioteca, registro, financiero, vida estudiantil, transportes, asuntos estudiantiles.
- La Escuela cuenta con un mínimo personal administrativo de apoyo

Gestión Académica Debilidades

- No se evidencia la existencia de una política de gestión de la investigación, la extensión y su vinculación con la docencia
- No hay evidencia de la existencia de una política y estrategias de intercambio académico de estudiantes y profesores/as
- No hay evidencia de la existencia de una política y estrategias de participación de estudiantes y profesores/as en foros, seminarios, congresos, cursos

Gestión Académica Debilidades

- No hay evidencia de la existencia de procedimientos (y la divulgación de los mismos) para: la coordinación por cátedras, la coordinación por niveles, la coordinación por cursos relacionados por requisitos.
- No hay evidencia de la existencia de procedimientos de registro (y la divulgación de los mismos) de la incorporación de los graduados/as al mercado de trabajo

Gestión Académica Debilidades

- No hay evidencia de la existencia de procedimientos de registro y divulgación de: rendimiento académico, características sociodemográficas de los y las estudiantes, consejería docente, horas de atención a estudiantes
- No hay evidencia de la existencia de procedimientos registro y divulgación de: publicaciones de las y los docentes, , jornada laboral, horario de trabajo, carga académica, planes de trabajo, informes de labores, evaluaciones del desempeño realizadas, participación en actividades de actualización

Gestión Académica RECOMENDACIONES

- Revisar el perfil de ingreso de los estudiantes (requisitos)
- Establecer y mantener actualizado un sistema de información de los estudiantes

Gestión Académica RECOMENDACIONES

- Es recomendable rescatar las mejores prácticas que la Facultad ha desarrollado en otras carreras.

Gestión Académica RECOMENDACIONES

- La escuela requiere de medidas adicionales tales como: divulgación, promoción y el establecimiento de convenios de cooperación, con instituciones y organizaciones que requieran preparar su personal en áreas determinadas

Gestión Académica RECOMENDACIONES

- Establecer y mantener actualizados y divulgar registros de: rendimiento académico, características sociodemográficas de los y las estudiantes, consejería docente, horas de atención a estudiantes.
- Establecer y mantener actualizados y divulgar registros de: publicaciones de las y los docentes, jornada laboral, horario de trabajo.

Gestión Académica RECOMENDACIONES

- Establecer, mantener y divulgar un sistema de información de seguimiento a graduados/as en donde se de cuenta de la incorporación de los y las graduados(as) al mercado de trabajo

Gestión Académica RECOMENDACIONES

- Establecer una política de gestión de la investigación y la extensión y su vinculación dentro de la Escuela
- Establecer una política y estrategias de intercambio académico de estudiantes y profesores/as
- Establecer una política y estrategias de participación de estudiantes y profesores/as en foros, seminarios, congresos, cursos

Gestión Académica RECOMENDACIONES

- Establecer mecanismos de registro y divulgación de los programas, proyectos y acciones de investigación, extensión de la Escuela.
- Establecer mecanismos de registro y divulgación de los intercambios académicos de estudiantes y profesores/as
- Establecer mecanismos de registro y divulgación de la participación de estudiantes y profesores/as en foros, seminarios, congresos, cursos

Investigación, extensión RECOMENDACIONES

- Además de establecer políticas en estos campos, se requiere de una estructura orgánica que permita el desarrollo y la gestión de la investigación, la extensión
- Formulación de planes estratégicos y operativos que articulen la docencia, la investigación y la extensión
- Desarrollar las capacidades de innovación y de actualización en el campo de la investigación docente
- Desarrollar programas de educación continua para egresados de la carrera

PLAN DE MEJORA

- Implementar en su totalidad las recomendaciones del Plan de Mejoras con la finalidad de cumplir a cabalidad con las necesidades expresadas por todos los actores de este proceso.
- Así como las indicadas por el equipo evaluador.

Valoración del Informe Final de Autoevaluación del Plan de Estudios de la Carrera de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología. (Informe Oral – Power Point). 2011.

En agosto del año 2011, los Pares Académicos Externos, solicitaron al Dr. Francisco Alarcón Alba, la entrega oficial de la Validación Externa del Proceso de Autoevaluación de las Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología

Ciudad de San José, C.R., 19 de septiembre de 2011.

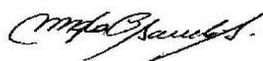
Señor
Dr. Francisco Alarcón Alba
Secretario General Adjunto
SP-CSUCA
Presente.-

Estimado señor Alarcón Alba:

El equipo de Pares Evaluadores, seleccionados para realizar la visita de evaluación externa de las carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el marco del SICEVAES, se complace en remitir el Informe Final de dicha evaluación. Le solicitamos hacer la entrega formal de dicho documento, a las autoridades correspondientes.

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,



Magda Cecilia Sandi S., MBA
PRESIDENTE

cf: UTA correspondiente
cf: Autoridad correspondiente

ANEXO C.

Validación Externa del Proceso de Autoevaluación Carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología.

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO –CSUCA-
SISTEMA CENTROAMERICANO DE EVALUACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE
LA EDUCACIÓN SUPERIOR -SICEVAES-**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE CUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA**

INFORME FINAL

**VALIDACIÓN EXTERNA DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN
CARRERAS DE BIBLIOTECARIO GENERAL Y LICENCIATURA EN
BIBLIOTECOLOGÍA**

EQUIPO DE PARES EVALUADORES:

**Mag. Magda Cecilia Sandí S.
Mag. Rosario Solano M.
Licda. Sara Fiallos, Facilitadora**

CTE- SICEVAES:

**Licda. Ana María. Saavedra, Coordinadora
Licda. Marina Sayes
Lic. Jesús Guzmán**

Ciudad de Guatemala
18-20 de agosto, 2011

Tabla de Contenido

	Pág.
1. Introducción.....	4
2. Objetivo de la Evaluación Externa.....	4
3. Composición del Equipo de Pares Académicos.....	5
4. Procedimiento Metodológico de la Visita.....	5
5. Valoración del informe y del proceso de autoevaluación.....	11-13
6. Valoración por factores.....	13-29
6.1 Desarrollo Curricular.....	13
6.2 Estudiantes.....	17
6.3 Profesores y Personal de Apoyo.....	20
6.4 Gestión Académica y Administrativa.....	24
6.5 Recursos.....	27
7. Valoración del Plan de Mejoramiento.....	29
8. Recomendaciones.....	32
9. Referencias.....	33

Introducción

En atención a solicitud del Consejo Superior Universitario Centroamericano, representado mediante el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y de la Comisión Técnica de Evaluación CTE-SICEVAES, se presenta el Informe Final de la Evaluación Externa de las carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución del sistema de educación superior centroamericano y la única de carácter estatal, fundada en el 31 de enero de 1676, mediante Real Cédula promulgada por el monarca español Carlos II. Su fin primordial es democratizar la educación universitaria, permitiendo la accesibilidad a toda la ciudadanía guatemalteca, de manera que le permita alcanzar sus aspiraciones profesionales y a la vez hacer un aporte significativo a la sociedad, en general.

La Escuela de Bibliotecología, creada en 1947 forma parte del conglomerado de carreras de la Facultad de Humanidades, presentando una oferta de dos opciones de titulación: Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología, que fueron sometidas al proceso de autoevaluación y a su respectivo plan de mejoramiento.

Como parte del cumplimiento del proceso con miras a la acreditación, se entrega a las autoridades correspondientes, el *Informe Final*, que coteja y valora los criterios presentados mediante la autoevaluación, en primera instancia y el plan de mejoramiento, como una segunda fase.

Este *Informe Final*, constata mediante el trabajo de la persona facilitadora y de las pares evaluadoras, que los avances en la aplicación de las medidas correctivas se manifieste como un proceso constante.

2. Objetivo de la Evaluación Externa

- Determinar la veracidad, exactitud y desarrollo metodológico del Informe final sobre autoevaluación, de la carrera de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología presentado por la Universidad de San

Carlos de Guatemala, ante el Consejo Superior Universitario Centroamericano.

- Formular recomendaciones que le permitan a la carrera desarrollar un proceso de mejoramiento continuo de su calidad académica.

Objetivos específicos

- Valorar el proceso de autoevaluación realizado en relación con su diseño metodológico.
- Valorar los resultados de la autoevaluación en relación con:
 - el cumplimiento de los referentes mínimos para la valoración de la calidad de los factores a través de los diferentes estándares e indicadores.
 - los principales problemas, debilidades, fortalezas y oportunidades identificadas en el contexto de las carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología.
 - las acciones que se plantean para la superación de los problemas detectados.
- Valorar la información que se requiera para el cumplimiento de los dos objetivos anteriores y que no haya sido aportada en el informe de autoevaluación.
- Colaborar con la institución o carrera, en la identificación de sus fortalezas, problemas y debilidades.
- Aportar recomendaciones que fortalezcan el plan de mejoramiento trazado.

3. Composición del Equipo de Pares Académicos

- Magda Cecilia Sandi Sandi, Máster en Administración de Negocios y candidata a Doctora en Documentación. Universidad de Costa Rica.
- Rosario Solano Murillo, Magister en Educación con énfasis en Docencia. Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica.

- Sara Fiallos Varela, Licenciada en Administración de Empresas. Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

4. Procedimiento Metodológico de la Visita

Como actividad integradora de los procedimientos metodológicos y de coordinación, previos a la visita, resultó necesario el intercambio de información vía telefónica y de correo electrónico con la persona facilitadora y con la coordinadora de la unidad de evaluación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por otra parte, también fue necesario llevar a cabo la lectura exhaustiva de los documentos enviados, por la Comisión Técnica de Evaluación del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y de la Comisión Técnica de Evaluación CTE-SICEVAES, así como los remitidos por la División de Evaluación Académica e Institucional (DEAI), de la USAC.

A continuación se detalla la lista de los documentos de consulta que sustentaron el Informe Final:

- Proceso de Autoevaluación de las carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología: informe final. Guatemala mayo de 2008.
- Apéndices al informe final del proceso de autoevaluación de las carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología. Guatemala, mayo 2008.
- Avances en la implementación del plan de mejoras. Guatemala, mayo 2011.
- Código de Ética y Reglamento Interno de Pares Académicos. 2002.
- Guía de autoevaluación de programas académicos, avalada por el Comité de Coordinación Regional. Febrero, 2003.
- Guía para la evaluación externa por pares académicos. Agosto 2008.
- Guía para elaborar el informe final, CTE-SICEVAES. Octubre, 2008.

Como acción inmediata anterior al inicio de la visita, la comisión de pares evaluadoras se reunió para considerar las acciones estratégicas a realizar durante la misma, así como elegir a la presidenta del equipo. La visita fue conducida por la persona facilitadora del equipo y la presentación oral del informe final, recayó en la presidenta del grupo.

- Sara Fiallos Varela, Licenciada en Administración de Empresas. Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

4. Procedimiento Metodológico de la Visita

Como actividad integradora de los procedimientos metodológicos y de coordinación, previos a la visita, resultó necesario el intercambio de información vía telefónica y de correo electrónico con la persona facilitadora y con la coordinadora de la unidad de evaluación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por otra parte, también fue necesario llevar a cabo la lectura exhaustiva de los documentos enviados, por la Comisión Técnica de Evaluación del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y de la Comisión Técnica de Evaluación CTE-SICEVAES, así como los remitidos por la División de Evaluación Académica e Institucional (DEAI), de la USAC.

A continuación se detalla la lista de los documentos de consulta que sustentaron el Informe Final:

- Proceso de Autoevaluación de las carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología: informe final. Guatemala mayo de 2008.
- Apéndices al informe final del proceso de autoevaluación de las carreras de Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología. Guatemala, mayo 2008.
- Avances en la implementación del plan de mejoras. Guatemala, mayo 2011.
- Código de Ética y Reglamento Interno de Pares Académicos. 2002.
- Guía de autoevaluación de programas académicos, avalada por el Comité de Coordinación Regional. Febrero, 2003.
- Guía para la evaluación externa por pares académicos. Agosto 2008.
- Guía para elaborar el informe final, CTE-SICEVAES. Octubre, 2008.

Como acción inmediata anterior al inicio de la visita, la comisión de pares evaluadoras se reunió para considerar las acciones estratégicas a realizar durante la misma, así como elegir a la presidenta del equipo. La visita fue conducida por la persona facilitadora del equipo y la presentación oral del informe final, recayó en la presidenta del grupo.

La visita de la Comisión, se efectuó en tres días y el cumplimiento de sus propósitos demandó la realización de las siguientes acciones:

- Reuniones con el decano-presidente de la Facultad de Humanidades; con los y las integrantes de la Junta Directiva de ésta; con el representante del Ministerio de Educación Pública, con funcionarios de la DIGED; con representantes de la División de Evaluación Académica e Institucional, DEAI; con la directora de Extensión y de Orientación y Promoción de las carreras de la Universidad.
- A lo interno de la Escuela de Bibliotecología, las reuniones se efectuaron con la Directora, con la Comisión de Autoevaluación y Certificación, con los y las docentes.
- En cuanto a la comunidad estudiantil de las carreras, la comunicación se estableció con los grupos que reciben lecciones tanto en el plan de horario nocturno, como con en el sabatino.
- Parte del proceso incluyó también, una reunión con el personal administrativo, técnico y de apoyo de la Facultad de Humanidades
- En relación con los y las empleadoras, se contó con la presencia y aporte de instituciones como: la biblioteca central de la Universidad; del Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP), bibliotecólogos jubilados egresados de los planes de estudio; exfuncionarios de la Biblioteca Nacional, la jefa de la biblioteca de la Facultad de Arquitectura, entre otros.
- Dentro la agenda de trabajo, se concedió un espacio para la reunión con los y las graduadas de ambas carreras: Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología.
- Dentro de las acciones de cotejo de metodologías, contenidos y evaluaciones de los cursos, se realizaron visitas de observación "in situ" al menos a dos asignaturas tanto del plan nocturno, como del plan sabatino.
- Además de las sesiones-entrevistas con los diferentes componentes del factor humano, se hizo un recorrido por las instalaciones, incluidas la biblioteca de la facultad, las oficinas administrativas y los servicios.
- Se contó con el espacio dentro de la agenda de trabajo para la revisión de documentos, para contrastar información de los informes con lo observado y para la elaboración del Informe Final Oral.

- Con sustento de lo anterior, se adjunta la agenda de trabajo de los días 18, 19 y 20 de agosto de 2011:

**AGENDA PARA EL DESARROLLO DE LA VISITA DE PARES.
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA.
18,19 Y 20 AGOSTO.**

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	MIERCOLES 17-08-2011	
TARDE	Llegar a recoger al aeropuerto.	Una persona.
	JUEVES 18-08-2011	
8:00 – 8:30	Traslado a la Universidad.	Pares.
8:30-9:00	Instalación de la Comisión de Pares en la Facultad de Humanidades.	Comisión de autoevaluación. Personal de la DEAI.
9:00-10:00	Recibimiento de parte del Rector y de las Autoridades de la DIGED y de la Facultad de Humanidades. Aula 202	Comisión de autoevaluación. Personal de la DEAI.
10:00-11:00	Sesión con Comisión de Autoevaluación, Personal de la DEAI. Aula 202.	Pares Comisión de autoevaluación. Personal de la DEAI.
11:00-12:00	Reunión con el Decano y miembros de la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades. Sala de Sesiones de Decanatura.	Pares
12:00-14:00	Almuerzo de los pares	Pares
	Recorrido por las instalaciones: Aulas,	Pares

14:00-15:00	Laboratorios, Talleres, Biblioteca, centro de fotocopiado, cafetería, servicios, sala de profesores, oficinas administrativas, etc.	
15:00-17:00	Revisión de documentos y trabajo de equipo.	Pares
17:00-18:00	Observación de clases	
18:00-19:00	Sesión con Directora de la Escuela Licda. Amelia Yoc, Coordinador de Educación a Guzmán, Representante Comité Editorial, Licda. Cristina Godoy, Representante de Dirección en jornada sabatina Licda. Marina Sayes, Aula 202	Pares Comisión de autoevaluación. Personal de la DEAI.
19:00	Traslado al hotel.	Pares.

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	VIERNES 19-8-2011	
8:00 – 8:30	Traslado a la Universidad.	Pares.
8:30-9:30	Reunión con Personal Administrativo de Facultad de Humanidades. Aula 202.	Pares.
9:30-10:30	Reunión con las autoridades: Director General de Docencia, Director de Investigación y Posgrado, Director Administrativo, Director de Planificación, Decano-presidente de la Junta Directiva, Directora del Departamento de la carrera, Directora de Extensión, Coordinadora de la Comisión de Auto- evaluación y de la DEAI. Aula 202.	Pares Comisión de autoevaluación. Personal de la DEAI.
10:30-12:00	Revisión de documentos y trabajo del equipo.	
12:00-14:00	Almuerzo de los pares	

14:00-15:00	Sesión de empleadores. Aula 202	Pares
15:00-16:00	Sesión con graduados, técnicos, licenciados, Aula 202.	Pares
16:00-17:00	Revisión de documentos y trabajo en equipo	Pares
17:00-18:00	Sesión con Profesores de la Jornada nocturna y Sabatina, Aula 202	
18:00-19:00	Reunión con estudiantes de la Carrera Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología. Jornada Nocturna. Incluir estudiantes del Técnico y de la Licenciatura. (Que se seleccionen al azar, asignando un mayor número para los años superiores, del Técnico y licenciatura, aquí se pueden incluir a los representantes estudiantiles. Aula 202.	Pares.
19:00	Traslado al hotel	

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	SABADO 20-8-2011	
8:00 – 8:30	Traslado a la Universidad.	Pares.
8:30-9:30	Observación a clases	Pares.
9:30-10:30	Reunión con estudiantes de la Carrera Bibliotecario General y Licenciatura en Bibliotecología. Jornada Sabatina. Incluir estudiantes del Técnico y de la Licenciatura. (Que se seleccionen al azar, asignando un mayor número para los años superiores, del	Pares.

	Técnico y Licenciatura, aquí se pueden incluir a los representantes estudiantiles. Aula 101.	
10:30-12:00	Revisión de documentos y trabajo del equipo.	Pares.
12:00-14:00	Almuerzo de los pares	
14:00-16:00	Revisión de documentos y trabajo en equipo.	Pares.
16:00-17:00	Presentación del informe oral a las autoridades, Rector y Autoridades de la USAC (Rector, Director DIGED, Jefe DEAI) Autoridades de la Facultad de Humanidades (Decano Secretaria Académica, Secretaria adjunta, Directora de Escuela de Bibliotecología) Directores y Profesores (La Universidad decide a quien invitar)	Pares
18:00	Traslado al hotel	

5. Valoración del informe y del proceso de autoevaluación.

Valoración del informe en función a:

a) Estructuración

La estructura del Informe de Autoevaluación está conforme a las partes que define el SICEVAES para la presentación de los informes de autoevaluación. Es necesario revisar la paginación del documento final, ya que no corresponden algunas con lo que se indica en el índice de contenido.

b) Guía utilizada

Se siguió la guía del SICEVAES con los elementos que se requieren.

c) Suficiencia de la información con relación a los factores que se evalúan

Con relación a este punto y tal como se expresó en el informe oral a las autoridades de la Facultad de Humanidades el informe cumple con lo

establecido por el SICEVAES, quizá la consulta a empleadores y egresados hubiera sido mayor, pero esto depende también del grado de participación de los sujetos en un estudio de esta naturaleza.

d) Articulación y coherencia interna del informe

El informe en términos generales presenta la información y las diferentes partes que lo constituyen en forma ordenada, por tanto, se abarcaron los aspectos necesarios.

e) Claridad con que se presenta la información

Con relación a esto hay aspectos en la presentación de los datos que no son claros, con relación a los gráficos que se presentan, quizá el análisis hubiera sido más exhaustivo, se presentaron los cuadros o gráficos y no aparece el análisis del mismo.

f) Uso y análisis de datos

Los datos mostrados fueron suficientes para la toma de decisiones de las autoridades, no obstante consideramos que los datos obtenidos fueron vastos y no se les aprovechó al máximo al momento de su respectivo análisis a la luz de los elementos teóricos de la disciplina y la carrera.

g) Apoyo en fuentes que sustenten los juicios valorativos. (datos, cifras y otros)

Es importante, considerar un sustento epistemológico de la carrera de Bibliotecología en Guatemala y en la Universidad de San Carlos de Guatemala, si bien es cierto se agrega un apartado sobre los orígenes de la carrera en la Universidad, la misma debe corresponder a un contexto histórico, político, educativo y social de la época. Faltó más profundidad en investigar sobre los fundamentos teóricos de la disciplina.

h) Proceso metodológico utilizado en la autoevaluación

El proceso metodológico utilizado está acorde con el tipo de instrumentos que se utilizaron para la recolección de los datos, quizá hubiera sido interesante hacer uso de otras técnicas participativas para la recolección de los datos sobre todo para los egresados y empleadores.

i) Actualidad de la información

La información analizada corresponde al período de cuando fue realizado el Informe de Autoevaluación al año 2008.

establecido por el SICEVAES, quizá la consulta a empleadores y egresados hubiera sido mayor, pero esto depende también del grado de participación de los sujetos en un estudio de esta naturaleza.

d) Articulación y coherencia interna del informe

El informe en términos generales presenta la información y las diferentes partes que lo constituyen en forma ordenada, por tanto, se abarcaron los aspectos necesarios.

e) Claridad con que se presenta la información

Con relación a esto hay aspectos en la presentación de los datos que no son claros, con relación a los gráficos que se presentan, quizá el análisis hubiera sido más exhaustivo, se presentaron los cuadros o gráficos y no aparece el análisis del mismo.

f) Uso y análisis de datos

Los datos mostrados fueron suficientes para la toma de decisiones de las autoridades, no obstante consideramos que los datos obtenidos fueron vastos y no se les aprovechó al máximo al momento de su respectivo análisis a la luz de los elementos teóricos de la disciplina y la carrera.

g) Apoyo en fuentes que sustenten los juicios valorativos. (datos, cifras y otros)

Es importante, considerar un sustento epistemológico de la carrera de Bibliotecología en Guatemala y en la Universidad de San Carlos de Guatemala, si bien es cierto se agrega un apartado sobre los orígenes de la carrera en la Universidad, la misma debe corresponder a un contexto histórico, político, educativo y social de la época. Faltó más profundidad en investigar sobre los fundamentos teóricos de la disciplina.

h) Proceso metodológico utilizado en la autoevaluación

El proceso metodológico utilizado está acorde con el tipo de instrumentos que se utilizaron para la recolección de los datos, quizá hubiera sido interesante hacer uso de otras técnicas participativas para la recolección de los datos sobre todo para los egresados y empleadores.

i) Actualidad de la información

La información analizada corresponde al período de cuando fue realizado el Informe de Autoevaluación al año 2008.

j) Validez y confiabilidad de la información

Los datos presentados en el informe reflejan la realidad encontrada y esto presupone que los mismos son veraces y que no han sido alterados los mismos para reflejar una realidad que no es verdadera.

6. Valoración por factores

El informe de autoevaluación presentado por la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala desarrolló 5 factores:

Factor No.1 Desarrollo curricular

Este factor está asociado al plan de estudios de la carrera, a la gestión del plan de estudios, a las modificaciones o mejoras al plan de estudios, a la administración del currículum propiamente dicha.

El plan de estudios de la carrera de acuerdo con la opinión de los encuestados no prepara en su totalidad a los egresados para enfrentar los retos y desafíos de la sociedad actual. No obstante, los contenidos de los cursos del plan de estudios en estudio, permitió tener un conocimiento básico de las herramientas fundamentales y elementos teóricos para desempeñarse como profesionales en esta disciplina.

En términos generales el plan de estudios es coherente con los fines y principios establecidos por la Universidad San Carlos de Guatemala, es decir hay correspondencia con los postulados que rigen el perfil de ingreso y salida de los graduados de esta Universidad.

La carrera de Bibliotecología, ante la baja demanda de matrícula en su oferta académica ordinaria entre semana, es decir de lunes a viernes en horario diurno y vespertino, opta por ofrecer una opción académica los días sábados, denominado **Plan Sabatino**, con la finalidad de acercar a los estudiantes trabajadores a las aulas universitarias y así lograr la profesionalización de la carrera. Este plan sabatino, ha tenido buenos resultados en términos de que, la Escuela aumentara su matrícula, al respecto, hay opiniones diversas porque tanto profesores como estudiantes afirman que el horario es muy pesado, deben concentrar los cursos en un solo día y esto no permite que haya interacción con el docente y viceversa. El plan sabatino como está estructurado en la actualidad, no permite realizar otras actividades sustantivas del quehacer universitario, tanto para el docente como para el estudiante, por ejemplo: planificación de las lecciones, diseño de materiales didácticos, prácticas de los estudiantes, entre otras actividades curriculares y extracurriculares.

En la actualidad, la carrera ha iniciado la tarea de la transformación curricular, con la finalidad de ofrecer una oferta académica atractiva e innovadora a los futuros estudiantes de nuevo ingreso. Por otra parte, se ha eliminado el trabajo final de graduación o tesis, los estudiantes realizan un Examen Profesional Privado **EPS**, el cual los acredita como licenciados en la disciplina.

Es claro que, la carrera de Bibliotecología muestra un esfuerzo sostenido por parte del personal docente por mejorar la docencia y enseñanza de la bibliotecología. De igual manera, los estudiantes están convencidos de que es necesario que ellos se comprometan con su formación profesional, es un compromiso con la carrera y con la institución que los está formando. Asimismo, los empleadores están en la mejor disposición de contribuir con la carrera para que los futuros profesionales dispongan de centros de práctica y así se acerquen a la realidad laboral.

Se muestra un clima propicio entre el estudiantado para asumir retos y asimilar los cambios que se requieren en la carrera, también esta actitud la manifiestan los y las docentes de la Escuela. Cabe destacar que el aspecto ético se destaca en la formación de los y las estudiantes, al igual que en la práctica docente. Es fundamental, integrar el componente tecnológico a la formación de los profesionales en bibliotecología, por tanto, se deben contar con las herramientas tecnológicas para que los estudiantes logren ser competentes en el uso y manejo de software para las unidades de información, tales como: hojas de cálculo, procesador de texto, bases de datos, paquetes para automatización de unidades de información, diseño de páginas web, diseño de repositorios, diseño de blogs, bibliotecas electrónicas y digitales, entre otros.

La Escuela de Bibliotecología cuenta con una misión y visión que orienta la formación al trabajo en bibliotecas, dejando de lado otras opciones laborales tales como: centros de documentación, bibliotecas especializadas, centros de información, bibliotecas digitales, bibliotecas electrónicas, entre otras.

Por parte de los estudiantes, manifiestan que los cursos carecen de suficientes horas de práctica, es decir que no existe una clara correspondencia entre la teoría y la práctica, esto se confirma en el hecho de los estudiantes y docentes de la carrera carecen de un laboratorio de procesos técnicos y de un laboratorio de cómputo para realizar sus prácticas, es un factor crítico para la formación de un profesional en bibliotecología disponer de las herramientas técnicas y tecnológicas suficientes y adecuadas para que la formación de un profesional en bibliotecología sea de calidad, entre otros aspectos a considerar en su formación.

Los estudiantes de la carrera deben finalizar los estudios para 3 ½ años en la titulación de Bibliotecario General, para el caso de Licenciatura deben hacer un 1 ½ años más para obtener el grado de licenciados además de haber concluido con el Ejercicio Profesional Supervisado **EPS**. Esto es en la teoría o en el papel,

porque los estudiantes no se gradúan en el tiempo estipulado, esto se debe a varias razones:

- son estudiantes trabajadores y no pueden llevar el bloque completo
- los cursos del área de pedagogía y otras materias complementarias, no siempre están en horarios convenientes para los estudiantes de la carrera
- hay poco presupuesto para contratar a otros docentes para que impartan los cursos en un horario a convenir con los estudiantes
- no hay docentes de planta suficientes para asumir dentro de su carga horaria más cursos
- otro de los aspectos que también puede influir en el retraso para graduación es que, la estructura de cursos está diseñada de tal manera que los estudiantes no es sino hasta el III semestre que matriculan cursos propios de la carrera, los semestres anteriores son cursos complementarios o del área pedagógica.

Por otra parte, manifiestan los estudiantes, que existe repetición de contenidos en los cursos propios de la carrera, esto desmotiva y hace que el estudiante pierda el interés en la carrera. Como respuesta a esta debilidad se plantea una reforma curricular al plan de estudios, misma que debió estar fundamentada en las tendencias de la bibliotecología a nivel regional e internacional, también se debe hacer un trabajo más cercano con los empleadores y egresados, porque ellos pueden proporcionar información valiosa con relación a la práctica profesional y a su vez retroalimentar la formación que reciben los estudiantes en el aula. Es decir que la modificaciones al plan de estudios no ha sido lo suficientemente profunda y exhaustiva. Se deben revisar los créditos de los cursos, debe haber un balance entre el número de horas para la docencia directa y las horas que el estudiante debe dedicar para asimilar la materia del curso, además de las horas práctica fuera del aula.

La Comisión de Pares Externos manifiesta que, no se cuenta con un documento que se denomine "Plan de Estudios" de la carrera, mismo que, consiste de la fundamentación teórico-epistemológica de la carrera, con una análisis socio-profesional de la profesión y con un marco pedagógico que orienta el diseño curricular del plan de estudios. Además, este documento debe contener la estructura de cursos, la malla curricular y la descripción de los cursos que conforman el plan de estudios de la carrera de Bibliotecario General y de Licenciado en Bibliotecología, el perfil de ingreso y de egreso de los estudiantes.

Con relación a las 3 áreas sustantivas de la Universidad la docencia, la extensión y la investigación, no se evidencia la existencia de programas y proyectos de extensión y de investigación, la concentración de los recursos está dirigida a la docencia únicamente. Por tanto, no se evidencia la participación de estudiantes o docentes desarrollando programas y proyectos de extensión o de investigación, esta situación contribuye a que los estudiantes, docentes y egresados opinen que la carrera no presenta un equilibrio entre la teoría y la práctica, además se plantea la interrogante ¿cómo actualizan los docentes los

contenidos de los cursos, los estudiantes dónde consultan la producción científica de sus docentes, dónde se proyecta la carrera fuera de la Universidad y dentro de ella, estas y muchas otras interrogantes se plantearon en las diferentes entrevistas y discusiones, las respuestas son obvias y se debe hacer un esfuerzo importante por considerar la investigación como prioridad en la carrera y la extensión es la proyección y visibilidad de la profesión en la sociedad, en el país y en la Universidad.

Recomendaciones:

1. El plan de estudios debe estar acorde con las exigencias del entorno, es decir debe existir un estudio de mercado que evidencie las necesidades reales de formación y el perfil de egreso que esté acorde con esa realidad de los centros de trabajo.
2. Es urgente una revisión total de los contenidos de los cursos para eliminar la repetición de estos, además de la actualización de los mismos, en función de los recursos materiales, tecnológicos, técnicos y de infraestructura física disponibles.
3. Se deben realizar convenios de cooperación con instituciones de gobierno, ong's, instituciones privadas y autónomas, con la finalidad de que los estudiantes dispongan de lugares de práctica, en los cuales haya al menos un profesional en bibliotecología.
4. Revisar en toda la estructura del plan de estudios, el creditaje de los cursos, con la finalidad de lograr un equilibrio entre aquellos cursos que son teóricos y aquellos que son teórico-prácticos, esto beneficia al docente y al estudiante en el tanto que se establecen con más claridad las diferentes actividades curriculares y extracurriculares que tanto docentes como estudiantes deben llevar a cabo para desarrollar los contenidos de los cursos que requieren práctica ya sea dentro del aula o fuera del campus universitario.
5. Los resultados, sugerencias y recomendaciones derivados del Informe de Autoevaluación deben ser socializados utilizando diversos medios y canales, impresos, visuales, audiovisuales, virtuales y presenciales.
6. Es prioritario que el plan estratégico de la Escuela esté en consonancia con el plan estratégico de la Facultad, es decir que los planes y programas de la carrera, se reflejen en la programación no solo estratégica sino que presupuestaria de la Facultad.
7. Es urgente que se ejecute en el corto plazo un estudio de seguimiento de graduados, con la finalidad de determinar las necesidades de capacitación y actualización de los egresados, así como para determinar las necesidades de formar más y mejores profesionales y para analizar las demandas del mercado.
8. Es urgente revisar la estructura de cursos del actual plan de estudios, de manera que se eliminen de los primeros semestres, aquellos cursos que no corresponden a la formación específica del bibliotecólogo, sin que ello

- signifique que se está debilitando la formación humanística del futuro profesional.
9. Es necesario que desde los primeros cursos del plan de estudios el estudiante se acerque con la realidad de su profesión.
 10. Debe crearse una comisión de carrera que vele por el buen desarrollo y ejecución del plan de estudios de la carrera de bibliotecología, en coordinación con la Dirección General de Docencia, dependencia universitaria que dicta políticas curriculares en la Universidad San Carlos de Guatemala.
 11. Es urgente evaluar la conveniencia del plan sabatino, esto ha ido limitando el campo de acción de la carrera, en especial los cursos entre semana de lunes-viernes. El plan sabatino debe existir únicamente para aquellas personas que no son del campo de la bibliotecología y que desean recibir una formación universitaria en esta especialidad y complementar la formación base que muchos tienen en otra disciplina. También esta modalidad puede ofrecerse para estudiantes de zonas alejadas y el mismo plan debe desconcentrarse a los recintos o sedes regionales que tiene la Facultad de Humanidades en toda el país.

Factor No. 2 Estudiantes

Los estudiantes activos de la carrera de bibliotecología muestran una gran preocupación por el futuro de los profesionales graduados, ya que no tienen certeza de que si encontraran fuentes de empleo o bien si están bien preparados para enfrentar los retos y desafíos que impone la sociedad actual. Se manifestó en diversas ocasiones que el profesional en bibliotecología en Guatemala está en un estado de indefensión total, esto significa que no poseen instrumentos jurídico-legales que les permita luchar por sus derechos laborales una vez incorporados al mercado de trabajo. Un buen número de estudiantes activos de la carrera, estudian bibliotecología, pero no laboran en la carrera que estudian, esto porque las condiciones del mercado laboral no son suficientes y no se crean puestos de empleo en los cuales se requiera contratar a un bibliotecólogo con formación universitaria.

También se mencionó en las diversas entrevistas que, existe una Universidad de carácter privado que ofrece un diplomado en bibliotecología, esto afecta también la permanencia de los estudiantes en la Universidad San Carlos de Guatemala, porque en un menor tiempo los estudiantes finalizan su carrera, aunque esto signifique menoscabo de la calidad de la formación. Se cita un ejemplo concreto de un curso que se agrupa dentro de un Diplomado.

Centro Landivariano de Educación Continua

CURSOS EN LÍNEA

1. DIPLOMADO EN BIBLIOTECOLOGÍA (MÓDULO I ADMINISTRACIÓN DE BIBLIOTECAS)

Duración: 4 semanas

Fecha: agosto

Catedrático: Dr. Francisco Ralón

Cuota única: Q450.00

Consultado: 11 de septiembre 2011

<http://www.url.edu.gt/PortalURL/Contenido.aspx?o=4307&s=65&sm=c35>

Lo anterior, evidencia la urgencia por atender el aspecto de la permanencia de los estudiantes en la carrera, es decir la población activa y la que se puede volver a interesar que por razones diversas abandonó la carrera, el otro aspecto es el aumento de la matrícula en el padrón de estudiantes de primer ingreso, para ello es necesario diseñar una intensa e intensiva campaña de divulgación, comunicación e información sobre la carrera a través de los diversos medios de comunicación que tiene disponibles la Universidad San Carlos de Guatemala.

Los estudiantes activos están muy interesados y motivados por colaborar en la transformación de la carrera, se requiere que se organicen como grupo estudiantil, es decir es urgente que exista representación en un cuerpo colegiado de la Facultad, ya sea en la Junta Directiva o bien como Asociación Estudiantil, que aglutine y recoja todas y cada una de las inquietudes y recomendaciones para mejorar la carrera.

En la actualidad, existe una coyuntura importante en la Facultad porque las autoridades están convencidas de la importancia del mejoramiento de la calidad de la formación, en particular de las carreras que imparte la Facultad de Humanidades, por tanto, hay un ambiente propicio para que esta carrera articule esfuerzos mancomunados para mejorar la visibilidad y proyección de la misma dentro de la Facultad y en toda la Universidad.

Los y las estudiantes disponen de oficinas o dependencias administrativas que les provee información y atención en lo referente a matrícula, orientación vocacional, normativa universitaria, sobre asuntos estudiantiles. No obstante, muchos estudiantes por desinformación desconocen los derechos y deberes que les competen como estudiantes de la Universidad San Carlos de Guatemala.

Es evidente de que se carecen de programas que velen por el bienestar estudiantil, tales como: becas de estudios, horas asistenciales para pagar su colegiatura y otros beneficios, atención médica, bolsa de trabajo, programas para estudiantes con necesidades educativas especiales. También, no se

evidenció un estudio de seguimiento de graduados, estadísticas que demuestren el rendimiento de los estudiantes, los niveles de repitencia y rezago en los estudios. No hay disponible una base de datos de estudiantes activos o de estudiantes-egresados, esto por cuanto hay egresados de la carrera que por diversos motivos no han finalizado su tesis para optar por el grado de licenciados en bibliotecología, estos son del plan de estudios anterior al vigente, antes de introducir el **EPS**.

Con relación a las condiciones imperantes para desarrollar actividades curriculares o extracurriculares son mínimas, el edificio de la Facultad ya tiene saturada su capacidad física, es decir hay sobrepoblación, no se cuenta con áreas para estudio grupal o individual, los estudiantes no cuentan con un laboratorio de cómputo para realizar sus tareas y la biblioteca aunque está recién inaugurada es insuficiente para toda la población estudiantil de la Facultad. Las aulas son espacios muy reducidos, sin las condiciones mínimas de seguridad y de construcción en caso de un desastre natural o emergencia.

Los y las estudiantes opinan sobre sus docentes, que hay un grupo de docentes que son muy proactivos y que están al día con las nuevas tecnologías y las tendencias modernas de la bibliotecología, hay otro grupo que está más rezagado y que requieren de actualización y capacitación en el campo. Ellos y ellas opinan que algunos docentes no preparan adecuadamente las lecciones y esto se evidencia en el momento mismo de la docencia directa. Los y las estudiantes opinan que es necesaria mayor presencia de los docentes en la Facultad para evacuar dudas, para mayor visibilidad y participación de las actividades organizadas por la Facultad, que haya más liderazgo por parte de la Dirección para luchar por sus derechos.

Recomendaciones:

1. Diseñar un sistema de información sobre estudiantes activos de tal manera que se puedan obtener listados sobre el rendimiento académicos, niveles de repitencia, rezago de matrícula y que ellos sirva para tomar decisiones en cuanto a la cantidad de cursos que debe matricular cada estudiante de acuerdo con sus posibilidades reales de estudio.
2. Implementar un programa permanente de seguimiento de graduados, esto permitirá a la Escuela, analizar el mercado laboral, las nuevas prácticas y las competencias que requiere desarrollar el profesional graduado, por otra parte esto también permitirá saber cuáles son las necesidades de capacitación y actualización que requieren.
3. Promover entre los estudiantes la participación estudiantil en órganos decisorios de la Facultad, por ejemplo en la Asociación Estudiantil y en la Junta Directiva de la Facultad.
4. Articular esfuerzos con la oficina de Asuntos Estudiantiles, Orientación Vocacional, Registro y Matrícula y Divulgación e Información para que los

estudiantes reciban la información adecuada y suficiente sobre la carrera, tanto para los estudiantes activos como para los de nuevo ingreso.

5. Diseñar y poner en marcha una página web para la Escuela de Bibliotecología, en la cual el estudiante encuentre toda la información necesaria sobre la carrera, los docentes, el plan de estudios, las prácticas profesionales supervisadas, la Asociación de Bibliotecarios de Guatemala, sobre actividades de extensión y de investigación, sobre becas para estudios en el exterior, sobre intercambios estudiantiles, sobre normativa universitaria importante, entre otros aspectos.
6. Establecer mecanismos de control sobre la calidad de los cursos, de tal manera que la construcción o elaboración de un programa de curso, cumpla con todas los requerimientos curriculares que exige la Dirección General de Docencia de la USAC.
7. Participar activamente en INFOUSAC para la promoción de la carrera.
8. Organizar visitas a los institutos o colegios de nivel secundario para promocionar la carrera y así lograr aumentar la matrícula en el horario normal (lunes-viernes en horario diurno y vespertino)
9. Buscar mecanismos institucionales que validen los resultados de las evaluaciones de los docentes para que se logren cambios cualitativos sustantivos en la didáctica de los cursos de la carrera, pero que esos mecanismos sean efectivos, permanentes y constantes y que ellos sirvan de insumo para evaluar el desempeño real de los docentes.
10. Organizar periódicamente foros de discusión y análisis sobre el futuro de la carrera de bibliotecología con todos los actores involucrados y encontrar soluciones en colectivo con el compromiso de todos y todas.

Factor No.3 Profesores y personal de apoyo

La carrera de Bibliotecología de la USAC, tiene una plantilla docente con vasta experiencia en el campo profesional, esto significa que la totalidad de los docentes tiene otro cargo administrativo además de la docencia universitaria. La preparación académica de los mismos es adecuada, es decir la mayoría tiene el grado de maestría en otra especialidad y todos tienen la licenciatura en bibliotecología. Se cuenta con una docente que ostenta el grado de doctora, quien realizó estudios en las Universidades de Florida e Indiana. Los docentes de la Escuela, muestran un gran interés por la docencia y didáctica de la bibliotecología, no obstante, se encuentran con una serie de obstáculos de índole administrativo, metodológico y didáctico para desarrollar adecuadamente los cursos del plan de estudios de la carrera. Un aspecto que vale la pena destacar, es que la mayoría de los docentes no tienen su posgrado en el campo de la bibliotecología, ya que el mismo no se está ofreciendo en la Universidad, esto ha obligado a los docentes a prepararse en otros campos, principalmente educación y administración de empresas.

Otro detalle interesante es que ningún docente de la Escuela, posee una jornada de trabajo a tiempo completo en la Facultad, esto significa que la mayoría de los

docentes están con medio tiempo, tiempos parciales o bien por horas. Esta situación, va en detrimento del seguimiento y sostenibilidad que se le deben dar a los diferentes proyectos académicos de la Escuela, además se requiere de una permanencia mayor para interactuar con todos aquellos actores involucrados con la docencia universitaria. Además, esta realidad hace imposible que se puedan desarrollar proyectos de extensión y de investigación para que se articulen con la docencia, esto requiere dedicación exclusiva, presencialidad, compromiso y participación en todas y cada una de las comisiones de trabajo de la Facultad o bien de la institución en general. Con relación a este mismo punto, los docentes no tienen el tiempo suficiente para supervisar las prácticas fuera del aula, por otra parte nos e visualiza un plan de relevo generacional, es decir cuáles son las decisiones a corto plazo para que los docentes actuales realicen estudios doctorales y cuáles estudiantes destacados se pueden ir a formar al exterior.

Las autoridades de la Facultad de Humanidades, están claramente convencidas y aún más manifiestan su interés y compromiso de coadyuvar, para que la carrera de Bibliotecología logre posicionarse en un mejor nivel dentro de la Facultad y a nivel universitario.

Se consultó a la Junta Directiva de la Facultad sobre la asignación del presupuesto para realizar otras actividades, diferentes de las de docencia, se nos indicó que la Escuela puede presentar un programa de actividades de extensión y de investigación para que se les asigne presupuesto actividades tales como: congresos, seminarios, encuentros, charlas, foros, entre otras.

Por otra parte, los docentes que asumen cargos docente-administrativos no cuentan con incentivos o una remuneración extraordinaria por el cargo que ostenta, esto puede generar desmotivación entre el personal docente que aspire a ocupar cargos de esa índole.

Los docentes manifiestan en las diversas entrevistas y en los resultados del Informe, que existe poca relación entre la teoría y la práctica, esto significa que no existe la infraestructura técnica, física y tecnológica necesaria para aplicar los conocimientos teóricos a la realidad de una unidad de información. De igual manera, los recursos bibliográficos que se utilizan para el desarrollo de contenidos, también debe ser revisados y actualizados, en el caso específico de la Biblioteca de la Facultad de Humanidades, la colección bibliográfica en bibliotecología es escasa y los estudiantes requieren hacer investigaciones en sus cursos y resulta insuficiente el material o bien obsoleto, este aspecto incide directamente en el manejo teórico-práctico que puedan asimilar los estudiantes y docentes sobre un tema específico de la especialidad, además que se están dejando de lado el estudio y análisis de las nuevas tendencias en la disciplina, de los nuevos temas que van apareciendo por el avance científico, tecnológico y teórico de la bibliotecología y ciencias afines. En términos generales, hay un descontento con el personal docente, no cuentan con programas de

capacitación y actualización permanentes, no hay becas disponibles para estudiar o capacitarse fuera de la Universidad y del país. Los recursos didácticos son insuficientes y se privilegia en particular a una carrera de la Facultad de Pedagogía, esto tiene una razón es la Escuela más grande con más población estudiantil y docente.

Otro recurso valioso y de igual importancia para la gestión académica es el personal de apoyo, se refiere al personal administrativo y auxiliar que coadyuva con la Escuela en el buen funcionamiento operativo de la carrera, en particular el apoyo secretarial, es insuficiente, ya que la persona encargada debe apoyar a otros departamentos, no hay una secretaria que se dedique exclusivamente a la atención de los docentes, estudiantes y funcionarios administrativos de otras dependencias administrativas a tiempo completo. Esto podría generar saturación de funciones para la persona que ejecuta las labores y también quizá podría provocar algún error por tratarse de asuntos que competen a otras carreras o disciplinas.

El personal de apoyo para la limpieza, aseo y ornato de la Facultad, es insuficiente, la población estudiantil es numerosa, particularmente los días sábados, no tienen incentivos los funcionarios administrativos para laborar los días sábados y domingos. El personal que ofrece el servicio de audiovisuales, es mínimo, porque además se deben desplazar a otro edificio donde también se imparten lecciones de las carreras de la Facultad de Humanidades, esto implica cerrar por algún tiempo, la oficina donde se tienen los equipos, estos funcionarios deben realizar una serie de funciones propias de su puesto y no es suficiente el personal técnico a cargo.

Recomendaciones:

1. Diseñar y ejecutar un programa permanente de actualización docentes en temas relacionados a nuevas tecnologías, metodología, recursos didácticos para la enseñanza, recursos informáticos, esto a nivel local, regional o internacional.
2. Diseñar un perfil docente que reúna las competencias idóneas de un docente de la carrera de bibliotecología y ciencias afines. (hay documentos e investigaciones publicados en Internet que pueden dar algunas líneas, también la Dirección General de Docencia de la USAC, debe tener claramente establecidos los requerimientos de un docente universitario).
3. Se deben revisar las actuales directrices para la titulación en el campo de la bibliotecología y analizar la conveniencia de implementar nuevamente la modalidad de tesis, proyecto, seminario o práctica dirigida en la Escuela de Bibliotecología, porque con la introducción del EPS, se eliminó la posibilidad de que los estudiantes y docentes realizaran investigaciones aplicadas en la especialidad.

4. Elaborar un plan de actividades de extensión universitaria dirigido a estudiantes activos egresados y docentes de la bibliotecología y ciencias afines, para que durante el año, puedan tener acceso a la nueva literatura en el campo, que conozcan los avances y las tendencias sobre la profesión y que puedan interactuar con sus pares para abordar la problemática de su carrera a nivel de país.
5. Dotar de mayor recurso de apoyo a la carrera, esto para garantizar servicios administrativos de calidad para docentes, estudiantes, egresados y empleadores, particularmente en secretaría y servicios audiovisual, esto significa que los funcionarios administrativos también deben ser capacitados para dar información sobre todas y cada una de las carreras que se imparten en la Facultad y canalizarlos a las instancias correspondientes, también los funcionarios administrativos requieren capacitación y actualización.
6. Se debe preparar una estrategia para articular la carrera de bibliotecología con gremios nacionales, regionales e internacionales para una mayor proyección y visibilidad a nivel de país y de la región.
7. Se deben fortalecer los mecanismos de coordinación entre las dependencias encargadas de la divulgación, comunicación e información de las carreras de la Facultad con la carrera de bibliotecología.
8. Se debe preparar una estrategia para coordinar con todos los sistemas bibliotecarios del país y así lograr alianzas para que los estudiantes puedan tener centros de práctica, laboratorios de aprendizaje, contacto con la realidad de su profesión.
9. Los docentes deben estar a tiempo completo, no es posible desarrollar planes y programas con personal de tiempo parcial o por horas, los responsables de esta transformación debe ser personal a tiempo completo con un alto sentido de responsabilidad y compromiso para con la profesión, la Universidad y el PAIS.
10. Los docentes y la Dirección de la Escuela de Bibliotecología deben mejorar la comunicación, debe asertiva y efectiva, sin ruido, esto significa que periódicamente deben haber reuniones de profesores, asambleas de profesores ampliadas, es decir donde participen todos los docentes lo que tienen propiedad y los interinos, para discutir, reflexionar, analizar y resolver los problemas internos en órgano colegiado y luego elevar todas y cada una de las decisiones a la Junta Directiva de la Facultad.
11. Debe haber representación de la Escuela en el órgano superior de la Facultad que la Junta Directiva, de esta manera habrá equidad en la toma de decisiones y en la distribución de los recursos, ello no debe depender solo del número de alumnos inscritos, debe depender también del liderazgo ejercido por las autoridades de la Escuela por ganar espacios de representación dentro de la Facultad.
12. Los docentes de la Escuela, deben hacer un esfuerzo mayor por tratar de realizar investigación en el aula y así poder publicar resultados en la Revista de la Facultad denominada Humanidades, es urgente que los docentes realicen publicaciones científicas, ya sea individuales o

grupales, lo importante es que se registre todo aquello que aporte nuevo conocimiento a la carrera y a la disciplina.

Factor No.4 Gestión académica y administrativa

En relación con este factor, se puede señalar que existe un equipo académico constituido por 4 docentes de la carrera, que han asumido la organización, coordinación, ejecución y administración del plan de estudios y que además han liderado el proceso de autoevaluación de la carrera. Este equipo docente ha participado activamente en el diseño e implementación de una reforma curricular importante del plan de estudios vigente. Se encuentran trabajando en la implementación de los cambios curriculares y lo que ello implica a nivel de escuela y de facultad. Ha sido una práctica común en la administración de la Escuela, la aplicación de evaluaciones docentes, ello con la intención de mejorar aquellos aspectos didácticos, metodológicos, teórico-conceptuales con relación al curso que imparte el o la docente en la Escuela.

Estas evaluaciones han permitido evidenciar necesidades de:

- actualización y capacitación de los docentes
- mayor permanencia en la Escuela, o sea más tiempo docente
- mayor compromiso con este proceso de autoevaluación
- mayor involucramiento con el quehacer de la Escuela
- mayor comunicación con los docentes y la administración
- mayor coordinación para el diseño de los cursos con otros docentes de la Escuela y de la Facultad

Por otra parte, el equipo académico **que no son todos los docentes**, ha iniciado la realización de diagnósticos a nivel interno para tomar decisiones con relación a los problemas fundamentales que aquejan a la Escuela y a la carrera en la actualidad. Se da una mínima coordinación con otras unidades académicas de la Facultad, que ofrecen cursos de servicio o complementarios al plan de estudios de la carrera de bibliotecología, esta coordinación permitiría minimizar algunas situaciones planteadas por los estudiantes con relación a la evaluación de los aprendizajes, repetición de contenidos, o bien al énfasis que los docentes le pueden dar a los trabajos de los estudiantes que proceden de la carrera de bibliotecología.

Se evidencia una coordinación mínima con aquellas instancias de proveer servicios institucionales tanto a docentes como estudiantes, se hace necesario establecer mecanismos y abrir canales de comunicación con instancias tales como: biblioteca, orientación vocacional, vida o bienestar estudiantil, registro y matrícula, la secretaría académica, la Junta Directiva de la Facultad. La Escuela no puede seguir funcionando con un personal de apoyo compartido, es necesario que la secretaría que da apoyo a la Dirección de la Escuela, esté

dedicada a la Escuela de Bibliotecología esto ayudaría a concentrar el accionar de una funcionaria en una carrera específica.

Es urgente que se establecen las bases para el diseño e implementación de una política de investigación y de extensión articulada con la docencia en la Escuela de Bibliotecología, la eliminación de los trabajos finales de graduación como opción para optar por el grado de licenciado es un aspecto que debe ser revisado y evaluado con atención, ya que esto ha reducido o eliminado toda posibilidad que tanto docentes como estudiantes realicen investigación aplicada.

La pertinencia y necesidad de abrir espacios de intercambio académico a nivel nacional e internacional es fundamental para docentes y estudiantes, el contacto y conocimiento de otros contextos sociales y educativos y culturales, enriquece la formación del estudiante y del docente, por tanto, se hace urgente que se establezcan convenios con universidades, organismos regionales, institutos y centros de investigación para contribuir a esta formación integral e innovadora.

Los docentes y estudiantes manifiestan que están ávidos de nuevos conocimientos así como de capacitarse en temas y herramientas novedosas en la disciplina. La Escuela debe implementar un programa permanente de actualización y capacitación para docentes y estudiantes activos, así como para egresados. Se requiere establecer mecanismos de coordinación con la Asociación de Bibliotecarios de Guatemala para diseñar este programa en conjunto y con empleadores del sector.

La administración de un plan de estudios no es solamente velar porque los cursos se impartan o bien que se cumplan los horarios de los mismos o bien que los docentes asistan a sus lecciones, es una función más compleja y está relacionada con la gestión, control, organización, coordinación y ejecución de políticas, normativa, procedimientos y procesos en beneficio de una población estudiantil y docente. Por tanto, se hace necesario que exista un figura que se denomine coordinador de cátedra o de carrera, que articule todos los aspectos administrativos, curriculares y metodológicos sobre el plan de estudios de la carrera, estos coordinadores deben estar en contacto directo con la Dirección y con otras dependencias de la Facultad, para garantizar al estudiante una adecuada formación.

Los y las docentes señalan que la Dirección debe tener más presencia en la Facultad y en la Universidad, esto tiene que ver con liderazgo, permanencia de mayor tiempo en la Escuela, participar de reuniones en la Facultad, de participar de actividades institucionales, de tener más contacto con los estudiantes y con los docentes de la Escuela, de tener un mayor contacto con los graduados y empleadores, es decir ser una gestora de recursos, entre otras funciones y actividades.

Las evaluaciones docentes deben tener un efecto e impacto más contundente dentro del personal docente y que las decisiones tomadas sirvan para el mejoramiento de los procesos. El proceso de evaluación es para mejorar y no para buscar culpables o bien para generar temor o resistencia entre el personal docente, deben ser analizados los resultados en términos de cómo mejorar en el corto, mediano y largo plazo sus habilidades docentes.

Se debe revisar el perfil de ingreso de los estudiantes, no es posible que el plan sabatino sea una opción para devolver a la carrera toda la proyección y visibilidad que se requiere, todo lo contrario, esto va en detrimento de la calidad de la formación de los estudiantes y del prestigio profesional de los docentes y egresados.

Recomendaciones:

1. Analizar y adaptar las buenas prácticas que han implementado docentes y administrativos en las otras carreras que se imparten en la Facultad de Humanidades.
2. Implementar con urgencia los mecanismos de coordinación para la divulgación de la carrera mediante INFO-USAC
3. Distribuir entre el personal administrativo que se encarga de orientación vocacional, comunicación e información, registro y matrícula, bienestar estudiantil, entre otros de toda aquella información actualizada sobre el quehacer de la carrera.
4. Publicar artículos en la revista de la Facultad de Humanidades y en otras revistas científicas del campo, a nivel nacional e internacional.
5. Firmar convenios de intercambio académico con universidades de la región Centroamérica, Latinoamérica e Iberoamérica, para la movilidad de docentes y estudiantes desde Guatemala hacia otros países y de los países hacia Guatemala.
6. Inscribir al menos 1 proyecto de investigación en coordinación con la Dirección General de Investigación, sobre una problemática de la bibliotecología en Guatemala, o bien sobre un aspecto relevante de la carrera en la Universidad San Carlos de Guatemala.
7. Elaborar un programa permanente de educación continua en coordinación con la Dirección General de Extensión y con la Oficina de Cooperación Externa para ofrecer y participar en cursos, seminarios, charlas, talleres, conferencias, congresos y otras modalidades de capacitación y actualización, para estudiantes, docentes y egresados, mediante el intercambio de docentes a nivel internacional.
8. Organizar un congreso nacional de bibliotecología para abordar la problemática de la carrera, los retos y desafíos para los próximos 5 años.
9. Llevar un control de todas y cada una de las actividades de actualización y capacitación en las que participan los docentes de la carrera.

10. Que la Dirección reinicie las conversaciones y coordinaciones respectivas para reabrir el posgrado en bibliotecología, esto puede hacerse con la participación de docentes en bibliotecología de la región centroamericana, mediante una modalidad bimodal.
11. Implementación de un plan estratégico para los próximos 5 años que integre la investigación, docencia, extensión y la administración, esta debe ser una actividad participativa y colectiva.
12. Aumentar la jornada docente para que exista mayor compromiso y estabilidad de la plantilla docente.
13. Disponer de una secretaría exclusivamente para la atención de la carrera de Bibliotecología.

Factor No. 5 Recursos (infraestructura física y tecnológica, financieros y técnicos)

Es importante señalar que la carrera de Bibliotecología forma parte de la Facultad de Humanidades y que la Facultad ofrece otras carreras que son: Pedagogía, Artes, Letras, Filosofía e Idiomas, por tanto, se comparten las instalaciones físicas, los recursos didácticos, el presupuesto, la biblioteca, las aulas, los recursos audiovisuales, los funcionarios administrativos, los cubículos para docentes, el Auditorio o Sala Magna, entre otros. No obstante, la Escuela de Bibliotecología cuenta con espacios administrativos propios que son utilizados por la dirección y por los docentes de la Escuela, los demás espacios son compartidos por estudiantes y docentes de la Facultad.

En términos generales, las autoridades universitarias tienen una clara conciencia de que se debe continuar invirtiendo en infraestructura y equipamiento para todas las carreras, esto significa que la Universidad San Carlos de Guatemala única casa de estudios superiores de carácter público, es una institución estatal que coadyuva al mejoramiento de las condiciones de vida, así como de las posibilidades de desarrollo del país y de los guatemaltecos.

De acuerdo con la conversación sostenida con el señor Decano de la Facultad de Humanidades, existe una autonomía para la gestión y distribución del presupuesto global de la Facultad, de manera tal que, se pueden atender las demandas de las Escuelas y carreras, mediante un estudio de priorización de necesidades, además de considerar otros aspectos como matrícula (padrón), actividades curriculares y extracurriculares, publicaciones, cursos, salarios docentes y del personal administrativo, entre otros.

Con relación a la saturación de la planta física los días sábados, en lo que respecta a la carrera de bibliotecología, este plan sabatino debe ser evaluado a profundidad y tomar decisiones en el corto plazo, porque no es posible que se sacrifique la calidad de la formación por un asunto cuantitativo que se refiere al número de estudiantes activos en la carrera. Este plan sabatino puede afectar

en grandes dimensiones la visibilidad de la carrera, y esto podría significar que el funcionamiento de la carrera entre semana, es innecesario, se deben buscar otras alternativas para garantizar la integridad y seguridad de los estudiantes de la carrera de bibliotecología y buscar mecanismos para desconcentrar la carrera en otras sedes regionales de la Universidad.

La biblioteca central de la Universidad, atiende a toda la comunidad universitaria, la Facultad de Humanidades tiene su propia biblioteca, la cual está recién inaugurada y cumple con los estándares mínimos, pero se requiere fortalecer la colección de bibliotecología, los textos son escasos y se requieren con mayor actualización, también se deben incrementar los recursos electrónicos, los recursos informáticos son mínimos, las herramientas técnicas para el personal de la biblioteca son escasos, el mobiliario también se hace insuficiente y hasta el espacio físico para atender a toda la población estudiantil y docente tiende a reducirse, el personal profesional es mínimo y se requiere de más personal y con estabilidad laboral.

Con relación a los laboratorios de cómputo y de otra naturaleza son inexistentes, esto dificulta el desarrollo de los cursos que requieren el uso intensivo de este recurso didáctico. Se carece de herramientas informáticas especializadas para el campo bibliotecológico.

Las aulas no cumplen con las condiciones mínimas de funcionamiento, son pequeñas, con materiales que no aíslan el ruido, sin ventilación, no tienen vista al jardín ni a zonas verdes, la iluminación no es adecuada y el mobiliario no es funcional, las aulas deberían estar equipadas con equipo de proyección y computadora.

De igual manera, tanto docentes como alumnos sufren de los mismos problemas de espacio físico, los cubículos de los docentes son muy reducidos, son compartidos, no disponen de un espacio para la preparación de material didáctico para las lecciones, los equipos de cómputo son compartidos e insuficientes al igual que el acceso a Internet. Se requiere que los docentes también dispongan de un lugar para tomar los alimentos, un comedor con las condiciones de equipamiento mínimo.

Recomendaciones:

1. Gestionar recursos para la ampliación y remodelación de la actual planta física de la Facultad.
2. Revisar la carga académica de los docentes para lograr un mayor nombramiento dentro de la Facultad y disponer de docentes a tiempo completo con un compromiso establecido.
3. Se requiere de al menos 5 docentes a tiempo completo para desarrollar todas las actividades del plan estratégico de la Escuela.
4. Se requiere de una dirección a tiempo completo.

5. Invertir más recursos tecnológicos y electrónicos para la Biblioteca de la Facultad.
6. Aumentar el número de funcionarios para el área audiovisual, el servicio es de buena calidad, pero el personal se hace insuficiente y se requiere más estabilidad.
7. Lograr una mayor presencia y visibilidad en términos de distribución de presupuesto para la Escuela.
8. Gestionar la incorporación de la Dirección en la Junta Directiva de la Facultad.
9. Lograr que los estudiantes participen en órganos de representación estudiantil.
10. Mejorar los espacios de baños para hombres y mujeres, sobre todo en el aseo y mantenimiento, considerar condiciones de accesibilidad para las personas con alguna discapacidad.
11. Con relación a las personas con discapacidad no hay condiciones de infraestructura para esta población.
12. Instalar un laboratorio de al menos 15 máquinas para los docentes puedan impartir sus lecciones con acceso a recursos informáticos de avanzada.
13. Gestionar con diversos organismos convenios de cooperación y presentar proyectos para atraer donantes a la Universidad.

7. Valoración del Plan de Mejoramiento

Como parte del compromiso relativo a los avances de la aplicación del Plan de Mejoramiento, se presenta el siguiente cuadro de cotejo entre el contexto institucional, en general, los antecedentes presentados en el informe del proceso de autoevaluación, los estándares o indicadores de logro, contra las acciones propuesta para el mejoramiento. Este proceso permite ser preciso y claro en la valoración de las fortalezas y de las ventajas competitivas, de sus falencias y de las razones que las originan, de las acciones para afrontarlas, de los procedimientos y compromisos emanados de la gestión misma del proceso de autoevaluación.

El plan de Mejoramiento, recoge los elementos esenciales a ser considerados en el corto o mediano plazos para alcanzar la calidad esperada y el cotejo del mismo, corresponde a una comparación y no a un juzgamiento de sus acciones correctivas. Las mejoras planteadas, sus mecanismos de implementación o indicadores de logro y su capacidad en los avances de cumplimiento, responden al propósito externo con fines de acreditación y su valoración obedece únicamente a exponer la coherencia entre los problemas y los resultados señalados, así como a la viabilidad de los ajustes necesarios. Cabe resaltar que las observaciones emitidas por la Comisión de Pares Evaluadoras, tienen el carácter de sugerencias, ya que la institución o carrera ejerce su autonomía para autorregularse y para acoger dichas observaciones en el ámbito de ser meras

sugerencias. Finalmente, la valoración de la coherencia de lo estipulado en el *Informe final de autoevaluación*, lo expuesto en el *Plan de Mejoramiento* y la realidad observada durante la visita, corresponden únicamente a sugerencias cuyo afán es el mejoramiento de los procesos establecidos.

Cabe señalar que en el momento mismo de la vista se consultaron gran cantidad de documentos relativos a la normativa universitaria, tales como reglamentos, estatutos, así como documentos propios de la Escuela de Bibliotecología de la USAC.

Cotejo de los Avances del Plan de Mejoramiento

Aspecto objeto de la valoración, según Escuela de Bibliotecología USAC	Propuesta de logro	Anotaciones pertinentes
Adecuar el nombre de las carreras a las necesidades y exigencias de la sociedad de la información, en particular de la sociedad guatemalteca y de las instituciones empleadoras, bajo la revisión y ajustes de los planes curriculares.	Conviene hacer un rediseño total de los planes curriculares, mediante un marco teórico y una justificación acordes con las necesidades del mercado laboral y de los requerimientos de la sociedad de la información.	Se sugiere tomar en consideración una transversalización de la malla curricular en concordancia con la misión y la visión de la Escuela de bibliotecología y en un marco más amplio, de la Universidad, en general.
Hacer énfasis en la enseñanza de las bases teóricas de la archivística, bibliotecología, documentación y ciencia de la información.	Diseñar de los Planes de Estudio con base en objetivos sustentados en la formación por competencias, e integrar los recursos informáticos como una prioridad de los planes curriculares.	Se sugiere evaluar la conveniencia o no de la integración de profesiones como archivística, bibliotecología, documentación y ciencia de la información, a fin de decantarse por fortalecer una o dos de ellas, de acuerdo con los requerimientos del mercado laboral y de las últimas tendencias a nivel general en la formación bibliotecológica, en especial de los recursos tecnológicos.
Inculcar y practicar, constantemente la cultura de la investigación formativa.	Integrar a la investigación como propuesta de ejes o temas de transversalización de los planes curriculares.	Se sugiere como parte del proceso de evaluación formativa y sumativa, integrar a la investigación como un rubro o indicador de criterios de formación.

Aspecto objeto de la valoración, según Escuela de Bibliotecología USAC	Propuesta de logro	Anotaciones pertinentes
Talleres de capacitación didáctica.	Establecer cursos-taller de didáctica universitaria y de investigación par la dirección de trabajos finales de graduación en forma permanente.	Se sugiere el establecimiento de otras opciones de trabajos finales de graduación en forma permanente, además de las EPS, como tesis, seminarios y proyectos.
Compromiso de la dirección y cuerpo docente de la Escuela para la práctica de la metodología adecuada para las asignaturas; dependiendo de la jornada.	Ampliar la contratación o nombramiento de profesores para las jornadas laborales.	Se sugiere la ampliación de las jornadas laborales de la dirección de la Escuela, así como de los y las profesoras, de modo que permitan una mayor carga académica para el diseño, actualización y mejora de de la calidad de los cursos.
Crear un laboratorio para procesos técnicos, que se utilice para la práctica de los estudiantes de bibliotecología y del personal de procesos técnicos de la Facultad de Humanidades.	Lograr la creación de un laboratorio virtual acorde con las necesidades de formación de los futuros profesionales en el campo de la bibliotecología.	Se sugiere desde un inicio la creación de un laboratorio virtual y no físico, acorde los las necesidades que marcan los nuevos tiempos en la formación profesional.
Al final de cada semestre se debe programar un proceso de evaluación de los resultados obtenidos, en cuando a. objetivos alcanzados, contenidos desarrollados, actividades realizadas y bibliografía utilizada.	Establecer como una prioridad y de manera permanente la evaluación de los cursos impartidos.	Se sugiere continuar como una actividad prioritaria la evaluación de los cursos, para la mejora en la actualización de contenidos, metodologías, diversificar los rubros de evaluación de manera que no se limiten a exámenes tradicionales, así como las experiencias de aprendizaje aplicadas.

Aspecto objeto de la valoración, según Escuela de Bibliotecología USAC	Propuesta de logro	Anotaciones pertinentes
Respetar la orientación social del Ejercicio Profesional Supervisado, en cuanto a la planificación, organización y continuidad de bibliotecas públicas y escolares, exclusivamente.	Evaluar la posibilidad de extender el EPS, a otras tipologías de bibliotecas para dar nuevas oportunidades de aplicación creativa de los conocimientos adquiridos.	Se sugiere ampliar el EPS a otras tipologías de bibliotecas, como nacional, especializadas, centros de documentación, unidades de información referencial entre otros.
Implementar el servicio permanente de Internet en las computadoras que utilizan los docentes.	Establecer como una prioridad inmediata a la accesibilidad a la web 2.0 y otros usos y aplicaciones de la red, así como en su capacitación para un mayor aprovechamiento de los avances tecnológicos.	Se sugiere continuar con el proceso de accesibilidad a la web 2.0 y otros usos y aplicaciones de la red, así como en la capacitación de los docentes para un mayor aprovechamiento de los avances tecnológicos.
Capacitar y actualizar a los docentes en conocimientos específicos de su área	Establecer como una prioridad inmediata la capacitación y actualización a los docentes en conocimientos específicos de su área.	Se sugiere continuar con el proceso de capacitación y actualización a los docentes en conocimientos específicos de su área.
Ejecutar un proceso de reingeniería total (recursos humanos, acervo documental, equipo de cómputo, herramientas de trabajo, mobiliario, servicio de Internet, etc. en la biblioteca de la Facultad)	Aplicar el proceso de reingeniería en la biblioteca de la Facultad de Humanidades.	Se sugiere continuar con el proceso de reingeniería en la biblioteca de la Facultad de Humanidades.
Crear una figura de bibliotecario de enlace (liaison), entre los bibliotecarios, los docentes y	Crear una figura de bibliotecario de enlace (liaison), entre los bibliotecarios, los docentes	Se sugiere mantener la figura de bibliotecario de enlace (liaison), entre los bibliotecarios, los docentes y

Aspecto objeto de la valoración, según Escuela de Bibliotecología USAC	Propuesta de logro	Anotaciones pertinentes
los estudiantes de cada especialidad.	y los estudiantes de cada especialidad.	los estudiantes de cada especialidad.
Crear la plaza de jefe de biblioteca (Licenciado en bibliotecología) y contratar bibliotecarios generales para que atiendan las demandas de los usuarios en las diferentes jornadas que ofrece la Facultad.	Crear la plaza de jefatura de biblioteca de la Facultad (Licenciado en bibliotecología) y contratar bibliotecarios generales para que atiendan las demandas de los usuarios.	Se sugiere la creación de la plaza de jefatura de biblioteca de la Facultad (Licenciado en bibliotecología) así como la contratación bibliotecarios generales para que atiendan las demandas de los usuarios.
Implementar un laboratorio de computación, con servicio de Internet, para la enseñanza de las asignaturas específicas de las carreras de Bibliotecología.	Implementar un laboratorio de computación, con servicio de Internet, para la enseñanza de las asignaturas específicas de las carreras de Bibliotecología.	Se sugiere establecer como prioridad la implementación un laboratorio de cómputo, con servicio de Internet, y otros usos tecnológicos para la enseñanza de las asignaturas específicas de las carreras de Bibliotecología.
Se readecuaron los instrumentos para realizar el estudio de mercado de las carreras que sirve la Escuela de Bibliotecología.	Continuar con el diseño, de los instrumentos para realizar el estudio de mercado de las carreras que sirve la Escuela de bibliotecología.	Se sugiere elaborar como prioridad número uno el estudio de Mercado y tomarlo como documento indispensable para el diseño de los planes curriculares.
Elaboración de la propuesta de readecuación curricular para las áreas de documentación y archivística.	Dedicar mayor pensamiento y criticidad a la conveniencia o no de planes curriculares en los que se integren las áreas de documentación y archivística.	Estudiar con detenimiento la integración de la documentación y la archivística dentro de un mismo plan curricular, de acuerdo con la naturaleza de cada disciplina.

Cabe señalar que en el momento mismo de la vista se consultaron gran cantidad de documentos relativos a la normativa universitaria, tales como reglamentos, estatutos, así como documentos propios de la Escuela de Bibliotecología de la USAC.